

¡CAFÉ!

CAMARADAS ARRIBA FALANGE ESPAÑOLA

BOLETÍN DE NOTICIAS Y OPINIONES

AÑO 1 N° 102 BUENOS AIRES DICIEMBRE DE 2008



INFORME

SOBRE LA

MASONERÍA

INFORME SOBRE LA MASONERÍA

UNA SERIE DE ARTÍCULOS
QUE BRINDAN AL LECTOR
QUE DESCONOCE EL TEMA
UNA INFORMACIÓN MUY
ÚTIL PARA CONTINUAR
INVESTIGANDO



LA MASONERÍA: NATURALEZA Y RELACIONES CON LA IGLESIA CATÓLICA

Fernando José Vaquero Oroquieta

Fuente: Revista Arbil: www.arbil.org

INTRODUCCIÓN

Es conocida universalmente como la “*francmasonería*”. Este término procede del francés *franc* (libre) y *maçon* (albañil).

Como aproximación inicial, vamos a reproducir la definición, propuesta por el profesor José Antonio Ferrer Benimeli, procedente Diccionario Enciclopédico de la Masonería, en la que a su juicio, todas las masonerías que luego veremos se pueden reconocer:

“La masonería es una Asociación universal, filantrópica, filosófica y progresiva; procura inculcar a sus adeptos el amor a la verdad, el estudio a la moral universal, de las ciencias y de las artes, desarrollar en el corazón humano los sentimientos de abnegación y caridad, la tolerancia religiosa, los deberes de la familia, tiende a extinguir los odios de raza, los antagonismos de nacionalidad,

de opiniones de creencias y de intereses, uniendo a todos los hombres por los lazos de la solidaridad, y confundiendoles en un tierno afecto de mutua correspondencia. Procura, en fin, mejorar la condición social del hombre, por todos los medios lícitos, y especialmente la instrucción, el trabajo y la beneficencia. Tiene por divisa Libertad, Igualdad y Fraternidad”.

ORIGEN HISTÓRICO

Se ha pretendido remontar el origen de la masonería a la construcción del templo de Salomón por Irma de Tiro, supuesto primer masón. Constituiría el período mítico de la masonería.

Aunque tal afirmación figura en el rito de iniciación tal afirmación figura en el rito de los tres primeros grados, existe general unanimidad en señalar el concreto origen histórico de la masonería: las hermandades

profesionales de la construcción de catedrales y otros templos de la edad media(desde el tallador de piedra al maestro albañil, m) , establecidas al servicio del bienestar material y espiritual de sus miembros y que, a la vez, poseían “ secretos “ de orden técnico y de orden ritual o de iniciación.

En el siglo XIII estas hermandades establecieron las primeras constituciones góticas al servicio de sus miembros. Se trataría del período antiguo u operativo. Dos textos de finales del siglo XIV se refieren a los orígenes míticos: “Regius” (que relata el supuesto viaje de Euclides a Egipto donde fundaría un escuela de geometría y construcción) y “Cooke” (la historia del arte de la construcción antes del Diluvio Universal).

Con el transcurso del tiempo el reclutamiento dejará de hacerse sobre la base profesional inicial, admitiéndose a personas de otras profesiones no vinculadas a la construcción.

Es en Inglaterra donde se el paso de una masonería “operativa” (la de los constructores que trabajaban la piedra con sus manos y sus herramientas) a otra “especulativa” (período histórico) en la construcción es sólo simbólica, trabajándose a la humanidad mediante el modelado del propio ser. Ahora, por iniciación hay que entender “entrar”, paso introductorio de un hombre que desea cam-

biar su “modo” de conocer, de actuar, de ser, que debe ser cultivar su alma. Este paso se desarrolla en una iniciación simbólica, mediante un rito que resume ese trance y que capacita al neófito para ejecutarlo.

El 24 de junio de 1717 se funda la Gran logia de Londres a partir de 4 pequeñas logias que la precedieron y, en 1726, se abre la primera logia en París.

La primera constitución reguladora de la masonería especulativa es redactada por un pastor presbiteriano inglés James Anderson, quien elabora en 1723 : “The constitutions of the free-masons”.

Estos textos tienen cuatro partes: una historia legendaria de la orden el arte masónico, los llamados “deberes”, un reglamento para las logias y cantos para los tres grados iniciales. La parte más importante es la relativa a los “deberes” en la que establece como pilar fundamental la creencia en el “Gran Arquitecto del Universo”, aunque en otros artículos procura marcar distancias con el cristianismo a través de una referencia al esoterismo, el secreto y al relativismo, junto con el deísmo iluminista.

Esos componentes filosóficos ocasionaron, casi enseguida, la primera escisión: la logia de Cork, de carácter más esotérico que la de Londres, más racionalista

DE INGLATERRA A AMÉRICA

Ya en 1813 se fusionaron ambas logias, dando lugar a la Gran Logia unida de Inglaterra. A la vez se redactaba otro texto fundamental en la masonería: los Antiguos límites o *Ancien Landmarks*. Se trata del conjunto de reglas tradicionales e inmutables, transmitidas de forma oral desde sus orígenes hasta ese momento en que se plasman por escrito.

Dicha Gran Logia Unida de Inglaterra se constituyó en la depositaria de la “tradición” de la “regularidad” masónica, de carácter aristocrático y puritano en sus orígenes.

Esa regularidad se determina, todavía hoy, a partir de varios criterios, regularidad territorial (una gran Liga por país). Regularidad doctrinal (creencia en Dios, uso de un libro sagrado, exclusión de las mujeres, interdicción de las discusiones políticas).

Conforme se extiende por toda Europa y América, la masonería acoge con entusiasmo las corrientes del enciclopedismo del siglo XVII, del racionalismo y del liberalismo.

De forma paralela, los rituales se “enriquecen y amplían con aportaciones procedentes de grupos que cultivan la Alquimia, la Kábala, el llamado “neotemplarismo”, la Teosofía, la moda por lo egipcio, etc. Y la descristianización, con todo ello, se acentúa.

La masonería se establece pronto en Francia, hacia 1721. De origen escocés y estuardista, se vio favorecida por el espíritu racionalista francés, adquiriendo un carácter deísta inspirado en el racionalismo naturalista.

En España, por iniciativa inglesa, ya aparece en 1728, pero no será hasta la invasión napoleónica cuando se produzca la eclosión de la orden.

Una vez irrumpe en la historia, su presencia, más o menos oculta, se hace notar con fuerza.

El mayor número de masones se encuentra, en Estados Unidos de América.

LA FRACTURA DE LA MASONERÍA

El ilustre masón Robert Amadou afirma que es hacia 1860 cuando el gran Oriente de Francia, la mayor organización masónica después de la de Inglaterra, se desvía de la iniciación a la política partidista, al servicio de una filosofía materialista y atea. Ello se plasma jurídicamente hablando en 1877 cuando la Asamblea general de esa obediencia francesa, siendo Gran Maestro Frédéric Desmons, suprime de sus constituciones la fórmula del “Gran Arquitecto del Universo”, siendo por ello “excomulgado” por la Gran Logia Unida de Inglaterra, al igual que el resto de obediencias que le siguieron en ese

paso. Estas obediencias constituyen la llamada masonería “irregular” (liberal, se llaman a sí mismas), dando lugar en muchos países a un duplicidad de obediencias.

Desde entonces, casi toda la masonería francesa, española, italiana y belga, integra la mencionada masonería “irregular” o “liberal”.

Buenas partes de esas obediencias irregulares se agrupan, a nivel internacional, en el CUPSAS (Centre de Liaison et d'information des Puissances Maçonniques signataires de l'Appel de Strasbourg).

Existe, por otra parte, una federación internacional de logias femeninas y mixtas: “Le droit humain”.

Después de la segunda guerra mundial se produjo un cierto movimiento de regreso a la regularidad

masónica, iniciada en Francia, y que en España se concretó en la Gran Logia de España. Pero en general, los intentos de unificar ambas ramas, debe afirmarse, que han fracasado.

Los propios masones achacan a tal duplicidad la imagen desfigurada de la masonería que existe en muchos ambientes. Por otros autores, por el contrario, esa duplicidad sería un “lavado de imagen”, pues a su juicio, ambas masonerías coinciden en lo fundamental.

En cualquier caso, esa duplicidad ha facilitado un complejo debate dentro de la Iglesia católica acerca de la naturaleza real de la masonería y las relaciones de los católicos con la misma. Este aspecto lo veremos, de forma más amplia, en la parte final de este trabajo.

MASONERÍA Y POLÍTICA

Otro aspecto muy polémico es el de sus implicaciones políticas.

No existe *política masónica*, sino “*masones metidos en política*”, a juicio de los propios masones. Y, en ese sentido, no deja de contrastar las convicciones monárquicas de los masones británicos, frente al republicanismo radical de sus hermanos galos.

Lo cierto es que muchos escritores masones se jactan en el sentido

de que sus ideas y sus *hermanos* han influido en una serie de acontecimientos históricos y culturales de indudable trascendencia.

Así, el profesor Francisco Espinar Lafuente en su claro y revelador libro “*Esquema filosófico de la masonería*” (página 268), señala como acontecimientos en los que masones o sus ideas han influido con una impronta fundamental, los siguientes:

§ La Ilustración en el período de los

Estados absolutos (entre 1750 y 1800).

§ **La Revolución norteamericana cuyo símbolo es el masón George Washington.**

§ **La Revolución francesa y su expansión a través de Napoleón.**

§ **La independencia de Iberoamérica (1810-1825).**

§ **La lucha contra los Imperios, Monarquías y Estados absolutos (siglos XIX y XX).**

§ **La abolición de la esclavitud.**

§ **La unificación de Italia con la supresión de los Estados Pontificios.**

§ **La secularización de las Universidades y de las ciencias.**

§ **El laicismo en la enseñanza (1890-1918).**

§ **La Sociedad de Naciones (1919-1939).**

§ **La Organización de las Naciones Unidas (desde 1945).**

§ **La descolonización en Asia y en Africa desde los 50 (independencia reciente de la India).**

§ **Una influencia benévola en la evolución del socialismo.**

El autor, sin duda, atribuye todos estos acontecimientos al influjo, en mayor o menor medida, de la masonería, partiendo de que se trata de un libro de carácter filosófico, sin entrar en un estudio de los aspectos históricos aludidos que pudiera avalar la tesis. Por ello, el listado hay que aco-

gerlo con algunas reservas, más cuando los historiadores tienden a limitar el alcance real de la participación directa de la masonería en buena parte de tales acontecimientos. Pero hay que señalar que, en efecto, todos ellos, de enorme trascendencia en la configuración de nuestro mundo, parecen acordes, en principio, con los principios subyacentes en el *“espíritu masónico”*.

RELACIÓN CON LOS ROSACRUCES

Algunos autores, caso de Massimo Introvigne, relacionan el nacimiento de la masonería con el fenómeno de los *rosacruces*.

La *“rosacruz”* se trataría de una sociedad secreta, fundada por un legendario Christian Rosenkreutz, cuyo tesoro iniciático consistiría en la *sabiduría eterna*.

El fenómeno se desata con la aparición de tres textos hacia 1614: *“Fama fraternitatis”*, *“Confessio”* y *“Las bodas químicas de Christian Rosenkreutz”*. Tales textos habrían sido escritos por el pastor protestante Johan Valentín Andreae, que pretendía con ello, según ciertos autores, obtener cierta unidad de los protestantes frente al Papado y los Habsburgo.

A juicio de Jean-Pierre Bayard, *“Andreae, presumiblemente el autor de estos escritos, fiel reflejo de su*

época, no es más que el portavoz de una sociedad secreta, oculta, cuya autoridad central, de pronto, hubiera querido revelarse. Este grupo no se refiere a antiguos misterios, a antiguos rituales, pero se sitúa en el naciente siglo XVII, apoyándose sobre unos símbolos que son eternos. El fenómeno de la Rosacruz está unido a aquella otra corriente de pensamiento ilustrado por Paracelso, Flud o Maier”.

No existe ningún indicio histórico de la existencia real de tal sociedad secreta, pero generó un movimiento que en la actualidad, todavía, se traduce en múltiples sociedades semi-secretas, con millones de adeptos por todo el mundo. Algunas de ellas están presentes en España, caso de *AMORC* y *Lectorium Rosicrucianum*, muy conocidas por la intensa y permanente campaña publicitaria desarrollada por ambas en numerosas ciudades y medios de comunicación.

Los propios masones no aceptan que en tales circunstancias se sitúe el origen de su *orden*, pero es indudable que las influencias de ambos movimientos han sido mutuas y recíprocas. No en vano, masonería y movimiento rosacruz surgen en el mismo ámbito cultural y filosófico de la *modernidad*, con el “humus” del pluralismo como fenómeno distintivo, la reforma protestante, el iluminismo y el florecimiento posterior de

sectas de todo tipo, muchas de ellas generadas en los alrededores o en el mismo núcleo de ambas organizaciones.

MASONERÍA EN ESPAÑA

La primera logia fundada en España es “*La Matritense*”, establecida por Lord Wharton, aunque ya funcionaba desde un año antes una logia en Gibraltar. Las primeras logias son de obediencia inglesa, manteniendo el carácter inicial, ingresando en ellas buena parte de la minoría ilustrada española de la época, aristocrática e intelectual.

Con la invasión francesa se inicia la influencia de la masonería gala, que favoreció la implantación de numerosas logias en las que ingresaron muchos *afrancesados*, en contraste con las de obediencia inglesa, cuyos integrantes eran patriotas liberales contrarios a la ocupación francesa.

Con los años, la masonería adquirió en España peculiaridades propias: carácter conspirador, extrema politización e implicación en muchos sucesos revolucionarios del siglo XIX, reducto de los militares liberales, anticlericalismo extremo. Algunos de sus hombres llegan al poder en el llamado “*Tienio constitucional*” (1820-1823). Se mezcla con otros fenómenos, como los de las sociedades secretas de *los Comuneros* y *los carbonarios*.

En 1824 es prohibida. De 1854 a 1868 participa en medios políticos,

militares e intelectuales. En 1868 adquiere nuevo protagonismo, con ocasión de la revolución producida ese mismo año. Con la Restauración es prohibida, de nuevo, en 1874.

A raíz de la proclamación de la Segunda República española alcanza su mayor esplendor, al menos en su expresión política, pese a sus múltiples escisiones y obediencias. La relación de masones ilustres en este periodo de la historia de España es abultadísima. Como dato significativo recordaremos que de los 470 diputados de la Cortes Constituyentes de la República, 183 eran masones. Sin embargo el número total de masones en España no parece superara los 5.000 por entonces. Otro sector en el que existía un importante número de masones era el del ejército.

Señalemos algunos nombres ilustres de la política española de aquellos años, masones todos ellos: Diego Martínez Barrio, Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Casares Quiroga, Largo Caballero, Manuel Azaña, Marcelino Domingo, Nicolau d'Olwer, Abad Conde, Luis Jiménez de Asúa, Emiliano Iglesias, Ricardo Samper, Álvarez del Vayo, Pedro Rico, Belarmino Tomás, Luis Araquistáin, Llopis, Domingo Barnés, Portela Valladares. Presentes, todo ellos, especialmente en el PSOE, Partido Radical, Partido Radical-Socialista,

Acción Republicana, Esquerra Republicana de Cataluña y Federación Republicana Gallega.

Es prohibida, por última vez, con la consolidación del régimen surgido de la guerra civil, hasta su legalización a finales de los años 70.

La masonería española actual retoma algunas de sus constantes históricas: la fragmentación y su escaso número en comparación al de otros países.

Veamos cuales son las principales obediencias en la actualidad:

§ Gran Logia de España. Mayoritaria. Su número oscila entre 1.500 y 3.000 miembros. Forma parte de la masonería *regular*. Está reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra. No acepta mujeres.

§ Gran Logia Simbólica de España. Unos 500 miembros. Es una obediencia *irregular*. Sus logias son sólo masculinas, sólo femeninas o mixtas. Está afiliada al CLIPSAS. Masonería liberal. Ha alcanzado cierta notoriedad en los medios de información al tratarse de la primera obediencia española que eligió a una mujer como "Gran Maestra", hecho acaecido en Zaragoza a mediados del 2000.

§ Gran Logia Federal de España. Escisión de la Gran Logia de España. Tiene en torno a los 400 miembros.

De orientación regular.

§ **Gran Logia de Canarias.** Unos 200 miembros. Orientación irregular y de ámbito territorial.

§ **Gran Logia de Cataluña.** De similares características de la anterior. Unos 200 miembros.

§ **Gran Oriente de Cataluña.** Unos 100 miembros. Similar a las dos anteriores.

§ **Logia del Derecho Humano.** Masonería irregular, mixta. Unos 100 miembros.

§ **Gran Logia Femenina Francesa.** Sólo mujeres. Irregular. Unas 40 integrantes.

§ **Gran Oriente de Francia.** Varias logias levantinas pertenecen a esta obediencia irregular y liberal.

RITOS Y GRADOS DE LA MASONERÍA

Hasta aquí hemos visto algunas claves que permiten emitir algunos juicios acerca de la naturaleza real de la masonería; aspecto que vamos a desarrollar a continuación. Para ello, nos asomaremos un poco al interior organizativo y simbólico de la masonería, recurriendo a sus propias fuentes.

Ya hemos visto que existen dos grandes tendencias: la masonería *regular*, vinculada a la Gran Logia Unida de Inglaterra, y la *irregular* o *liberal*, más vinculada al Gran Oriente de Francia. Y ello sin mencionar a todas

aquellas organizaciones situadas en los límites de la masonería (ocultistas, herméticas, rosacruces, filantrópicas, etc.) tal como vimos.

Existen, también, varios ritos perfectamente regulados. Los más importantes son los siguientes:

§ **Rito Escocés Antiguo y Aceptado.** Con 33 grados, es el más practicado, tanto en la masonería *regular* como en la *irregular*.

§ **Rito Escocés Rectificado.** Con 18 grados.

§ **Rito Moderno Francés,** con solamente 7 grados.

§ **Rito de York.** También con 7 grados.

§ **Rito de Emulación.** Con los tres grados básicos presentes en todo rito masónico: *aprendiz, compañero y maestro*.

§ **Rito de Menfis Misraim,** que tiene, nada menos, que 99 grados.

Cada rito responde, de una forma simbólica muy concreta, al estudio de la llamada "*Gran Tradición*".

La Gran Logia de Londres tenía en sus inicios sólo tres grados: *aprendiz, compañero y maestro*. Esos tres grados son comunes a todos los ritos, ya los hemos visto, y son los más importantes.

Según los grados del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, la masonería se

divide de la siguiente forma:

§§ *Grados 1 a 3. Masonería simbólica.*

§§ *Grados 4 a 30. Masonería filosófica.*

§§ *Grados 31 a 33. Masonería sublime.*

Tradicionalmente, el paso de un grado a otro se producía en una ceremonia de iniciación. Las más importantes correspondían a los siguientes grados: 1, 2, 3, 4, 18, 22, 27, 30, 31, 32 y 33 (en el Escocés Antiguo y Aceptado). Pero en la actualidad los propios masones consideran que se han desnaturalizado estas ceremonias y que la mayoría de los grados se conceden por *comunicación*, casi por *“años de servicio”*.

Organización.

Una *logia* es una asamblea de masones. Este término designa, además, el lugar donde se reúnen. *Taller* es un término análogo.

Una *obediencia* es una federación de logias.

Oriente significa obediencia y lugar masónico.

El presidente de una obediencia es el *Gran Maestro*, elegido generalmente por 3 años.

Cada obediencia tiene un *Gran Consejo*.

Cada logia es presidida por un *venérable Maestro*.

Triángulo, es el término aplicado a

un grupo de masones que, al no llegar a un número mínimo, no pueden constituirse en logia.

Las logias se agrupan en *logias capitulares* y *Grandes logias provinciales*. Estas últimas se agrupan en *Grandes orientes*, de ámbito nacional.

Cada *Oriente* tiene su propia constitución y cada *logia* su propio reglamento interno. Nombra sus propios inspectores y representantes.

La facultad de hacer leyes radica en la *Asamblea General*.

El poder ejecutivo reside en el *Gran Consejo*.

El poder judicial se ejerce por los *talleres*, por los *Jurados Masónicos* y la *Gran Comisión de Justicia*.

Existe una *Gran Cámara Consultiva del grado 33*.

Existe, al menos, una oficina internacional de relaciones masónicas, radicada en Suiza.

SÍMBOLOS

Además del sentido que encierra cada símbolo y que se explica en las sucesivas ceremonias de iniciación que se celebran para el acceso a los diversos grados, los símbolos permiten identificarse a los masones entre sí (también existen toques de mano y señas). Pero varían según los países y las logias.

Mencionaremos, entre otros, los siguientes símbolos, comunes a todas

las obediencias y ritos: el triángulo, la estrella de cinco puntas, el martillo, la escuadra, el compás, la rama de acacia, las columnas, la piedra cúbica, la piedra bruta, el libro, la cadena de unión, el sol, la luna, el delta luminoso, el nivel, la plomada, el cincel, la letra G, la B y la J.

En el desarrollo de las diversas ceremonias los participantes emplean mandiles, bandas, sombreros, un puñal, espadas, etc. En cada logia hay banderas y un escudo propio.

Algunas logias emplean una variedad del idioma esperanto.

Existe una escritura secreta, consistente en una especie de jeroglífico y un alfabeto en cifras.

Existe una modalidad de sepelio masónico.

Se emplean una serie de términos específicamente masónicos: *tenida* (reunión), *planchas* (escrito), *Valle* (ciudad), etc.

Cada masón adopta un nombre simbólico.

El local donde tienen lugar las *tenidas* y ceremonias, que siguen una estructura determinada, tiene una concreta configuración material, con esculturas, estatuas, columnas, puertas, *salas de reflexión* anexas, pinturas en paredes y techos, etc.

NATURALEZA

Así, del todo despegada de sus orígenes profesionales medievales, y con todas las vicisitudes y características que hemos señalado, seguimos sin tener una idea clara de lo qué es realmente la masonería, si bien las pinceladas de los apartados anteriores ya nos han proporcionado unas cuantas pistas importantes.

Intentemos buscar los fines últimos de la masonería.

El estudioso navarro del tema Víctor Manuel Arbeloa la define como *“una asociación ritualista y benéfica, que respetaba y armonizaba todas las religiones monoteístas, buscando un modelo de sociedad tolerante, pluralista y filantrópica”*.

Veamos otra aproximación. Así el artículo 1º de los estatutos del Gran Oriente de Bélgica establece:

“Es una institución cosmopolita y en proceso incesante, que tiene por objeto la investigación de la verdad y el perfeccionamiento de la humanidad. Se funda sobre la libertad y la tolerancia, no formula dogma alguno ni descansa en él”.

A decir de Francisco Espinar Lafuente, en la línea marcada por las dos anteriores definiciones, en todas las confesiones religiosas existe un núcleo de verdad, en todo caso relativamente valioso, al que se remite la

sociedad. Y ese núcleo sería la razón de ser de la masonería.

Tales concepciones contrastan con la proporcionada por otros autores que nos la dibujan como una asociación secreta, cuyos fines últimos no son revelados al exterior, de gran influencia en la sociedad, instrumentalizada para socavar la autoridad moral y social de la Iglesia católica.

Incluso hay autores que van más lejos. La asocian a diversas sociedades secretas, como los “*iluminados*”, “*carbonarios*”, “*rosacruz*”, a la llamada “*sinarquía*” (supuesto intento de dominio universal que implicaría la destrucción de la Iglesia), etc. Y es lugar común la hipótesis de un pequeño grupo de *iniciados superiores* que “mueven”, desde detrás de los bastidores, los hilos que llegan a todas las “logias” del mundo, al servicio de intereses inconfesables e inéditos, incluso, para la inmensa mayoría de masones. En esto, también mito y realidad se mezclan. El mismo René Guénon afirmó, ya lo veíamos en el artículo anterior, que existe una especie de “*maestría*” superior, de la que él mismo formaría parte, a la que acceden escasísimos masones y que constituiría una elite iniciática poseedora de los conocimientos esotéricos más profundos, alejados de cualquier práctica política.

Veamos el sentido del “secreto” masónico.

Para el autor masón, ya fallecido, Roger Leveder, la orden no sería “*secreta*” sino “*discreta*”. De hecho, los contenidos de sus ritos, ceremonias, etc., están publicados y pueden consultarse. Pero por lógico funcionamiento interno, se requiere discreción para no convertir sus reuniones en espectáculos.

El experto en sociedades secretas Serge Hutin, asegura que el secreto es, para el masón, el “*sentido*”. Así, no se llega a ser masón por el conocimiento, sino practicando los ritos, es decir, por la vía del símbolo.

El filósofo Francisco Espinar Lafuente considera que no habría *doctrinas secretas*, sino una serie de “secretos” (ritos, señas de reconocimiento, palabras clave para los distintos grados, etc.).

INTENTEMOS CONCRETAR

Conforme a sus iniciales orígenes, y considerando todo lo anterior, parece que la masonería tiene un carácter deísta, agrupando a hombres que creen en Dios (al menos la masonería *regular*) sin que importe a qué confesión concreta pertenezcan, respetan la moral natural y practican la filantropía. Pero conforme se extendió por el tiempo y el espacio, esas finalidades fueron desbordadas por

otras inquietudes, políticas fundamentalmente, y por la atracción ejercida por las numerosos sectas herméticas, cabalísticas, martinistas, rosacruces, templaristas, etc.

EL “MÉTODO MASÓNICO”

Ya hemos visto que para algunos masones la característica definitoria fundamental de su organización es el “*método*”. Éste propone la libre discusión de problemas (salvo los de carácter político y religioso), aportando soluciones conforme al criterio mayoritario de los participantes, según su personal percepción de lo que es justo y verdadero. En este sistema el único límite sería el propio método.

En la base de este método encontramos, sin lugar a dudas, al *relativismo*, como herramienta imprescindible para afrontar el pluralismo ideológico y cultural.

Desde esta perspectiva, cuyo centro es el hombre, es imposible llegar a afirmaciones definitivas de ningún tipo, dogmáticas, aunque sí “razonables”. Y todo ello con una cierta base espiritualista, que no admite que el hombre y el mundo sólo sean materia.

Es importante ir a los fundamentos últimos de la masonería para intentar comprender su verdadera naturaleza.

Desde un punto de vista religioso, la masonería defiende la independencia de la razón humana ante cualquier

autoridad. Por ello el racionalismo y el naturalismo constituyen su base filosófica. Y aquí aparecen las primeras discrepancias serias con las enseñanzas de la Iglesia católica.

La masonería difunde una moral universal, que existe en la base de todas las religiones positivas a su entender y, por ello, sería superior a éstas. De ahí es fácil deducir la negación de toda norma moral objetiva, tal como las afirma la Iglesia católica, cayendo en un relativismo moral.

Desde una perspectiva filosófica, hay que señalar que la masonería acepta la teoría de que no se puede poseer la verdad en exclusiva, constituyendo una visión ecléctica en la que es admisible el panteísmo, el espiritismo, el politeísmo, incluso el maniqueísmo. Y en la masonería *irregular*, el ateísmo.

Por todo ello, los autores masones hacen propios, especialmente, al deísmo y a la filosofía del siglo XVIII.

El *método masónico* conduce, concluiremos, al igual que buena parte del pensamiento dominante en la actualidad, a presuponer que la verdad no puede conocerse y que en el desarrollo de la propia humanidad hay que estar *abierto* a todo lo que suponga “progreso” sin restricciones.

La Iglesia católica y la masonería en la actualidad.

En los apartados anteriores hemos realizado una breve aproximación a la historia y naturaleza de la masonería. En ellos hemos podido entrever que sus relaciones con la Iglesia católica han sido, cuanto menos, problemáticas. En este apartado veremos, con cierto detenimiento, los criterios fundamentales y definatorios de esa relación.

Víctor Manuel Arbeloa, en un amplio artículo relativo a las relaciones entre la Iglesia católica y la masonería, concluye de la siguiente manera la relación entre masonería e Iglesia católica:

“No cabe la menor duda de que tanto en la masonería francesa, belga, italiana y española, en general, la aversión al Vaticano fue grande, como grande fue la enemiga al Estado confesional, a la enseñanza religiosa, a las órdenes religiosas —a los jesuitas, especialmente—, al matrimonio canónico impuesto, etc.”.

Y pensamos, nosotros, que no parece ninguna casualidad que esa especial virulencia contra la Iglesia católica se produjera en Estados mayoritariamente católicos, implantándose la masonería *irregular*, en los que el arraigo de la Iglesia era real.

De hecho, casi desde su aparición, la masonería generó preocupación en la Iglesia. Ya Clemente XII, con la constitución *“In eminenti”*, del 24 de

abril de 1738, condenó a la masonería.

A partir de entonces, las condenas se repiten de forma periódica y en gran número.

Nos referiremos, a continuación, a algunos textos y momentos de especial importancia al respecto.

León XIII, muy preocupado por este tema, en su Encíclica *“Humanum genus”* (20 de abril de 1884) la caracterizaba con una serie de notas: organización secreta, naturalismo doctrinal, enemigo astuto y calculador del Vaticano, negadora de los principios fundamentales de la doctrina de la Iglesia.

EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1917

El Canon 2.355 del Código de Derecho Canónico (C. I. C.) promulgado por el Papa Benedicto XV en 1917 señalaba:

“Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurrin ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Santa Sede”.

Pío XII, el 24 de junio de 1958, señaló como *“raíces de la apostasía moderna, el ateísmo científico, el materialismo dialéctico, el racionalismo, el laicismo, y la masonería, madre común de todas ellas”.*

Esta postura de la Iglesia, tradicional y precisa, fue contestada por algunos

católicos, especialmente desde el término de la Segunda Guerra Mundial al considerar que las condiciones objetivas, que dieron lugar a esa concreta posición de la Iglesia, habían cambiado y que, por tanto, debía ser revisada. Fundamentaban esa postura en la diferencia existente entre masonería “regular” (tradicional, creyente en el Gran Arquitecto del Universo) e “irregular” (atea y orientada a la política radical). Dicho acercamiento también era impulsado, a su vez, por algunas personalidades procedentes de la masonería regular.

Estas personas pensaban que católicos y masones coincidían en una visión espiritual del hombre, frente a un materialismo cuyos efectos se dejaban sentir con horror y que ha llevado a la humanidad a un trance dramático y de absoluta degradación, tal como las atrocidades de las dos guerras mundiales acreditaban.

En ese contexto, el 19 de julio de 1974, el Cardenal Seper, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, dirigió una carta al Presidente de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, en la que señalaba que el canon 2.355, como toda norma penal, debía interpretarse restrictivamente y que debe aplicarse a los católicos que formen parte de asociaciones que efectivamente conspiran contra la Iglesia.

Ello fue interpretado, por aquellos católicos partidarios de una “apertura” hacia la masonería, como un indicio de evolución en las posturas tradicionales.

Así, según aquéllos, existirían dos clases de masonería. Una, que conspira efectivamente contra la Iglesia, incompatible, por tanto, para los católicos. Se trataría de la masonería “irregular”. Otra, que adopta una postura neutra, no beligerante, incluso convergente en algunos aspectos, y a la que un católico podría pertenecer (masonería “regular”).

Para deshacer tales equívocos, el 17 de febrero de 1981, la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó una declaración en la que se precisaba la interpretación de la mencionada carta del Cardenal Seper. Dicha declaración establecía que el Canon 2.355 sigue plenamente vigente, que las Conferencias Episcopales no pueden modificar el criterio allí sentado (si bien los supuestos concretos sí pueden ser por ellas determinados), de modo que no podrían dar validez a las consecuencias derivadas de la supuesta distinción antes citada.

El C. I. C. de 1983.

Tras la revisión de su texto, el C. I. C. promulgado por Juan Pablo II el 25 de enero de 1.983, en su Canon 1.374, que corresponde al mencionado 2.355, señala:

“Quien se inscribe en una asociación que maquina contra la Iglesia debe ser castigado con una pena justa; quien promueve o dirige esa asociación, ha de ser castigado con entredicho”.

La nueva redacción tiene dos diferencias con la de 1917: la pena no es automática y no se menciona expresamente a la masonería como asociación que conspire contra la Iglesia.

Para evitar confusiones, el 26 de noviembre de 1983, un día antes de la entrada en vigor de esa nueva ley eclesiástica, fue publicada una declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe firmada por el Cardenal Ratzinger. Allí se señala que el criterio de la Iglesia no ha variado. Se omite la nominación expresa de la masonería por incluirla, junto a otras asociaciones, en el supuesto general que aparece más amplio, dando cabida a cualquier otra que efectivamente pretenda conspirar contra la Iglesia. Se indica que los principios de la masonería siguen siendo incompatibles con la doctrina de la Iglesia; que los fieles que pertenezcan a asociaciones masónicas no pueden acceder a la Santa Comunión y, también, que las autoridades eclesiásticas locales no tienen competencia para pronunciarse respecto a la naturaleza de las asociaciones masónicas con un juicio que implique derogación de cuanto se ha

establecido más arriba.

Tal declaración supuso un jarro de agua fría a los partidarios de la posible doble pertenencia.

El diario *L'Osservatore Romano* del día 22 de febrero de 1985, recogió el siguiente texto:

“A propósito de la afirmación sobre la inconciliabilidad de los principios, se objeta ahora en algunos sectores que el aspecto esencial de la masonería es precisamente el de no imponer ningún ‘principio’, sino más bien el de reunir, por encima de los límites de las diversas religiones y visiones del mundo, a hombres de buena voluntad fundándose en valores humanos comprensibles y aceptables por todos. Pero el cristiano que aprecia su fe, percibe intuitivamente que la fuerza relativizadora de semejante fraternidad reduce la firme adhesión a la verdad de Dios, revelada en la Iglesia, a mera pertenencia a una institución, considerada como una forma expresiva particular, junto a otras formas expresivas más o menos posibles o válidas, de la orientación del hombre hacia lo eterno”.

En la actualidad, siguen produciéndose algunas relaciones entre masones y católicos. Así, en España es de destacar la paradoja de que algunos de sus estudiosos más profundos sean miembros de sus, antaño, mayores enemigos: los jesuitas. Es el

caso de José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza) indudable experto en masonería, Pedro Alvarez Lázaro (de la Universidad de Comillas en Madrid), y Enrique Menéndez Ureña (catedrático de Filosofía experto en Krause).

El primero de ellos, autor de una extensísima obra, contempla con gran simpatía a la masonería. En ocasiones ha realizado algunas declaraciones que han generado cierta confusión; lo que ha hecho necesaria la intervención de altas instancias eclesiales. Fue el caso del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana en 1988, ratificándose en la postura tradicional de la Iglesia y afirmando que *“La unidad de la humanidad no se logra poniendo la verdad entre paréntesis”*.

Finalizaremos este apartado con la reproducción de un párrafo del editorial de la prestigiosa revista *Civiltà Cattolica* del 19 de junio de 1999:

“El diálogo con la masonería es posible, pero sigue siendo válida para los católicos la prohibición de afiliarse a ella”.

DOCTRINA

La conclusión que extraemos de todo lo anterior es clara: no se ha producido ninguna variación sustancial en la postura de la Iglesia frente la masonería. No se puede hablar, por

tanto, ni de “endurecimiento”, ni de “apertura”. Y si hemos hecho referencia a la regulación penal y a los diversos pronunciamientos interpretativos de la misma, ha sido para despejar dudas e interpretaciones erróneas o tendenciosas que pudieran empañar la evidente y coherente continuidad del juicio de la Iglesia.

Visto el tratamiento penal, hagamos una rápida incursión doctrinal.

El Teocentrismo cristiano nada tiene que ver con el antropocentrismo propio del humanitarismo masónico.

Para la masonería, la Revelación no tiene sentido. Sólo sería posible un esfuerzo intelectual y práctico del hombre para vivir y conocer la *Tradición*.

Por otra parte, dado el carácter “esotérico” (oculto) de la masonería, ésta pretende nivelar todas las religiones, de lo que se deriva un deísmo vago y etéreo, reductor del mensaje cristológico, de modo que Jesús ya no sería —según esa visión— el “centro de la historia y del cosmos”. Jesús sería, eso sí, un *gran maestro*, un *gran iniciado*, pero al nivel de Buda, Mahoma, Zoroastro, etc.

El Gran Arquitecto del Universo es un concepto abstracto; no sería un ser personal.

La razón es autónoma de cualquier instancia, para la masonería. Lo que contrasta con la adecuada relación entre razón y fe de la Iglesia católica.

La tolerancia masónica, al considerar iguales a todas las religiones, incurre en un indiferentismo religioso imposible de conciliar con la afirmación de que Jesucristo es *El Camino, La Verdad y La Vida*. Con ello se incurre en un cierto sincretismo religioso.

La moral, a juicio de los masones, no está ligada a ninguna creencia religiosa en particular: moral subjetiva.

Según su concepto de la verdad, no es posible su conocimiento objetivo.

La libertad es un valor absoluto para la masonería, pero ello contrasta con los juramentos (el secreto) y normas que se impone a sus miembros en los ritos de sus ceremonias.

Podríamos concluir este apartado indicando que el “método masónico”, que veíamos en un artículo anterior, es incompatible con el acto de fe, tal como nos lo enseña la Iglesia.

CONCLUSIONES

En resumen. La masonería se caracteriza por su relativismo religioso, filosófico y moral (público y privado). Y estas características no impiden el diálogo, pero sí la confluencia y la doble pertenencia.

La Iglesia tiene una doctrina precisa; la Masonería, otra.

En definitiva, la aceptación de un conjunto de principios excluye la posibilidad de asumir otros incompatibles con los anteriores. Y esto es lo

que sucede en el debate Iglesia/masonería.

Y esos principios siguen vigentes. Por ello la Iglesia no tiene motivo alguno para variar en su actitud: la masonería no lo ha hecho.

La Iglesia católica es una realidad concreta; la compañía humana en la que tiene lugar el encuentro personal con Jesucristo. Es en ella donde se puede vivir su amistad, lo que puede enjuiciar y abrazar toda la realidad. Sin embargo, esa universalidad de la Iglesia, esa vocación por las personas de toda clase, inteligencia, raza o condición, es negada por una masonería que por definición es elitista y esotérica.

De alguna manera, vemos que esas negaciones de la Revelación, de la presencia de Jesús como *hecho* en la Iglesia, de su negación de la Iglesia como tal, la masonería enlaza con el *gnosticismo* de los primeros siglos de la historia del cristianismo. Lo que en definitiva viene a demostrar que toda herejía moderna ya ha sido inventada en los inicios del cristianismo.

En ese sentido, Philip Hugues caracteriza al gnosticismo, de la siguiente forma:

“El gnosticismo, como el nombre indica, pretendía ser un camino para llegar al conocimiento, o mejor dicho, a la visión de Dios. Proclamaba que su doctrina, sus ritos y sus prácticas

tenían carácter revelado y habían sido transmitidos y preservados a través de alguna misteriosa tradición. Se presentaba como un infalible medio de salvación, actuando generalmente mediante fórmulas y ritos mágicos, mas no se ofrecía a todos los hombres, sino –y éste era el secreto de su atracción que el movimiento ejercía– a la minoría de los iniciados”.

Sin duda, los paralelismos asombran, lo que ha llevado, por ejemplo al historiador Ricardo de La Cierva, a profundizar en esta línea de investigación. La masonería encarna los valores comunes en que se pretende reducir al cristianismo, nivelándolo con las demás religiones. Y, por ello, la ética y práctica civil de los llamados “valores comunes”, mínimo común denominador de las sociedades actuales, constituyen el triunfo aparente de la masonería.

BIBLIOGRAFÍA

En la presente bibliografía hemos incluido textos procedentes de fuentes diversas: de autores simpatizantes de la masonería, de otros detractores de la misma, incluso publicaciones internas de dos obediencias presentes en España a las que ha tenido acceso el autor.

Arbeloa, Víctor Manuel. La masonería en Navarra, 1870-1945. Ed. Aranzadi. Pamplona, 1976.

La Iglesia y la masonería. Separata de la Revista Scriptorium Victoriense, N° 27. Año 1980.

Ariza, F. René Guénon y la Franc-masonería. Revista Cuadernos del Obelisco, N° 1, págs. 75 a 87. Ed. Obelisco. Barcelona, 1991.

Bayard, Jean-Pierre. La meta secreta de los rosacruces. Ed. Robin Book. Barcelona, 1991.

Brunelli, Lucio. ¡Abrid las puertas a la masonería!. Revista 30 días en la Iglesia y en el mundo, N° 7, julio de 1990, págs. 65 a 67. Edición española, Madrid.

Cervera, Juan Antonio. La red del poder. Ed. DYRSA. Madrid, 1.984.

- Espinar Lafuente, Francisco. Esquema filosófico de la masonería. Ed. Istmo. Madrid, 1981.**
- Ferrer Benimelli, José Antonio y otros. La masonería por Euskal Herria, 1728-1939. Caja Vital. Vitoria, 1990.**
- Masonería española contemporánea. Vol. 1, 1800-1868. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1987.**
- Masonería española contemporánea. Vol.2, 1868 hasta nuestros días. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1987.**
- García Bazán, Francisco. René Guénon y el ocaso de la metafísica. Ed. Obelisco. Barcelona, 1990.**
- Hughes, Philip. Síntesis de la historia de la Iglesia. Ed. Herder. Barcelona, 1984.**
- Introvigne, Massimo. El problema del origen y los orígenes del problema de la masonería. Revista «Christus», N° 8, 1994.**
- Leveder, Roger. La franc-masonería vista por dentro. E. Obelisco. Barcelona, 1987.**
- Márquez Santos, Francisco, y otros. La masonería en Madrid. Ed. El Avapies. Madrid, 1987.**
- Nefontaine, Luc. Évolution de la législation catholique vis-avis de la franc-maçonnerie. Revista Esprit e vie, 2 de febrero de 1.984. Págs. 74 a 79.**
- Continuación del artículo anterior. Misma publicación, 3 de mayo de 1.984. Págs. 265 y 266.**
- Siete maestros masones. Símbolo, rito, iniciación. Ed. Obelisco. Barcelona, 1987.**
- Vaca de Osma, José Antonio. La Masonería y el poder. Ed. Planeta. Barcelona, 1992.**
- Varios autores. Cuadernos masónicos de la Gran Logia Simbólica Española. N° 1 a 5. Valladolid, años 1988 y 1989.**
- Varios autores. La Acacia, eco imparcial de la masonería aragonesa. Edita: Logia Miguel Servet. N° 1 a 10. Zaragoza, años 1998, 1999, 2000 y 2001.**

MASONERÍA

El iniciando pisa y escupe sobre un crucifijo, al que considera signo de destrucción

Juan Manuel Rodríguez

El sacerdote Manuel Guerra, máximo experto español en sectas, ocultismo y satanismo, profesor de la Facultad de Teología del Norte de España, en Burgos, y autor del monumental *Diccionario enciclopédico de las sectas* (BAC, 2001) ha comentado a LA RAZÓN algunas relaciones entre luciferismo y masonería.

Guerra explica que según “informaciones merecedoras de todo crédito, entre ellas una de un masón del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en el grado 18° “se enseña al iniciando la naturaleza de Lucifer en cuanto Ángel de la Luz”.

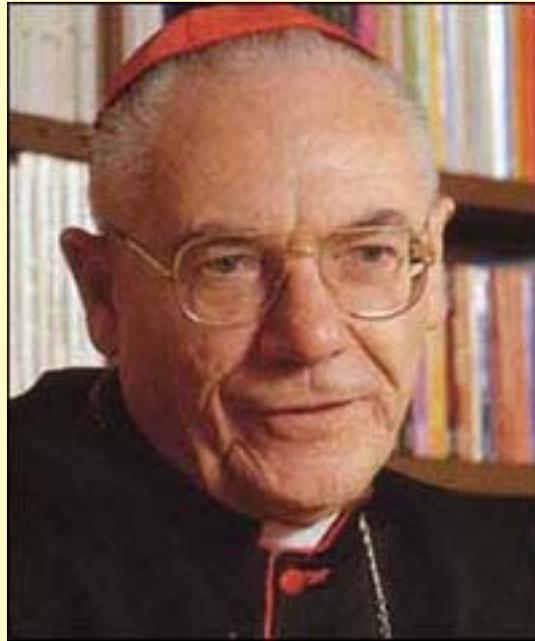
El P. Guerra añade además que en dicho grado se celebra una “especie de misa” con “pan y vino consagrados por el Presidente, el Venerable Maestro”. “*En ellas –prosigue el sacerdote– el Presidente pone el dedo índice hacia arriba mientras dice: en el cielo está Dios. Los asistentes señalan con el dedo índice hacia abajo y responden: Y en la tierra también. Luego, se invoca al Gran Arquitecto del Universo pidiendo que el pan sirva de fuerza y el vino de inteligencia o de elevación del espíritu*”.

“Finalmente, parte el pan en dos trozos, los reparte entre los dos cargos de la logia que lo acompañan y dice en tono solemne: ‘*Tomad y comed. Dad de comer al que tiene hambre*’. Después divide el vino en dos copas y añade: ‘*Tomad y bebed. Dad de beber al que tiene sed*’. Después los masones comen y beben en señal de hermandad”.

Además, prosigue el sacerdote, en el ritual de iniciación del grado 29° “*el iniciando pisa y escupe sobre un crucifijo, al que considera como signo de destrucción y muerte oprobiosa*”.

LA IGLESIA Y LA MASONERÍA

Cardenal Paul Poupard



“Hoy *las cosas no son como antes*”. Esta frase puede hallarse en boca tanto del escéptico desengañado convencido del deterioro progresivo de los tiempos, como de aquél que cree en el mito del progreso infinito de la historia.

En el caso que nos ocupa, decir que los masones de hoy no son como los de ayer significa reconocer el hecho de que ha habido un cambio real en la actitud de muchas logias masónicas hacia la Iglesia Católica, y, simétricamente, de ésta hacia la masonería. Este cambio hace pensar a muchos que acaso las gravísimas penas conminadas contra los católicos que pertenecieran a una logia masónica hayan de-

jado de tener validez a comienzos del siglo XXI.

En definitiva, se trata de saber si hoy día es posible ser, a la vez, católico practicante y masón convencido. O, en caso de que la incompatibilidad entre ambas cosas persista, si es lícita o posible para un católico algún tipo de colaboración, de acercamiento o de entendimiento con la masonería y sus miembros.

CUESTIÓN CON MATICES

Son éstas cuestiones difíciles, cuya matización exigiría mucho más del breve espacio de esta nota. Remito por ello al autorizado artículo del P. Georges Cottier, O. P., consultor del entonces Consejo Pontificio para el

Diálogo con los No-creyentes, hoy integrado en el Consejo Pontificio de la Cultura, preparado a petición mía y publicado en la revista *Ateísmo y fe* el año 1987, titulado *Regards catholiques sur la Francmaçonnerie*. Me limito aquí a exponer sucintamente algunas de las principales cuestiones.

SENTIDO DE LA EXCOMUNIÓN

Como es sabido, el canon 2335 del código de Derecho Canónico de 1917, prohibía severamente a los católicos la pertenencia a la masonería, “o a otras asociaciones del mismo género que tramen contra la Iglesia o los legítimos poderes civiles”, so pena de excomunión *latae sententiae* reservada a la Sede Apostólica. El canon 2336 conminaba penas aún más severas a los clérigos y religiosos que osaran inscribirse en la masonería.

Igualmente, el canon 684 prohibía la inscripción genérica a “*asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, sospechosas, o que se aplican a sustraerse a la legítima vigilancia de la Iglesia*”. La pena de excomunión que afectaba sólo a los católicos, y cuya aplicación, según los principios jurídicos habituales, debía hacerse en sentido restrictivo, tenía valor medicinal y pedagógico. Su objeto era prevenir a los fieles de introducirse por un camino considerado sumamente peligroso y, para quien hu-

biera dado el paso, buscar remedio para su alma.

Sin embargo, no eran pocos los que consideraban poco afortunada la formulación del canon, que empleando la expresión “*secta masónica*” no tenía en cuenta la diversidad ritual, filosófica, nacional y obediencial de la masonería.

En cuanto al contenido del canon, se objetaba que era necesaria una mayor distinción entre los motivos religiosos (lucha contra la Iglesia) y políticos (subversión contra el Estado). De ahí que algunos pensaran que el canon pudiera aplicarse únicamente a las logias que luchaban contra la Iglesia, y que las obediencias regulares, teístas y respetuosas del catolicismo, como suele suceder en países anglosajones, quedaban fuera de la aplicación del canon.

CÓDIGO ACTUAL Y ACLARACIÓN

Así se llegó al actual canon 1374 del nuevo código, en el que, desaparecida la mención explícita de la masonería, queda la referencia a “*quien preste su adhesión a una asociación que actúa contra la Iglesia*”, que habrá de ser castigado con justa pena. Al igual que sucedió con el Código anterior, y con más razón si cabe, dada la ausencia de toda referencia explícita a la masonería y a la pena

de excomunión, muchos consideran que un católico podría inscribirse en una sociedad masónica respetuosa de la Iglesia católica, en cuanto asociación de mutua ayuda.

Para prevenir esta interpretación, la Congregación para la Doctrina de la Fe promulgó el 26 de noviembre de 1983 una declaración en la que dejaba fuera de duda que “*los fieles que pertenecen a las asociaciones masónicas están en estado de pecado*”, y no pueden por tanto acercarse a la comunión eucarística. La razón es que la Iglesia ha considerado siempre los principios de aquéllas como inconciliables con la doctrina de la Iglesia.

INCOMPATIBILIDAD DE FONDO

En el fondo, dejando aparte las posibles interpretaciones del canon, la verdadera razón de la prohibición no está tanto en la hostilidad de la masonería a la Iglesia, que, efectivamente, en muchos casos no existe. Está en la incompatibilidad entre la masonería y la Iglesia, en la *sustancial extrañeza* de la visión masónica del mundo frente al Evangelio. Se trata de dos visiones del mundo y del hombre incompatibles, y ello aun cuando no exista la hostilidad recíproca de otros tiempos.

¿Cuáles son, pues, estos principios incompatibles con el cristianismo?

La masonería en realidad es una

gnosis, que se considera a sí misma como un estadio de conocimiento superior a cualquier religión revelada, incluido el cristianismo. El relativismo es decir, el hecho de que cada uno posea su propia verdad forma parte de las convicciones fundamentales de los masones. Lógicamente, esta doctrina es incompatible con la fe en la palabra revelada como anuncio de salvación para todos los hombres.

Estrechamente ligado al principio del relativismo está el concepto de la verdad, cuyo conocimiento objetivo es negado por los masones como “*dogmático*”.

De estas dos premisas no puede seguirse sino un relativismo en materia religiosa, en el que todas las religiones son caminos igualmente válidos para expresar la verdad sobre Dios, que, en definitiva, sigue siendo inaccesible. El “Gran Arquitecto” del mundo, cuya existencia sostienen algunas logias masónicas, es incompatible con la revelación del Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, el Dios uno y trino, tres personas distintas que son *relaciones subsistentes*, fundamento real de la comunión entre los hombres.

La idea masónica de la tolerancia, entendida como equivalencia de cualquier doctrina, se aplica a las ideas. Para el cristiano, la tolerancia es una virtud que tiene como objeto las personas, no sus ideas.

La iniciación masónica es incompatible con la estructura sacramental de la Iglesia, en la que la verdadera iniciación se realiza en los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, que hacen del cristiano miembro del Cuerpo de Cristo visible en la Historia, la Iglesia. Y, finalmente, la obligación del secreto masónico, no puede estar nunca por encima de la conciencia y de las exigencias de la fe.

VISIÓN GLOBALIZANTE

En definitiva, la masonería se propone como una visión globalizante de la vida, que la orienta en todas sus dimensiones, y no como un simple aspecto marginal, cual sería la pertenencia a un determinado club. De hecho intenta suplantar el papel de la fe, que es la única que tiene derecho a polarizar completamente la existencia humana, pues se trata de la *religación* entre el hombre y Dios, que nunca podrá ser un fenómeno marginal. Por ello, para todo cristiano coherente, miembro vivo del Cuer-

po de Cristo, para quien “*vivir es Cristo*”, la pertenencia a la masonería es, además de incoherente, peligrosa, pues somete su fe a una relativización que la priva de su sustancia.

DIÁLOGO

Esto no excluye que entre la Iglesia y la Masonería, o mejor, entre católicos y masones pueda existir algún tipo de diálogo. En primer lugar, un diálogo estrictamente doctrinal, de orden filosófico, que mira a aclarar los conceptos de base, renunciando a los prejuicios y al apasionamiento que impiden la comprensión.

En segundo lugar, es posible un diálogo conducido sobre los valores éticos, un diálogo sobre los derechos humanos: puede haber coincidencia en la afirmación de ciertos derechos, aun cuando no la haya en su justificación teórica. Y finalmente, es posible un diálogo y una colaboración en tareas comunes que se imponen a la humanidad entera, al igual que es posible colaborar en este campo, con todos los hombres de buena voluntad.

LA IGLESIA CATÓLICA Y LA MASONERÍA EN LA ACTUALIDAD

Fernando José Vaquero Oroquieta

**Un acercamiento al estudio de las relaciones
actuales entre la Iglesia católica y la masonería**

INTRODUCCIÓN

En los dos artículos publicados en números anteriores de ARBIL, anotaciones de pensamiento y crítica (números 41 y 42, enero y febrero de 2001) hemos realizado una breve aproximación a la historia y naturaleza de la masonería. En dichos artículos ya podíamos entrever que sus relaciones con la Iglesia católica han sido, cuanto menos, problemáticas. En este artículo veremos, con cierto detenimiento, los criterios fundamentales y definitorios de esa relación.

LA POSICIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Víctor Manuel Arbeloa, en un amplio artículo relativo a las relaciones entre la Iglesia católica y la masonería, concluye de la siguiente manera la relación entre masonería e Iglesia católica:

“No cabe la menor duda de que tanto en la masonería francesa, belga,

italiana y española, en general, la aversión al Vaticano fue grande, como grande fue la enemiga al Estado confesional, a la enseñanza religiosa, a las órdenes religiosas –a los jesuitas, especialmente–, al matrimonio canónico impuesto, etc.”

Y pensamos, nosotros, que no parece ninguna casualidad que esa especial virulencia contra la Iglesia católica se produjera en Estados mayoritariamente católicos, implantándose la masonería irregular, en los que el arraigo de la Iglesia era real.

De hecho, casi desde su aparición, la masonería generó preocupación en la Iglesia. Ya Clemente XII, con la constitución “In eminenti”, del 24 de abril de 1738, condenó a la masonería.

A partir de entonces, las condenas se repiten de forma periódica y en gran número.

Nos referiremos, a continuación, a algunos textos y momentos de especial importancia al respecto.

León XIII, muy preocupado por este tema, en su Encíclica “Humanun genus” (20 de abril de 1884) la caracterizaba con una serie de notas: organización secreta, naturalismo doctrinal, enemigo astuto y calculador del Vaticano, negadora de los principios fundamentales de la doctrina de la Iglesia.

EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1917

El Canon 2.355 del Código de Derecho Canónico (C. I. C.) promulgado por el Papa Benedicto XV en 1917 señalaba:

“Los que dan su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones del mismo género que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Santa Sede”.

Pío XII, el 24 de junio de 1958, señaló como *“raíces de la apostasía moderna, el ateísmo científico, el materialismo dialéctico, el racionalismo, el laicismo, y la masonería, madre común de todas ellas”.*

Esta postura de la Iglesia, tradicional y precisa, fue contestada por algunos “católicos”, especialmente desde el término de la Segunda Guerra Mundial al considerar que las condiciones objetivas, que dieron lugar a esa concreta posición de la Iglesia,

habían cambiado y que, por tanto, debía ser revisada. Fundamentaban esa postura en la diferencia existente entre masonería “regular” (tradicional, creyente en el Gran Arquitecto del Universo) e “irregular” (atea y orientada a la política radical). Dicho acercamiento también era impulsado, a su vez, por algunas personalidades procedentes de la masonería regular.

Estas personas pensaban que católicos y masones coincidían en una visión espiritual del hombre, frente a un materialismo cuyos efectos se dejaban sentir con horror y que ha llevado a la humanidad a un trance dramático y de absoluta degradación, tal como las atrocidades de las dos guerras mundiales acreditaban.

En ese contexto, el 19 de julio de 1974, el Cardenal Seper, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, dirigió una carta al Presidente de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos, en la que señalaba que el canon 2.355, como toda norma penal, debía interpretarse restrictivamente y que debe aplicarse a los católicos que formen parte de asociaciones que efectivamente conspiran contra la Iglesia.

Ello fue interpretado, por aquellos católicos partidarios de una “apertura” hacia la masonería, como un indicio de evolución en las posturas tradicionales.

Así, según aquéllos, existirían dos clases de masonería. Una, que conspira efectivamente contra la Iglesia, incompatible, por tanto, para los católicos. Se trataría de la masonería “irregular”. Otra, que adopta una postura neutra, no beligerante, incluso convergente en algunos aspectos, y a la que un católico podría pertenecer (masonería “regular”).

Para deshacer tales equívocos, el 17 de febrero de 1981, la Congregación para la Doctrina de la Fe publicó una declaración en la que se precisaba la interpretación de la mencionada carta del Cardenal Seper. Dicha declaración establecía que el Canon 2.355 sigue plenamente vigente, que las Conferencias Episcopales no pueden modificar el criterio allí sentado (si bien los supuestos concretos sí pueden ser por ellas determinados), de modo que no podrían dar validez a las consecuencias derivadas de la supuesta distinción antes citada.

EL C. I. C. DE 1983

Tras la revisión de su texto, el C. I. C. promulgado por Juan Pablo II el 25 de enero de 1.983, en su Canon 1.374, que corresponde al mencionado 2.355, señala:

“Quien se inscribe en una asociación que maquina contra la Iglesia debe ser

castigado con una pena justa; quien promueve o dirige esa asociación, ha de ser castigado con entredicho”.

La nueva redacción tiene dos diferencias con la de 1917: la pena no es automática y no se menciona expresamente a la masonería como asociación que conspire contra la Iglesia.

Para evitar confusiones, el 26 de noviembre de 1983, un día antes de la entrada en vigor de esa nueva ley eclesiástica, fue publicada una declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe firmada por el Cardenal Ratzinger. Allí se señala que el criterio de la Iglesia no ha variado. Se omite la nominación expresa de la masonería por incluirla, junto a otras asociaciones, en el supuesto general que aparece más amplio, dando cabida a cualquier otra que efectivamente pretenda conspirar contra la Iglesia. Se indica que los principios de la masonería siguen siendo incompatibles con la doctrina de la Iglesia; que los fieles que pertenezcan a asociaciones masónicas no pueden acceder a la Santa Comunión y, también, que las autoridades eclesiásticas locales no tienen competencia para pronunciarse respecto a la naturaleza de las asociaciones masónicas con un juicio que implique derogación de cuanto se ha establecido más arriba.

Tal declaración supuso un jarro de agua fría a los partidarios de la posible doble pertenencia.

El diario L'Osservatore Romano del día 22 de febrero de 1985, recogió el siguiente texto:

“A propósito de la afirmación sobre la inconciliabilidad de los principios, se objeta ahora en algunos sectores que el aspecto esencial de la masonería es precisamente el de no imponer ningún ‘principio’, sino más bien el de reunir, por encima de los límites de las diversas religiones y visiones del mundo, a hombres de buena voluntad fundándose en valores humanos comprensibles y aceptables por todos. Pero el cristiano que aprecia su fe, percibe instintivamente que la fuerza relativizadora de semejante fraternidad reduce la firme adhesión a la verdad de Dios, revelada en la Iglesia, a mera pertenencia a una institución, considerada como una forma expresiva particular, junto a otras formas expresivas más o menos posibles o válidas, de la orientación del hombre hacia lo eterno”.

En la actualidad, siguen produciéndose algunas relaciones entre masones y católicos. Así, en España es de destacar la paradoja de que algunos de sus estudiosos más profundos sean miembros de sus, antaño, mayores enemigos: los jesuitas. Es el caso de José Antonio Ferrer Benimeli

(Universidad de Zaragoza) indudable experto en masonería, Pedro Alvarez Lázaro (de la Universidad de Comillas en Madrid), y Enrique Menéndez Ureña (catedrático de Filosofía experto en Krause).

El primero de ellos, autor de una extensísima obra, contempla con gran simpatía a la masonería. En ocasiones ha realizado algunas declaraciones que han generado cierta confusión; lo que ha hecho necesaria la intervención de altas instancias eclesiales. Fue el caso del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana en 1988, ratificándose en la postura tradicional de la Iglesia y afirmando que *“La unidad de la humanidad no se logra poniendo la verdad entre paréntesis”*.

Finalizaremos este apartado con la reproducción de un párrafo del editorial de la prestigiosa revista Civiltà Cattolica del 19 de junio de 1999:

“El diálogo con la masonería es posible, pero sigue siendo válida para los católicos la prohibición de afiliarse a ella”.

DOCTRINA

La conclusión que extraemos de todo lo anterior es clara: no se ha producido ninguna variación sustancial en la postura de la Iglesia frente a la masonería. No se puede hablar, por tanto, ni de “endurecimiento”, ni de

“apertura”. Y si hemos hecho referencia a la regulación penal y a los diversos pronunciamientos interpretativos de la misma, ha sido para despejar dudas e interpretaciones erróneas o tendenciosas que pudieran empañar la evidente y coherente continuidad del juicio de la referencia a l

Visto el tratamiento penal, hagamos una rápida incursión doctrinal.

El Teocentrismo cristiano nada tiene que ver con el antropocentrismo propio del humanitarismo masónico.

Para la masonería, la Revelación no tiene sentido. Sólo sería posible un esfuerzo intelectual y práctico del hombre para vivir y conocer la Tradición.

Por otra parte, dado el carácter “esotérico” (oculto) de la masonería, ésta pretende nivelar todas las religiones, de lo que se deriva un deísmo vago y etéreo, reductor del mensaje cristológico, de modo que Jesús ya no sería —según esa visión— el “centro de la historia y del cosmos”. Jesús sería, eso sí, un gran maestro, un gran iniciado, pero al nivel de Buda, Mahoma, Zoroastro, etc.

El *Gran Arquitecto del Universo* es un concepto abstracto; no sería un ser personal.

La razón es autónoma de cualquier instancia, para la masonería. Lo que contrasta con la adecuada relación entre razón y fe de la Iglesia católica.

La tolerancia masónica, al considerar iguales a todas las religiones, incurre en un indiferentismo religioso imposible de conciliar con la afirmación de que Jesucristo es El Camino, La Verdad y La Vida. Con ello se incurre en un cierto sincretismo religioso.

La moral, a juicio de los masones, no está ligada a ninguna creencia religiosa en particular: moral subjetiva.

Según su concepto de la verdad, no es posible su conocimiento objetivo.

La libertad es un valor absoluto para la masonería, pero ello contrasta con los juramentos (el secreto) y normas que se impone a sus miembros en los ritos de sus ceremonias.

Podríamos concluir este apartado indicando que el “método masónico”, que veíamos en un artículo anterior, es incompatible con el acto de fe, tal como nos lo enseña la Iglesia.

CONCLUSIONES

En resumen. La masonería se caracteriza por su relativismo religioso, filosófico y moral (público y privado). Y estas características no impiden el diálogo, pero sí la confluencia y la doble pertenencia.

La Iglesia tiene una doctrina precisa; la Masonería, otra.

En definitiva, la aceptación de un conjunto de principios excluye la posibilidad de asumir otros incompatibles con los anteriores. Y esto es lo

que sucede en el debate Iglesia/masonería.

Y esos principios siguen vigentes. Por ello la Iglesia no tiene motivo alguno para variar en su actitud: la masonería no lo ha hecho.

La Iglesia católica es una realidad concreta; la compañía humana en la que tiene lugar el encuentro personal con Jesucristo. Es en ella donde se puede vivir su amistad, lo que puede enjuiciar y abrazar toda la realidad. Sin embargo, esa universalidad de la Iglesia, esa vocación por las personas de toda clase, inteligencia, raza o condición, es negada por una masonería que por definición es elitista y esotérica.

De alguna manera, vemos que esas negaciones de la Revelación, de la presencia de Jesús como hecho en la Iglesia, de su negación de la Iglesia como tal, la masonería enlaza con el gnosticismo de los primeros siglos de la historia del cristianismo. Lo que en definitiva viene a demostrar que toda herejía moderna ya ha sido inventada en los inicios del cristianismo.

En ese sentido, Philip Hugues caracteriza al gnosticismo, de la si-

guiente forma:

“El gnosticismo, como el nombre indica, pretendía ser un camino para llegar al conocimiento, o mejor dicho, a la visión de Dios. Proclamaba que su doctrina, sus ritos y sus prácticas tenían carácter revelado y habían sido transmitidos y preservados a través de alguna misteriosa tradición. Se presentaba como un infalible medio de salvación, actuando generalmente mediante fórmulas y ritos mágicos, mas no se ofrecía a todos los hombres, sino –y éste era el secreto de su atracción que el movimiento ejercía– a la minoría de los iniciados”.

Sin duda, los paralelismos asombran, lo que ha llevado, por ejemplo al historiador Ricardo de La Cierva, a profundizar en esta línea de investigación.

La masonería encarna los valores comunes en que se pretende reducir al cristianismo, nivelándolo con las demás religiones. Y, por ello, la ética y práctica civil de los llamados “valores comunes”, mínimo común denominador de las sociedades actuales, constituyen el triunfo aparente de la masonería.

LA MASONERÍA TIENE UNA TRADICIÓN LUCIFERINA, DICE EL GRAN MAESTRE DE LA ORDEN ILLUMINATI

Juan Manuel Rodríguez

Robert Ambelain, alto grado de varios ritos y toda una autoridad masónica, confirma esta tesis

Gabriel López de Rojas, masón iniciado en 1992, que en la actualidad posee todos los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, Gran Maestro y fundador de la organización paramasónica “Orden Illuminati” y autor de varios libros de masonería y sociedades secretas como la *Guía Internacional de las Sociedades Secretas* (Ediciones G, 1998) o *Masonería: historia, ritos y misterios* (Ediciones G, 2002) ha explicado a LA RAZÓN que “*uno de los misterios más profundos de los ritos masónicos, la leyenda de Hiram Abiff, desvela la tradición luciferina de la masonería*”.

“La leyenda masónica de Hiram Abiff, asociada al tercer grado masónico –Maestro–, e incorporada a la masonería especulativa entre 1720 y

1723, es claramente luciferina”, explica Gabriel López de Rojas.

La masonería asocia de forma mítica sus orígenes a una leyenda situada durante la construcción del Templo de Salomón por Hiram Abiff (también Abív o Abif), un fundidor de Tiro e hijo de una viuda de la tribu de Neftalí, que dividió a sus obreros en aprendices, compañeros y maestros. Cada grado poseyó un santo y seña que guardaban en secreto. Hiram fue asesinado por unos compañeros que intentaban conocer la palabra secreta, y los instrumentos que sirvieron para asesinarlo fueron el compás, la escuadra y un mazo, símbolos que presiden las Logias en la actualidad. El espíritu de Hiram se habría encarnado en el nuevo Maestro, del que recibirían su sabiduría todos los maestros masones, conocidos como los “hijos de la viuda” en relación a dicho fundidor de Tiro y cuya figura

está muy presente en el ritual del grado tercero de la masonería.

“LUCIFERISMO MASÓNICO”

El fundador de la Orden Illuminati comenta que la leyenda masónica *“que aparece en la maestría masónica de Hiram Abiff, un fundidor que envió el Rey de Tiro a Salomón, y en quién moraba el espíritu de la sabiduría, el maestro masón por excelencia”* explica *“que a Hiram se le presentó en sueños Tubal Caín (que es además palabra de paso del Compañero en el rito Francés y del Maestro en el Escocés Antiguo y Aceptado), un antepasado suyo, que le transmitió la tradición luciferina”*. *“Tubal Caín reveló a Hiram que éste era descendiente de Iblis o Samael, es decir, de Lucifer, que, según la leyenda masónica, copuló con Eva y era padre de Caín”*.

López de Rojas también hace notar que la leyenda masónica indica que *“la hermana de Tubalcaín era Naema, la madre de todos los demonios, porque procedía del lado de Caín”*.

Robert Ambelain, toda una autoridad entre los masones, con todos los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, incluido el 33°; todos los grados del Rito Escocés Rectificado, incluidos los de la Orden Interior y todos los grados del Rito de Memphis-Misraïm, hasta el 95° incluido, entre

otras muchas “credenciales” masónicas, explica en su libro *El secreto masónico* (Ed. Martínez-Roca) la leyenda de Hiram Abiff del mismo modo, asegura, antes de exponer su genealogía, que ésta *“hará temblar a ciertos francmasones cándidos, que identifican a Hiram con Cristo”* y habla de Iblis, el primer antepasado del fundidor, llamándolo *“el Ángel Rebelde, el Tentador, el Ángel de la muerte”*. Añade además Ambelain que *“de esta tradición extraña nació un hábito, el de denominar valle al lugar en que se reúnen ciertos altos grados de la masonería”* y continúa afirmando que *“en hebreo, la palabra se traduce por Gehenna, término que designa el plano infernal en la religión judía”*, entre otras “espeluznantes” explicaciones.

LA RAZÓN ha preguntado sobre la posible relación entre masonería y luciferismo contenida en la leyenda de Hiram Abiff a Ascensión Tejerina, Gran Maestra de la Gran Logia Simbólica Española (GLSE), quien ha expresado “sentirse sorprendida” por la pregunta y ha afirmado no tener “conocimiento alguno sobre ese tema”, rechazando dicha relación e indicando que *“para mí, la masonería es sobre todo una escuela de pensamiento y de reflexión ética”*. En la página web de la GLSE, sin embargo, aparece una bibliografía en la que

se recomienda el *Diccionario de la Francmasonería* (Akal, 1997) con las siguientes palabras: “*Pone a disposición del lector las claves para acercarse a la realidad interior de la Orden y descubrir los perfiles del camino iniciático*”.

Su autor, Juan Carlos Daza, que, según se afirma en el libro, es o fue miembro del Gran Consejo Simbólico de la GLSE, recoge en dicho diccionario la leyenda de Hiram prácticamente exacta a como lo hacen Ambelain y López de Rojas. En la obra dice además que en el sentido alegórico de dicho relato se encuentra “*el secreto más verdadero del grado de maestro masón*”. Prosigue diciendo que “*la conexión gnóstica podemos constatarla en el Eblis (Lucifer), que no es satán, sino el Ángel caído de Venus*”.

Este diario también ha consultado al Gran Maestro Provincial de Castilla de la Gran Logia de España –obediencia masónica más numerosa en afiliación de nuestro país’, Manuel Moreno, quien ha negado “*categorícamente que la masonería tenga algo que ver con el concepto luciferino*”, explicando que la leyenda de Hiram Abiff, expuesta tal como hacen Robert Ambelain o López de Rojas, es una versión subjetiva y argumentando que “*si esta relación fuese cierta,*

se habría mencionado así en las condenas papales”.

¿SATÁN O EL “DIOS DE LA LUZ”?

López de Rojas, junto con otros muchos masones (como Juan Carlos Daza), insiste en no identificar al “dios de la Luz” de la masonería o la “Luz” masónica, con Satanás. En su opinión “*esa identificación es producto del maniqueísmo de los Padres de la Iglesia Católica*”.

A esta objeción Ricardo de la Cierva, autor de *La masonería invisible*, opone un texto masónico reconocido. El historiador se remite a uno de los autores masónicos más citados y respetados, Albert Pike. “*Así –explica a LA RAZÓN– en su libro *Morals and Dogma of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry*, Pike dice textualmente: **LUCIFER** (en mayúsculas en el original), *¿el Portador de la Luz! ¿Extraño y misterioso nombre, dado al Espíritu de las tinieblas!*”.*

De la Cierva afirma que Pike “*se refiere a lo que todo el mundo entiende por Lucifer, y para que no haya duda lo explica sobre la marcha: el *Espíritu de las Tinieblas*, es decir el *Demonio, Satán*, que a la vez es el *Portador de la Luz*, la Luz masónica que se conserva para los iniciados*”.

LA MASONERÍA INVISIBLE, DESVELADA POR RICARDO DE LA CIERVA

Fernando José Vaquero Oroquieta

Fuente: *Arbil*, "Anotaciones de pensamiento y crítica", N° 62

La Masonería, para la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, o no existe, o carece de peso social; siendo entendida como una asociación recreativa y filantrópica que «suenan a viejo». En definitiva, es valorada, más o menos, como una ONG, aunque con una incomprensible carga ritual. Un libro, de pretensiones enciclopédicas, se adentra en múltiples facetas y expresiones de los «hijos de la viuda». Con este texto, Ricardo de la Cierva, su autor, de nuevo rompe esquemas y tópicos.

No es la primera incursión del historiador Ricardo de la Cierva en el movedizo terreno de la Masonería. Recordemos sus títulos *El Triple Secreto de la Masonería* (1994, en el que aborda rituales y constituciones) y *Los signos del Anticristo* (1999, centrado en aspectos históricos). En esta ocasión se ha superado, al proporcionar, en un único volumen, un material amplísimo y muy variado, casi una auténtica enciclopedia sobre la

Masonería, pues ofrece una visión general de todos sus aspectos más relevantes: naturaleza, origen histórico, incidencia concreta en la historia, contenido de sus rituales, organización interna, obediencias existentes, relaciones con otras entidades, su confrontación con la Iglesia católica, los denominados «crímenes masónicos», sus conexiones con determinados círculos de poder político y económico mundiales, etc. En este itinerario se adentra también, por varias vías –y ese es el objeto del libro– en el oscuro mundo de la Masonería invisible; es decir, aquella que no es accesible, ni siquiera, a la inmensa mayoría de los propios masones y cuyas pretensiones y ramificaciones parecen alcanzar el poder político, los centros de decisión económicos y los motores impulsores del cambio social a través de la imposición de una nueva mentalidad global y universal. Una *Masonería invisible*, también, en su más íntima naturaleza:

gnóstica y pagana en cualquier caso, satánica al menos en determinados y restringidos cenáculos herméticos.

No hay aspecto relevante de la Masonería que el autor no se haya atrevido a afrontar, aunque con desigual resultado, en este texto: *La Masonería invisible*. Una investigación en Internet sobre la Masonería moderna (Editorial Fénix, Madrid, 2002. 678 páginas). Así, los capítulos dedicados al contenido y análisis de sus rituales son magníficos e impecables: al recurrir a fuentes masónicas de toda solvencia, desvelando su indiscutible naturaleza gnóstica y paganizante y explícitamente anticristiana.

Otros capítulos no son tan completos. Es el caso de los relativos a una parte de la materia que inspira el trabajo del investigador. Nos referimos a los apartados dedicados al *Club Bilderberg*, al *Council of Foreign Relations*, la entidad norteamericana *Skull and Bones*, etc. Pero difícilmente podía haberse realizado de otra manera, dada la opacidad de estas realidades y la ausencia de fuentes documentales absolutamente fiables. En el acopio de documentación recurre, casi exclusivamente, a Internet. Y el material existente, en todo caso, es escaso, lo que empaña la fiabilidad de las fuentes, procedentes de filtraciones internas, suponemos, dada la escasa publicidad de la vida

interna y los objetivos de tales entidades. De abrirse al exterior, y de proporcionar un día a los historiadores materiales solventes, podrían confirmarse las razonables intuiciones de nuestro historiador.

Puede achacarse que las fuentes procedentes de Internet son, en general, poco fiables. Por ello el autor las ha investigado con criterio selectivo y riguroso. Además se ha cuidado mucho en apoyarse, cuando es posible, en los títulos más significativos de la inmensa bibliografía masónica existente, tanto en castellano como en inglés. Y de ese rigor podemos dar crédito, por el conocimiento personal que tenemos de las web en castellano de temática masónica, que pueden encontrarse en la red de redes y a las que ha recurrido el autor. Tienen mucho interés historiográfico los contenidos dedicados a la configuración moderna de la Masonería: su evolución desde unos gremios medievales de indudable religiosidad, hasta derivar en una sociedad semisecreta anticatólica. Los concretos datos históricos de esa transformación efectuada al calor del Iluminismo y la Ilustración, ordenados por el escritor, son esclarecedores. Dicha evolución histórica es avalada por su estudio de otros aspectos trascendentales

para la vida de la Masonería: las que denomina “infiltraciones” templarias y rosacruces.

Otro aspecto relevante, y que debería profundizarse en el futuro, es el de las relaciones, con diversas implicaciones (políticas, religiosas, sociales), de la Masonería con las tres Internacionales obreras, la Sociedad Fabiana, la Sociedad Teosófica, etcétera.

No elude un tema de actualidad, aunque complejo, como es el de la confrontación histórica con la Iglesia católica. Para ello recorre todos sus hitos importantes, remotos unos, de rabiosa actualidad otros, tanto en lo que respecta a documentos concretos y múltiples pronunciamientos pontificios, como a diversas vicisitudes históricas relevantes.

Dedica bastante espacio, muy bien tratado y riguroso en sus fuentes, a las conexiones judeo-masónicas; incuestionables en su impacto en los rituales masónicos, alma y espejo de la institución.

Su incidencia en hechos concretos de la historia, faceta muy querida y cultivada por los propios masones, también es abordada por el investigador; temática de especial interés para nosotros, españoles, por sus implicaciones en diversos acontecimientos, como fueron la llamada emancipación de las naciones hispanoamericanas y

el asesinato de José Calvo Sotelo en 1936, entre otros.

No se detiene ante ninguna barrera, lo que le permite afrontar espinosas problemáticas poco tratadas: el presunto satanismo de algunos niveles superiores de la Masonería, los llamados «crímenes masónicos» (entre los que tiene un cierto interés la reciente versión que proporciona sobre la realidad subyacente en los crímenes de “*Jack el Destripador*”), sus relaciones con P2 y sus implicaciones en mismísimo el Vaticano...

Dado el fuerte carácter del historiador, no sorprenderá encontrar motivos de polémica: desde la mantenida con el Sr. Javier Otaola, alto dignatario masón vasco, a los juicios que vierte sobre el Presidente Aznar a causa de sus alabanzas a la masónica Institución Libre de Enseñanza y a Manuel Azaña. Y en ese tono polémico, que atraviesa toda la obra, trasluce una clara voluntad de servicio a la verdad histórica objetiva y a la Iglesia, más que una pretensión de aséptica imparcialidad.

Muchas son las sugerencias contenidas en el texto. Y del máximo interés los interrogantes planteados. Por ejemplo, ¿cómo justifican, hoy día, ilustres jesuitas –algunos de ellos, españoles– su manifiesta y particular simpatía con la Masonería? Y, en otro orden, ¿podrán algún día explicar las

razones de su asistencia, a cónclaves de la Trilateral, los ilustres invitados españoles que por allí recalaron, no se sabe muy bien a qué, y qué trataron?

Un libro, en definitiva, muy recomendable. Sin caer en tópicos academicistas, y con las limitaciones propias de la naturaleza opaca y

semisecreta de las entidades masónicas o paramasónicas que investiga y del principal medio empleado en este trabajo, Internet, se sirve de una prosa ágil y rápida, sin apenas notas a pie de página; resultando su lectura muy entretenida, en muchos momentos apasionante y en todo caso, sorprendente.

LA MASONERÍA Y LA NEW AGE

Fernando José Vaquero Oroquieta

En cualquiera de las numerosas librerías de temática esotérica, existentes en España, figura un espacio importante dedicado a la masonería y a autores de esa filiación con prestigio en ciertas materias, caso de estudios de *simbolismo*.

Las corrientes *espirituales* que integran el fenómeno actual de la *new age* mantienen una estrecha relación con la masonería. No en vano, comparten una buena serie de principios comunes: subjetivismo moral, sincretismo religioso, individualismo, relativismo filosófico, reducción del cristianismo a *una religión más*, deísmo,

etcétera. Así, la *new age* constituiría, en el actual *supermercado espiritual*, una vulgarización de los valores masónicos, integrando, en el plano religioso, el pensamiento *políticamente correcto*.

Ilustraremos, a continuación, esta tesis con el caso de René Guénon.

Este escritor francés, nacido católico y muerto musulmán en El Cairo en 1951, es autor de una compleja obra de pretensiones metafísicas, cuya influencia sigue siendo notable entre masones, ecologistas, neofascistas (de la mano de su discípulo Julius Evola), los autodenominados

tradicionalistas guenonianos, adeptos de la *new age*, incluso entre algunos católicos.

Iniciado muy joven, perteneció a varias logias masónicas, tanto regulares como irregulares. Hermano *dormido* durante muchos años, hasta el final de sus días se consideró masón, conforme su propia interpretación. A su juicio, el *depósito iniciático y metafísico* del cristianismo se conservaba en la Orden del Temple hasta su disolución. Algunos templarios se habrían refugiado en Escocia, ingresando en la Gran Logia Real de Edimburgo. Allí transmitieron sus conocimientos, de donde pasaron a la masonería actual, percibiéndose su influencia en algunos de grados de los ritos masónicos.

Esta interpretación no es asumida por los estudiosos masónicos, tachándola de antihistórica. Pero los discípulos de Guénon inciden en la *importancia simbólica e iniciática del «mito»*, más decisiva que su realidad histórica literal.

Para Guénon, la corriente iniciática de Occidente (expresión de la que denomina *Gran Tradición Promordial*, uno de cuyos reflejos sería el fondo común de todas las religiones o *Unidad Trascendente de las Tradiciones*) sólo es posible rastrearla en la Iglesia católica, que a su juicio ha perdido todo sentido esotérico (oculto), y en

la propia masonería. En ésta confluirían, siempre según Guénon, las tradiciones esotéricas occidentales: *hermetismo* (cuya expresión más conocida sería la de los *rosacruces*), el *pitagorismo* (estudios de geometría y arquitectura desde una clave esotérica), cristianismo y judaísmo. En este contexto, la masonería constituiría una vía adecuada para el *trabajo* propuesto, de ahí que aprobara la creación de una logia de *guenonianos* dentro de la Gran Logia Nacional Francesa: La Gran Tríada.

René Guénon es un ejemplo de voluntarismo. Autor de una estructura teórica coherente, atractivo, sugerente, proporciona herramientas intelectuales para quienes deseen forjarse una cosmovisión, *a la carta*, de cierta consistencia.

Hasta aquí hemos encontrado, pues, gran parte de los ingredientes *serios* de la *new age*.

Para un católico, el camino, la verdad y la vida tiene un rostro concreto: Jesucristo. Y un lugar preciso: la Iglesia católica. Ese rostro y ese lugar son una posibilidad para todo tipo de hombres, mientras que la *vía Guénon* sólo es posible para unos pocos.

De nuevo, la Iglesia es un espacio de racionalidad y humanidad, frente a la soledad propuesta por René Guénon y demás inspiradores de la *new age*.

LOS ROSACRUCES ENTRE NOSOTROS

Fernando José Vaquero Oroquieta

A lo largo de este artículo, vamos a aproximarnos a la realidad de los grupos *rosacruces*, entidades que, presentándose algunas de ellas como cristianas, actúan de forma discreta, pero constante, en casi todo el mundo; también en España. Así, veremos los orígenes históricos y culturales de tales *órdenes* y sus grupos primigenios. Posteriormente analizaremos la realidad de las principales organizaciones rosacruces, de carácter internacional, que en la actualidad trabajan entre nosotros. Después, nos asomaremos a su realidad en España. Y, por último, analizaremos su naturaleza, sus relaciones con la masonería y la posición de la Iglesia católica ante este fenómeno.

LA FASCINACIÓN DE EGIPTO

Egipto tiene la capacidad de fascinar a personas de todas las condiciones, culturas y épocas. El contacto con sus desiertos, su río Nilo, sus bulliciosas gentes, los monumentos admirables y asombrosos de su época faraónica, facilitan la ensoñación y el libre vuelo de la imaginación.

Así, muchos de los oficiales que acompañaron a Bonaparte en su célebre expedición a Egipto (fracaso militar y político, pero que abrió ese país a historiadores, viajeros y geógrafos) se afiliaron a su regreso a logias masónicas de rito oriental o “egipcio”. Y esa capacidad de ensoñación, que ha llevado a muchos hombres a preguntarse si, acaso, las arenas de Egipto encierran presuntos secretos trascendentales para el destino de la humanidad, sigue estando en el origen de organizaciones de todo tipo, muchas de ellas de carácter esotérico. Una de éstas es la *Antigua y Mística Orden Rosa Cruz* (AMORC en lo sucesivo), siendo muy conocida en todo el mundo por su constante presencia publicitaria en los medios de comunicación. A través de llamativos anuncios, AMORC ofrece cursos por correspondencia asegurando “el sentido de la vida”, junto a múltiples técnicas de “auto ayuda”, fenómeno de moda en las últimas décadas, en buena medida, de la mano de la llamada “New Age”. Según AMORC, los primeros rosacruces

habrían visto la luz en el Egipto faraónico, siendo las cámaras “secretas” de sus grandes pirámides los primeros espacios empleados para sus *ritos e iniciaciones* en tiempos del faraón Akhenatón.

Pero AMORC no surge de la nada. Junto a la masonería, es una de las asociaciones esotéricas más numerosas (sus miembros, afirman, son varios millones –en torno a seis– de personas en todo el mundo, aunque algunos autores cuestionan seriamente tales datos), entroncando la primera dentro de la corriente esotérica “rosacruz”: conjunto de entidades semisecretas que, negando tener un carácter religioso, arrancan oscuramente en el siglo XVII, para llegar hoy día divididas en múltiples obediencias, en mutua competencia y desautorizadas las unas por las otras, prometiendo un desarrollo de las potencialidades de la persona, pregonando un mensaje de espiritualismo y de fomento de la paz mundial.

Varias de estas organizaciones (AMORC, *Orden Rosacruz*, *Lectorium Rosicrucianum*, etc.) se encuentran presentes en España, si bien su incidencia no llega a tener el calado que han conseguido en algunos países hermanos del otro lado del Atlántico.

No pretendemos discernir, evidentemente, qué organización concreta es la auténtica depositaria de la “legitimidad”

o del “tesoro” rosacruz”, si es que existen realmente. Se trata de una polémica que no nos interesa. Pero sí que creemos que, para poder adentrarnos entre esta auténtica “maraña” de siglas y nombres que en ocasiones se sirven del adjetivo de “cristiano”, y que están presentes entre nosotros, es necesario tener una visión de conjunto y unos juicios claros.

ORIGEN DE LOS ROSACRUCES

Algunos autores, caso de Massimo Introvigne, relacionan, de alguna manera, los fenómenos de la *masonería* y de los *rosacruces*.

La “rosacruz” primigenia –afirman sus partidarios– sería en realidad una sociedad secreta integrada por 12 miembros exclusivamente, fundada por un personaje legendario, Christian Rosenkreutz, cuyo tesoro iniciático consistiría en la que denominan *sabiduría eterna*. Esta *orden rosacruz* cultivaría diversas ciencias *herméticas* (especialmente la *alquimia*) y la *gnosis* divina, velando, además, por el desarrollo moral de la humanidad, desde la sombra, con absoluta discreción.

Regida en sus manifestaciones públicas por ciclos temporales precisos, se reactivaría cada 108 años; permaneciendo de forma operativa y, posteriormente inactiva, en periodos de idéntica duración temporal. Es en 1614 cuando empezó a revelarse

mediante varios escritos. Posteriormente será en el siglo XIX cuando se manifestaría de nuevo a través de una serie de grupos en Francia fundamentalmente, haciéndolo, por última vez, a primeros del siglo XX en lo que respecta al actual *ciclo*.

El fenómeno arranca de la aparición de tres textos a partir de 1614: *“Fama fraternitatis”*, *“Confessio”* y *“Las bodas alquímicas de Christian Rosenkreutz”*. Tales textos habrían sido escritos por el pastor protestante Johan Valentín Andreae, como un entretenimiento, pretendiendo con ello, y según algunos autores, obtener cierta unidad de los protestantes frente al Papado y los Habsburgo.

En *“Fama fraternitatis”* se describe la situación europea de entonces, proponiendo una *ciencia espiritual universal* para superar sus divisiones.

“Confessio” auguraba la próxima revelación del verdadero sentido de la Biblia.

“Las bodas alquímicas de Christian Rosenkreutz” es el título de la narración esotérica del viaje “iniciático” del protagonista (cuyo nombre podría traducirse por *Cristiano Rosacruz*), mezcla de varios géneros: mística, alquimia, etc.

Tuvieron un notable éxito, especialmente en la Alemania de entonces, generando varios cientos de escritos, como respuesta, del más variado signo.

Es en 1623, cuando la “manía” rosacruz alcanza Francia, al aparecer en algunas calles de París un cartel, con el escrito *“Fama fraternitatis”*, que comenzaba con una de las frases que mayor fortuna ha tenido en el mundo del ocultismo: *“Nosotros, Diputados del Colegio principal de los Hermanos Rosa Cruz por la gracia del Altísimo”*.

A juicio de Jean-Pierre Bayard, *“Andreae, presumiblemente el autor de estos escritos, fiel reflejo de su época, no es más que el portavoz de una sociedad secreta, oculta, cuya autoridad central, de pronto, hubiera querido revelarse. Este grupo no se refiere a antiguos misterios, a antiguos rituales, pero se sitúa en el naciente siglo XVII, apoyándose sobre unos símbolos que son eternos. El fenómeno de la Rosacruz está unido a aquella otra corriente de pensamiento ilustrado por Paracelso, Flud o Maier”*.

Por supuesto, no existe ningún indicio histórico, ningún documento creíble, de la existencia real de tal sociedad secreta; tampoco de Christian Rosenkreutz (así lo asegura, entre otros, el mayor especialista español en sectas, Manuel Guerra, en su *Diccionario Enciclopédico* publicado por la B. A. C.). Pero, pese a ello, generó un movimiento que en la actualidad, todavía, se traduce en múltiples sociedades semisecretas que cultivan

el ocultismo, con varios millones de adeptos por todo el mundo.

Según algunos autores rosacruces (Spencer Lewis, por ejemplo), la propia masonería sería un brazo desgajado del tronco común de la rosacruz. Los masones no aceptan que se sitúe el origen de su *orden* en este contexto y entorno, pero es indudable que las influencias de ambos movimientos han sido mutuas y recíprocas: la organización en grados, diversos ritos, buena parte de su patrimonio doctrinal, el secreto, etc. No en vano, masonería y movimiento *rosacruz* surgen en el mismo ámbito cultural y filosófico de la *modernidad*, con el “humus” del pluralismo como fenómeno distintivo, la reforma protestante, el *iluminismo* y el florecimiento posterior de sectas de todo tipo, muchas de ellas generadas en los alrededores, o en el mismo núcleo, de ambas organizaciones. Además, es posible rastrear la existencia de ideas *gnósticas* y *herméticas* que, desde los primeros siglos del cristianismo, afloran periódicamente, enlazando, finalmente, con las recogidas en esos primeros escritos rosacruces y en ámbitos de la masonería (afirmación, ésta última, del experto Manuel Guerra).

Todo ello propició un ambiente cultural del que surgirían, ya en el siglo XVIII, las primeras organizaciones rosacruces.

La edad de oro de los rosacruces.

Entre los primeros adeptos de la rosacruz encontramos, siempre según los autores de estas convicciones, a personajes como el ya mencionado Johan Valentín Andreae, Paracelso, Barnaud, Heinrich Khunrath, Francis Bacon, Michel Maïer, Robert Fludd, Comenius, René Descartes, Spinoza, Thomas Vaughan.

Es en el siglo XVIII cuando eclosiona este movimiento en varios grupos, entrelazados a un racimo de nombres de singular prestigio en los ambientes esotéricos, especialmente en Alemania y en Francia: *La Rosacruz de Oro* (fundada en Alemania hacia 1704 por algunos masones que establecieron 9 grados), la del *Antiguo Sistema*, los *Iluminados de Baviera*, Martinès de Pasqually, Louis Claude de Saint Martin, Cagliostro, el Conde de Saint Germain. Desde entonces, otra corriente de entidades ocultistas semisecretas, el muy fraccionado “*martinismo*”, aparece vinculado, de una u otra manera, a las organizaciones rosacruces.

En el siglo XIX serán otras entidades y personalidades las que recogerán la antorcha rosacruz, agrupadas, en uno u otro momento, en torno a diversas organizaciones entre las que destacaron las siguientes:

ORDRE KABALISTIQUE DE LA ROSE CROIX

Fundada en París en 1888 por Marie Victor Stanislas de Guaita. Su objetivo era el estudio de los “Clásicos” del ocultismo. Desaparecida a la muerte de sus impulsores, sigue siendo una referencia ideal para rosacruces de todo el mundo, alguno de los cuáles, todavía y por internet, buscan la manera de contactar con la misma, pues todavía seguiría operativa.

ORDRE CATHOLIQUE ROSECROIX DU TEMPLE ET DU GRIAL

Grupo fundado por Joseph Péladan, al marcharse de la anterior. Desaparece con la muerte de su fundador en 1918.

SOCIEDAD ROSACRUCIANA EN INGLATERRA (S. R. I. A.)

Fundada en 1867 por Robert Wentworth Little, agrupa exclusivamente a masones con grado de “maestro”. Su iniciación se reparte en 9 grados, siendo muy notable la influencia de la *Rosacruz de Oro*. Más tarde se establece en Estados Unidos y Canadá con el nombre de *Sociedad Rosacru-ciana en América*.

FRATERNITAS ROSAE CRUCIS

Fundada en 1868 por Pascal Beverly Randolph (procedente de la

S. R. I. A.), autor de una interpretación “ocultista” y “mágica” de la sexualidad.

Otras relevantes personalidades del esoterismo vinculadas, en mayor o menor medida a estos grupos rosacruces de finales del siglo XIX fueron: Papus, Philippe de Lyon, Phaneg, Marc Haven, Paul Sedir, Paul Adanm, Eliphas Lévi.

Y un inquietante personaje, que vivió a caballo entre los siglos XIX y XX y que algunos autores también vinculan de alguna manera con el “universo” rosacruz a través de la célebre sociedad secreta ocultista “Golden Dawn” (Alba Dorada, fundada en 1887 desde la S. R. I. A.), fue Aleister Crowley: uno de los ocultistas que ha levantado mayores controversias dentro y fuera de los medios esotéricos.

Ya en el siglo XX, las anteriores personalidades ocultistas, junto a diversas corrientes esotéricas (la *Sociedad Teosófica*, la *Antroposofía*, las órdenes *Templaristas* como *Ordo Templis Orientis*, los grupos *gnósticos*, la masonería de *rito oriental o egipcio*, etc.), están en el origen inmediato de las actuales órdenes rosacruces operativas en España y en el resto del mundo.

ORGANIZACIONES ROSACRUCES ACTUALES Y SUS PRINCIPALES INSPIRADORES

Las organizaciones que afirman poseer una identidad *rosacruz*, ya arrogándose la exclusiva legitimidad y continuidad de la presunta y primigenia *orden rosacruz*, ya como objeto de su estudio esotérico y trabajo ocultista, son numerorísimas. Se trata de un conjunto de entidades muy fragmentadas, generalmente nacidas, e impulsadas, al calor de alguna figura con cierto carisma personal que se siente capacitado para iniciar un nuevo “ciclo” de la *orden*, generando una “escuela”, en cualquier caso.

Veremos, a continuación, las más relevantes, lo que nos puede proporcionar otra aproximación a su naturaleza última.

ORDEN ROSACRUZ

La única *orden rosacruz* nacida en España, lo hizo el día 6 de enero de 1988, impulsada por un antiguo alto cargo de AMORC, quien sigue siendo su *Imperator*.

Su implantación se ha producido, fundamentalmente, en España, radicando la *Sede Soberana* mundial—de la orden en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Se ha iniciado una discreta expansión por otros países, especialmente en Hispanoamérica.

Sus páginas web son de las mejores, de temática *rosacruz*, que se encuentran en Internet, realizando, además, algunas pequeñas campañas publicitarias en diversos medios de comunicación.

Un análisis de su *web* refleja, aparentemente, un notable paralelismo con la entidad *rosacruz* más extendida en la actualidad, AMORC: temáticas, método de enseñanza, organización, etc. Pero carece de la abundante simbología egipcia que caracteriza a la mencionada *rosacruz* americana.

Ese paralelismo se evidencia, también, cuando su fundador y actual *Imperator*, Ángel Martín Velayos, narra su versión de los hechos determinantes de la reactivación de la orden. Habría sido a través de su contacto con un anciano en Barcelona, nieto del último miembro de una *logia rosacruz* existente en esa ciudad y que se extinguió en 1880. Cambian las fechas, las ciudades y los nombres, pero las similitudes con la narración de Harvey Spencer Lewis, fundador de AMORC, son evidentes. Si todo se rige por ciclos, aseguran, también la *rosacruz* actúa en función de tales ritmos: ciclos de 108 años. Ello supone una cierta contradicción: si la *rosacruz* se reactiva cada 108 años, veíamos, ¿cómo es posible la existencia de dos órdenes auténticas simultáneas temporalmente? Así

como AMORC se arroga le exclusiva legitimidad de origen *rosacruz* de una forma explícita, la entidad que nos ocupa se remite a la historia de la orden de forma más genérica, considerándose heredera de una *tradición* esotérica concreta. Y por ello, no sienten obligados a dar más explicaciones al respecto.

Los miembros de *Orden Rosacruz*, afirman, “*se dedican al estudio y a la aplicación de las Leyes de la Naturaleza en su forma más elevada*”, siendo la paz y el éxito internos los objetivos de su trabajo. Ese cambio sería el contenido de lo que denominan “*alquimia espiritual rosacruz*”.

Al igual que otras entidades *rosacruces*, insisten en afirmar que no se trata de una religión, que no entra en política y que no tiene ánimo de lucro.

Sus enseñanzas se imparten por correspondencia, con una media de 4 lecciones mensuales de carácter práctico, con la pretensión, tanto en el plano físico como en el mental, de desarrollar las enormes potencialidades del hombre, entendido como un microcosmos concreción y reflejo del macrocosmos.

Al igual que la mayoría de las entidades de su género, también *Orden Rosacruz* asegura poder mejorar la memoria, corregir enfermedades, etc.

En las ciudades donde existen logias, los *rosacruces* de esta obediencia

pueden participar en las ceremonias iniciáticas propias de un proceso formativo “tradicional”, dividido en grados, y a los que corresponden, en cada caso, determinados mandiles e insignias.

Disponen de una publicación (*Triángulo de luz*) que puede adquirirse solicitándolo por Internet o en la Sede Soberana de Las Palmas.

El libro titulado “Mis maestros”, escrito por el *Imperator* de esta obediencia *rosacruz*, es otro de los textos que pueden adquirirse.

Los contenidos de sus web son muy claros, discretos, menos pretenciosos que los de otras obediencias y sutilmente ambiguos. Algunos de sus términos (*logias, Gran Arquitecto del Universo*) y el empleo de determinados símbolos (insignias y mandiles), recuerdan inevitablemente a la *masonería*.

ANTIGUA Y MÍSTICA ORDEN DE LA ROSA CRUZ (AMORC)

Se trata de la entidad *rosacruz* que, con mayor extensión en todo el mundo, reclama, además, ser la única y legítima heredera de los auténticos *rosacruces*.

AMORC afirma tener sus orígenes nada menos que en el Egipto de Tutmosis III. A partir de ese pasado mítico, diversas personalidades y organizaciones esotéricas jalonarían la

historia de esta *orden* que afirma ser la legítima sucesora de los *rosacruces históricos* (los llamados *ocultos maestros desconocidos*): la *Gran Fraternidad Blanca*, Akhenaton, Tales de Mileto, Plotino, Pitágoras, Carlomagno, Arnaud.

Christian Rosenkreutz, el protagonista de los primeros textos *rosacruces*, no sería un personaje real para esta *orden*, sino que formaría parte de la campaña previa preparatoria a su resurgir temporal en aquel momento histórico concreto.

Otros *rosacruces* ilustres habrían sido, según las publicaciones oficiales de AMORC: Leonardo da Vinci, Paracelso, Bacon, Descartes, Spinoza, Newton, Cagliostro.

Al norteamericano Harvey Spencer Lewis corresponde el mérito de haber levantado esta multinacional del esoterismo, presente en todos los continentes y con varios millones de miembros, según afirman. Trasladado a Francia en 1909, habría recibido el encargo de revitalizar la *orden* e iniciar un nuevo periodo de 108 años de actividad. La veracidad de tales hechos es cuestionada en numerosos foros esotéricos; existiendo algunas extensas páginas en internet dedicadas exclusivamente a demostrar, de forma muy detallada, las presuntas incongruencias y contradicciones históricas y narrativas de Spencer.

Se define a sí misma como una “*organización filosófica, iniciática y tradicional, que perpetúa el conocimiento que los Iniciados le transmitieron a través de los siglos. En términos generales, su objetivo consiste en familiarizar al hombre con las leyes cósmicas y enseñarle a vivir en armonía con ellas, permitiéndole conocer la felicidad y adquirir la Maestría de la Vida, tanto en el plano material como en el espiritual. Sin ser ni una secta ni una religión, ni tampoco un movimiento sociopolítico, la Orden reúne a hombres y mujeres pertenecientes a todos los credos religiosos y a todas las categorías sociales*”.

Como “Escuela de misterios”, entienden éstos como una *gnosis*, como una sabiduría secreta.

Afirman ser independientes de la *masonería*, aunque reconocen que, en el siglo XVIII, su relación era muy estrecha, siendo en la actualidad muchas las personas que gozan de esa doble condición simultáneamente. Debe precisarse que existe una relación más estrecha entre AMORC y la *masonería de rito egipcio*, sobre todo en sus orígenes, además de la meramente simbólica, obteniendo su fundador los grados más elevados de diversas obediencias de ese particular rito, minoritario en la *masonería* actual y que llegó a alcanzar una notable extensión,

en países como España, a finales del siglo XIX.

AMORC niega ser una religión, ya lo hemos visto párrafos arriba. También niega que imponga creencias de ningún tipo, pues se trataría de una *“Escuela de Iniciados consagrados a perpetuar el Conocimiento a través de los tiempos. Se trata de un sendero de Conocimiento basado en la búsqueda individual y un sincero deseo de superación”*.

Al igual que la masonería, los *rosacruces* tienen prohibido el proselitismo religioso en el interior de la orden.

Moisés, Buda, Jesús, Mahoma, todos ellos –y otros– habrían sido los grandes *Maestros* de la humanidad, pero para AMORC *“el más grande de los Maestros no es otro que el propio Maestro Interior, que es la encarnación de Dios en cada ser humano”*.

Para estos *rosacruces* es fundamental la idea de la reencarnación, aunque afirman ya lo veíamos antes– no imponen esta creencia a quiénes entran en la *orden*. Pero, en lógica consecuencia, para poder avanzar en la adquisición de la verdadera sabiduría, hay que despojarse de las viejas creencias.

El crecimiento personal se realizaría tanto a nivel espiritual como a nivel material, de ahí la importancia del aprendizaje de algunas disciplinas que ayudarían a obtener éxito en diversas

facetas de la vida. En este sentido, aunque con una importancia secundaria, en el interior de la orden también se estudian los *poderes psíquicos*: telepatía, radiestesia, proyección psíquica, etc. Con todo, consideran más importante el “despertar de las virtudes del alma”. Así, la *alquimia* que practican estos modernos *rosacruces* sería la espiritual: la transmutación de cada defecto en la virtud opuesta.

Conciben la historia de forma cíclica, con una duración de 2160 años para cada ciclo. La época anterior era la de *Piscis*, siendo el “maestro Jesús” quien la habría abierto: así, estos ilustrados *rosacruces* nos recuerdan que el primero de los signos distintivos de los cristianos fue el pez y no la cruz.

En lo que se refiere a la organización, niegan que se trate de una organización secreta, sino “discreta”. Está dirigida por un *Consejo Supremo* integrado por los *Grandes Maestros* de todas las jurisdicciones territoriales. El *Imperator* es el presidente del citado Consejo y su máximo líder y autoridad. En la actualidad se trata de un cargo electo periódicamente.

Es en las logias locales donde se perpetúa el aspecto oral de la tradición *rosacruz*, a través de las ceremonias de iniciación de cada grado.

Ese desarrollo personal se adquiere conforme se progresa en los 9 grados

iniciales: después de la fase de *preparación* existe el grado de *postulante*, posteriormente, el de *neófito* (otros tres grados), siendo la fase de *Estudios* la correspondiente a los *iniciados*. Superados estos grados, ya “iluminado”, deben superarse otros tres grados más.

Los estudiantes reciben 4 monografías mensuales de unas 10 12 páginas. Estudian vestidos con un mandil y en un lugar de su casa reservado para ello y provisto de una decoración muy concreta: un espejo, una cruz, un candelero.

Se agrupan, según su número, en *logias*, *capítulos* y *pronaos*, reuniéndose en templos decorados con motivos egipcios.

Organizan, periódicamente, convenciones nacionales, de las grandes jurisdicciones y, también, de ámbito mundial. Disponen en San José (California) de un complejo arquitectónico integrado por diversos edificios de estética faraónica egipcia: la llamada *Universidad Rosacruz*.

Para iniciarse en AMORC hay que reunir unas condiciones: ser mayor de edad (los menores precisan de autorización paterna), solicitud por escrito manifestando sus intenciones y pago de las cuotas (generalmente, mensuales). A cada nuevo miembro, desde el primer momento, le es asignado un número a efectos “administrativos”.

Otra entidad que cuenta con varios millares de adeptos en todo el mundo, especialmente en Francia, e íntimamente ligada a AMORC, es la llamada *Orden Martinista*, inspirada en la corriente esotérica denominada *martinismo*. Desarrollada a partir de las doctrinas de Martínez de Pasqually, está constituida a modo de orden paralela de AMORC y compuesta, en su mayor parte, por *rosacruces* de la misma. Al no tratarse de una organización netamente *rosacruz*, no profundizaremos en ella.

LECTORIUM ROSICRUCIANUM

Esta entidad afirma sentirse unida a la que denomina “corriente crítica”, equivalente, a su juicio, a la enseñanza *hermética*, es decir, la síntesis de la *sabiduría original*, la *suma de todo saber*. Invita a descubrir en sí mismo el “átomo chispa de Espíritu”, por ellos denominado “Rosa del Corazón”, mediante el cual uno puede volverse hacia *lo Absoluto*. *Catarismo*, *rosacruz* y *Grial* se fundirían en un nuevo *impulso cristiano*.

La “Corriente Universal de Cristo” se manifiesta –afirman– en impulsos de *Fuerza de Luz* que, a modo de respiración cósmica, desciende a nuestro campo de vida terrestre. Y esa *Fuerza de Luz* se manifiesta –aseguran– también de forma horizontal a través de grandes enviados: Rama,

Khrisna, Hermes, Buda, Pitágoras, Zoroastro, Sócrates, y el más grande de todos: Cristo. Todo ello constituye un conjunto de creencias de incuestionable aroma *gnóstico*.

La *Rosacruz Moderna*, tal como también se denominan, es una *Escuela de Misterios* cuyo objetivo final sería mostrar el camino preciso para que el candidato que lo desee se una directamente con la *Fuerza del Amor Universal*, contribuyendo con ello a la *liberación* de toda la humanidad.

Si bien la *orden rosacruz* se manifiesta en 1614 con la intención de reanimar el *valor liberador del primitivo cristianismo*, aseguran, es en 1924 cuando el *Lectorium* se funda en Holanda de la mano de Jan van Rijckenborgh, Z. W. Leene (ambos antiguos miembros de la *Fraternidad Rosacruz* de Max Heindel, que luego veremos brevemente) y Catharose de Petri.

Cristo sería una *fuerza* existente desde toda la eternidad, presente en todas partes y en todo tiempo, un ser ilimitado; quien ofreció a todos los hombres la posibilidad de realizar en su propio ser el proceso de transfiguración.

Cristo sería el *Espíritu del planeta*, de ahí que la vía de la *transfiguración* se concrete en un camino de actos reales. Si Jesús de Nazaret se transformó en Jesús el Cristo, afirman estos modernos gnósticos, todos podemos *despertar a la vida verdadera*

por la *Fuerza de Cristo* que actúa en nosotros.

Esta *Fraternidad Rosacruz* tendría como objetivo vivificar lo que denominan *el triple Templo Divino Original*, que aportaba a los hombres la *Religión Original, Real y Sacerdotal*, la *Ciencia Original* y el *Arte Original de la Construcción*.

Esta organización, que emplea el término “gnosis” constantemente, manifiesta especial atracción por la herejía medieval cátara, a la que atribuye unos contenidos absolutamente discutibles desde un punto de vista histórico.

Su “trabajo espiritual” pretende ser *impersonal*. No desarrollan, afirman, ningún culto personal hacia sus fundadores. Un colegio de 12 miembros forma la “Dirección Espiritual Internacional”, existiendo varias direcciones nacionales de 6 personas cada una; también en España

El proceso del *Lectorium* está estructurado en *siete escalones*. Después de asistir a un *curso de orientación*, existe la posibilidad de acceder a la condición de *simpatizante o alumno*, que corresponde al *Atrio del Lectorium*, es decir, al exterior de la organización.

Para el *estudiante*, se organizan conferencias y cursos de duración anual.

Los *siete niveles* corresponden a las siguientes fases:

1. Autopercepción del “átomo chispa de Espíritu Original”.
2. *Purificación y renovación hacia el Arquetipo Divino.*
3. *Transmutación interior* o renacimiento del alma.
4. *Fase alquímica* de la reconstrucción del *Alma Inmortal.*
5. 6. y 7. *Transfiguración*, en relación con el “Campo de Radiación de la Rosacruz de Oro”, aspecto más interno de la *Escuela de Misterios.*

Para progresar de un grado a otro se precisa el transcurso del tiempo y la asistencia a las actividades internas organizadas por la entidad.

No consideran relevante la tradición de los ciclos, de actividad o inactividad, de la *orden rosacruz*, de 108 años, tal como lo afirman otras entidades.

No cultivan el espiritismo, ni la cartomancia, ni las ciencias parapsicológicas, por considerarlas expresiones de la *naturaleza*; siendo su objetivo, por el contrario, la búsqueda de la *naturaleza divina.*

Hay que destacar que, para la mayoría de los demás grupos *rosacruces*, esta entidad no sería tal, siendo sus creencias un compendio particular de las enseñanzas personales de sus fundadores.

Por algunos de sus elementos definitorios, bien podría calificarse de “religión”, más que de entidad esotérica.

Y de hecho está inscrita en España, legalmente, como entidad religiosa. Sus miembros fallecidos deben ser incinerados. Administran un rito, de aspecto cuasi sacramental, al que denominan “consolamentum”, al igual que lo hicieron los herejes cátaros, aunque con un contenido, parece ser, bastante distinto. Además, sus miembros deben seguir unas estrictas normas dietéticas.

ORDEN ROSACRUZ EL ORDEN DE MELQUISEDEC

Sin proyección pública conocida en España, dispone de unas vistosas páginas en Internet, de dudoso gusto y de fácil acceso.

Su “doctrina” responde a la elaboración particularísima de su fundador, en la que integra los “mitos” clásicos *rosacruces* con otras tradiciones ocultistas; reinterpretando según sus convicciones toda personalidad o entidad relevante en el mundo de las sociedades esotéricas. Presenta un conjunto heterogéneo de creencias de base gnóstica, integrando también algunos de los supuestos contenidos de las primitivas religiones precolombinas. Un lenguaje oscuro, unos conceptos cambiantes, aderezan unos textos heterogéneos. Encontramos, por una parte, una presunta explicación de la auténtica historia *rosacruz.* Por otra, proporciona

unos escritos de pretensiones poéticas de inspiración pseudomística.

FRATERNIDAD ROSACRUZ (DE MAX HEINDEL)

Se denomina también “Asociación internacional de místicos cristianos”, considerándose el *verdadero cristianismo*, entendido, naturalmente, desde una perspectiva esotérica. Según afirman, Cristo habría enseñado su religión a las multitudes en forma de parábolas, pero habría explicado *los misterios* –el verdadero, e interno, contenido de sus doctrinas– a sus discípulos. Jesús, según Max Heindel, habría sido un hombre que vivió en muchas encarnaciones; además “*El espíritu de Cristo que ha entrado en el cuerpo de Jesús, era un rayo del Cristo cósmico*”.

Esta entidad no tiene *logias*, sino *templos*, radicando en la ciudad californiana de Oceanside el principal de todos ellos, que cuenta doce lados, tantos como signos tiene el zodiaco. Es un dato significativo de la gran importancia que atribuyen a la práctica de la astrología.

Esta *fraternidad* fue fundada en 1909 por el citado Max Heindel (su nombre verdadero era Carl Louis Grasshoff) en la ciudad norteamericana de Seattle.

Pero el verdadero inspirador de esta *fraternidad*, habría sido un

“Maestro” que se apareció supuestamente– en varias ocasiones a Max Heindel, transmitiéndole el conjunto de conocimientos que, como fiel depositario, se afanó en difundir.

Su principal texto es “Concepto rosacruz del cosmos”, habiendo sido editado, en diversas ocasiones, en castellano y otros idiomas.

Su fundador, a diferencia de los de otras *órdenes rosacruces*, consideró a Christian Rosenkreutz como un personaje real que ya estaba encarnado en época de Jesús y que lo estaría, de nuevo, actualmente. Incluso el *Conde de Saint Germain* habría sido otra de sus encarnaciones.

Defiende una concepción maniquea explícita, según la cual el bien y el mal, el odio y el amor, se encuentran en permanente lucha.

Autor de una vastísima obra que comprende múltiples temáticas, incurre en numerosas y abultadas contradicciones que sus detractores airean, con profusión, en los medios esotéricos; también en Internet.

Otra diferencia con AMORC y otros grupos *rosacruces* es el cultivo de la *astrología* y la *quiromancia* por sus estudiantes y miembros. Pretenden desarrollar la clarividencia, los viajes astrales, la bilocación y la sanación a distancia durante el sueño.

Por otra parte, la masonería, a su juicio, habría perdido buena parte de

su contenido ocultista, por lo que no tendría hoy— el interés que tuvo en su momento.

Practican una dieta vegetariana, propugnando, además, la castidad.

La *Fraternidad Rosacruz* enseña la relación del hombre con el *Gran Arquitecto del Universo* y con las *doce Jerarquías de Seres Celestiales*. El universo estaría dividido en siete planos cósmicos, evolucionando en 7 épocas sucesivas. Tiene, por tanto, una concepción cíclica de la historia y del hombre, por lo que afirman la reencarnación.

Carece de cuerpo iniciático. La *iniciación* sólo se da en el nivel espiritual, constituyendo una experiencia íntima y personal. Con todo, afirma un sistema de 9 grados de los *misterios menores* y cuatro *Grandes Iniciaciones*.

Max Heindel, al final de sus días, llegó a afirmar que su *fraternidad* no era la verdadera *Orden Rosacruz* (la cual estaría integrada por sólo 12 selectos y misteriosos miembros que se suceden desde hace siglos, tal como se describe en los primeros escritos del siglo XVII), sino una simple organización terrenal que algún día desaparecerá y dará entonces— origen a *algo más grande*.

El núcleo central de sus doctrinas se imparten, al igual que por otras obediencias *rosacruces*, por correspondencia.

MOVIMIENTO GNÓSTICO UNIVERSAL

Pese a emplear, en ocasiones, la denominación de *rosacruz*, cultiva una cosmovisión explícitamente gnóstica, basada exclusivamente en la obra de su fundador Samuel Aun Weor, autor de numerosos y obtusos textos esotéricos de todo tipo. Es una de las entidades esotéricas que mayor actividad pública desarrollan en España.

ORDEN HERMÉTICA DE LA GOLDEN DAWN

Fundada en 1887 por S. L. McGregor Mathers, W. Woodman y W. Westcott. Se trata de una entidad “mítica” en el mundo del esoterismo cuya continuidad, en alguna medida, se arrojan numerosas organizaciones y cenáculos. Se alimenta, sólo en parte, de la tradición *rosacruz*.

Ordo Rosae Rubeae et Aureae Crucis (R. R. et A. C.).

Con una presencia muy limitada, particularmente en América Hispana, formaría el “círculo más interno” de la *Golden Dawn*.

Orden Rosacruz del Alpha Omega. Orientada a la práctica de la alquimia y con algunas pequeñas delegaciones en América Hispana.

STELLA MATUTINA

Pequeña entidad de inspiración rosacruz orientada a la práctica de la

alquimia, al igual que la anterior, y con una mínima representación en algunos países de América Hispana.

Fraternitas Rosicruciana Antiqua (Tradición Huiracocha).

Fundada por el ocultista Arnold Krum Heller. Con sede central en Ginebra, cuenta con cierta presencia en América Latina (Chile y Brasil, sobre todo). La entidad se dividió a su muerte en, al menos, dos obediencias. En España se constituyó, según afirma Manuel Guerra en su “Diccionario enciclopédico de las sectas” (2ª edición, BAC), una delegación de una de ellas en Sevilla: “Aula Lucis”.

INSTITUTO FILOSÓFICO HERMÉTICO

Fue fundado por Darío Salas Sommer, en 1963, en Santiago de Chile. Este personaje considera a los *rosacruces* como herederos de extraterrestres, dotados de los conocimientos precisos para ayudar al hombre en su *manifestación original y divina*. Del ya citado Arnold Krum Heller proceden buena parte de sus doctrinas. Creen en la reencarnación y en la existencia histórica de Hermes.

Sus enseñanzas se importen en tres grados. A partir de la gran importancia que atribuyen a la mente, practican ejercicios de respiración, meditación, sanación, relajación, ayunos.

Cuenta con seguidores organizados en España, realizando algunas actividades públicas en sus locales.

Otras entidades.

Las escisiones, reactivaciones, fusiones, etc., sufridas por este tipo de entidades, hacen difícil el seguimiento de la vida de buena parte de ellas. Internet es un buen medio para hacerlo, pero ciertamente, la constelación de entes *rosacruces* es confusa y sumamente cambiante.

ORGANIZACIONES ROSACRUCES PRESENTES EN ESPAÑA

ORDEN ROSACRUZ

Se trata de la primera y única organización *rosacruz* nacida en España, en concreto, el día 6 de enero de 1988, impulsada por un antiguo alto dirigente de AMORC, Angel Martín Velayos.

El grueso de su organización se encuentra en España, siendo Las Palmas de Gran Canaria la ciudad en la que radica la *Sede Soberana* mundial— de la orden, habiendo iniciado una tímida expansión por otros países, especialmente en Hispanoamérica.

Su máximo dirigente es el *Imperator* Angel Martín Velayos C. R. C. (*caballero rosa cruz*), autor del texto “Mis maestros”, que hemos citado en el artículo anterior.

Cuenta con *logias* o *talleres* (según el número de miembros) en las siguientes

ciudades y provincias españolas: Las Palmas de Gran Canaria, Valencia, Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona, Valencia, Álava, Lérida, Sevilla y Zaragoza.

Realizan modestas campañas publicitarias en prensa, organizando, además, actividades semi públicas en algunas ciudades. La entidad ha sido objeto de atención por parte de algunas publicaciones populares de temas esotéricos y paranormales.

Editan una revista propia, llamada "Triángulo de luz". En la misma se puede observar una clara voluntad de aproximación a la *rosacruz* histórica, a través del estudio de diversas cuestiones relacionadas con los autores esotéricos "clásicos" como Cagliostro (supuesto fundador de la *masonería de rito egipcio*), Stanislas de Guaita, Papus, etc.

Sus enseñanzas las imparten, al igual que la mayoría de las entidades *rosacruces*, por correspondencia.

Está legalizada como asociación cultural.

No parece que su número supere el de unos pocos cientos de adeptos.

Dispone de una red de webs, pertenecientes a sus diversas *logias* locales, siendo la más interesante y de buena calidad— la elaborada, con carácter oficial e internacional, por sus órganos centrales.

ANTIGUA Y MÍSTICA ORDEN ROSA CRUZ (AMORC)

La organización *rosacruz* más numerosa del mundo sufrió, en España, una crisis motivada por la escisión de Angel Martín Velayos y su gente, hecho acaecido en 1988, y que le afectó profundamente, habiendo reestructurado, desde entonces, su presencia. Cuenta con logias en diversas ciudades españolas como Madrid, Barcelona, etcétera.

La sede central de la *logia española* radica, actualmente, en Barcelona.

Realizan escasas actividades semipúblicas, como conferencias y exposiciones. Publican periódicamente anuncios en la revista "Más allá" y en otros medios escritos de la "New Age" en España. Cuenta con varias webs poco desarrolladas, transcurriendo muchos meses en sus actualizaciones.

Para ingresar en la orden solo se precisa ser mayor de edad y abonar una cuota de inscripción. Posteriormente, deberá abonar una cuota anual, teniendo ya derecho a recibir por correo, en el propio domicilio, una serie de monografías mensuales (en torno a 4) para su estudio y práctica. Para la superación de cada grado, debe someterse a una ceremonia de iniciación en la *logia* más próxima a su domicilio.

AMORC afirma tener en España en torno a 2000 seguidores.

LECTORIUM ROSICRUCIANUM

También emplea las denominaciones de *Escuela Internacional de la Rosa-cruz de Oro* y *Fundación Rosacruz*.

Presente en España desde 1978, establece su primer centro fijo en Barcelona el 13 de septiembre de 1980, al que suceden otros en Madrid, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Valencia, Palma de Mallorca, Tenerife, Ordizia (Guipúzcoa), Gijón, Valladolid, Alicante y Gerona.

Está inscrita como entidad religiosa desde 1983, en el Registro de la Dirección General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia español, que, en una publicación oficial, la define de la siguiente manera: *“Comunidad religiosa cristiana que se esfuerza por seguir el cristianismo original de una manera adaptada a las posibilidades y necesidades del hombre actual. Pretende que cada uno de sus miembros pueda vivir la experiencia espiritual interior de su unión con el Cuerpo Místico de Cristo, de una manera libre de dogmas, autoridades e intermediarios. La idea rosicruciana del cristianismo es anterior a la reforma de Lutero”* (Guía de entidades religiosas de España, 1998, Ministerio de Justicia).

Su sede nacional está situada en la localidad zaragozana de Villamayor, denominada “El Nuevo Mercurio”.

Organizan, en sus centros y en espacios públicos, diversas conferencias, anunciadas con numerosos carteles y anuncios, sobre temas directamente relacionados con sus “enseñanzas”. También puede accederse a un *Curso de orientación* de 5 entregas escritas, que pueden recibirse por correo electrónico: *la búsqueda del sentido de la vida, lo esencial de la religión, los dos órdenes de la naturaleza, el ser humano como microcosmos y el “santo deseo”*.

Posteriormente, pueden recibirse las 12 cartas del *Curso de introducción*, pudiéndose solicitarse la entrada en la organización, a su término, como alumno o simpatizante. Los temas tratados son: *verdad e ilusión, el conocimiento de sí mismo, los dos órdenes de naturaleza, el misterio de la vida y la muerte, el cambio fundamental (macrocosmos microcosmos), ¿reencarnación o liberación?, el camino de la endura, el proceso alquímico (la transfiguración), la verdadera oración, el espiritismo y la revolución cósmica, la enseñanza universal (la Biblia) y el candidato y la Escuela espiritual*.

Lo que denominan “servicios de Templo” hace referencia a las enseñanzas prácticas de la organización:

origen del hombre, el renacimiento por la transformación de la conciencia, el misterio del Santo Grial, el proceso de la Transfiguración, el “Nuevo Campo de Vida”, todo lo relacionado con el proceso de transmutación.

Algunos de sus libros, escritos por sus fundadores, se pueden encontrar a la venta en librerías esotéricas de toda España.

Disponen de varias webs en castellano, sobrias en su presentación, con bastante información y actualizadas periódicamente.

El número de sus miembros en España no parece supere el millar.

FRATERNIDAD ROSACRUZ DE MAX HEINDEL

Disponen de dos locales conocidos en España: uno en Barcelona y otro en Madrid.

Esta entidad proporciona a sus estudiantes una serie de cursos por correspondencia, por los que sólo acepta donativos. Los primeros cursos son los siguientes: de filosofía *rosacruz*, de sabiduría bíblica occidental y el curso de astrología.

INSTITUTO FILOSÓFICO HERMÉTICO

Esta curiosa organización considera que los *rosacruces* serían herederos, de alguna manera, de *extraterrestres*, dotados de la capacidad de

liberar al Dios inabitante de cada hombre.

Cuenta con una discreta presencia en España: en Madrid (donde radica la sede nacional, según su web internacional), Barcelona y algunos adeptos en Burgos (según Manuel Guerra en su “Diccionario enciclopédico de las sectas”, 2ª edición, BAC). Organizan algunas conferencias y actividades, de cara al público, a las que han dado publicidad en la mencionada revista “Más allá”.

En su web ofertan un curso por correspondencia (mediante entregas mensuales) y varios libros, del género de “autoayuda”, escritos por su fundador, el chileno Darío Salas Sommer.

OTRAS ENTIDADES

Manuel Guerra, en su citado texto, afirma que, hace casi treinta años, existió una entidad denominada “Aula Lucis” (producto de la escisión sufrida en la *Fraternitas Rosicruciana Antiqua* de Arnold Krumm Heller) en la ciudad española de Sevilla, pasando posteriormente a la disciplina de la *Ordo Templis Orientis*, OTO, (por lo que debe estudiarse en el contexto de las organizaciones esotéricas de carácter “templarista”).

El *Movimiento Gnóstico Cristiano Universal* (que también emplea otras largas denominaciones) cuenta con una amplia y discreta representación

en España. Realizan numerosas conferencias públicas, editando revistas y libros que pueden encontrarse en bastantes librerías esotéricas de toda España. Pero ya hemos indicado que, pese a denominarse “rosacruz”, no parece reunir las características que así la definirían. El adjetivo de “cristiano” está presente, tanto en sus convocatorias, como en el mencionado nombre de la entidad, que adopta para algunas de sus actuaciones públicas.

Hay representantes y miembros de otras pequeñas entidades, mencionadas en el anterior artículo, pero ya con carácter aislado, sin alcanzar ni realizar actos de proyección pública alguna.

También existe una mínima presencia de miembros de organizaciones *martinistas*, sin que realicen actividades públicas. Ya vimos que la principal de tales entidades está íntimamente ligada a AMORC y que, en todo caso no pueden ser calificadas, propiamente, como entidades *rosacruces* o *rosacrucianas*.

NATURALEZA DE LAS ORGANIZACIONES ROSACRUCES

Según Juan Miguel Ganuza en su libro *Las sectas nos invaden*, los rosacruces serían un nuevo brote de la *herejía gnóstica*, a la que caracteriza de la siguiente manera: conjunto de

doctrinas que, provistas de un ropaje científico y de alta especulación, se atribuía la clave de múltiples secretos humanos y divinos. Se trataba de una *“Amalgama religioso científica que tomó del Platonismo la concepción de las ideas, diversos principios ascéticos y un misticismo extraño y exagerado de características panteístas del neopitagorismo y neoplatonismo, las concepciones cosmogónicas de la India y Egipto junto con un cúmulo de ideas religiosas, y todo ello mezclado con ideas cristianas, como la Redención”*.

Así, el gnóstico Carcoprates tenía algunas teorías coincidentes, en diversos sentidos, con las obediencias rosacruces. Carcoprates afirmaba que Jesús era hijo de José, naciendo como un hombre más. Por la resurrección se libera de su existencia anterior a través de un singular proceso de metempsicosis, triunfa de la muerte y del mundo y recobra al Padre. Este fenómeno puede repetirse en muchos mortales.

En el *Diccionario de las Religiones*, dirigido por el Cardenal Paul Poupard (Herder, Barcelona, 1987), se afirma que la rosacruz: *“Es menos una secta religiosa que un sincretismo de origen gnóstico y alquímico, de tipo iniciático, que propone una síntesis del conocimiento de la naturaleza, del secreto de las fuerzas cósmicas, del*

misterio del tiempo y del espacio, o de los poderes místicos de las religiones o sabidurías de Egipto, Babilonia, de Grecia y de Roma". Según este texto, para los rosacruces, las enseñanzas de Jesús estaban dirigidas sólo a una minoría, lo que las Iglesias ocultaron, siendo ese pequeño número su único depositario. La tierra sería una "gran escuela" a la que el hombre retorna a través de la reencarnación. El saber se transmitiría de manera secreta y privada, siguiendo la tradición de los grandes iniciados. La astrología, la alquimia y otras disciplinas esotéricas serían muy importantes, formando buena parte de las enseñanzas rosacruces.

En todas las obediencias rosacruces encontramos ya lo hemos visto en el primero de los artículos dedicados a estas entidades— una serie de elementos doctrinales y estructurales comunes:

- § Un conjunto de creencias de base gnóstica, tal como hemos mencionado en los párrafos anteriores, y de desarrollo amplio.
- § Una concepción del cristianismo entendido como una religión exotérica destinada a las multitudes de fácil conformar espiritual y con una realidad oculta esotérica— que sería, en buena medida, común a otras grandes religiones.

- § La creencia en la reencarnación.
- § La práctica de la *alquimia*, ya entendida en un sentido psicológico o espiritual o en su sentido físico tradicional.
- § Un cultivo de la *astrología*.
- § La práctica de diversas técnicas de *autoayuda*.
- § Una concepción panteísta.
- § Negación del carácter religioso de sus organizaciones (salvo excepciones), político o lucrativo.
- § La adquisición del conocimiento rosacruz mediante estudios, por correspondencia, y la participación en ceremonias iniciáticas estructuradas en grados de superación sucesiva y de forma casi automática.
- § La existencia, en el origen de cada orden, de un fundador carismático, privilegiado intermediario entre una elite humana y los *planos* o *seres superiores* de los que procede el *verdadero conocimiento*.

SU RELACIÓN CON LA MASONERÍA

En el periplo de los rosacruces, su relación con la masonería ocupa un espacio importante. Así, por ejemplo, en la versión de su historia proporcionada por la más numerosa y extendida de sus organizaciones en la actualidad, AMORC, "*la masonería no sería sino la organización nacida de Salomón, un rosacruz que no llegó a*

ser iniciado por completo”; versión no aceptada, evidentemente, por la masonería, y que carece de cualquier base histórica.

Jean Pierre Bayard en su libro *La meta secreta de los rosacruces* (Robin Book, Barcelona, 1991), asegura que “Los Manifiestos de la Rosacruz, creados o no por Andreae y sus amigos, han tenido una influencia espiritual sobre muchos grupos y, particularmente, sobre los de Inglaterra. Francis Bacon, con la Nova Atlantis, influenció y marcó las logias masónicas”. Afirma, por otra parte, que “Johann Gotthier, al publicar en 1804 su libro sobre los rosacruces, pensó que francmasones y rosacruces no eran sino un único grupo en su origen, que se separaron para propagar por una parte ideas filosóficas y filantrópicas en la masonería y, por otra parte, entre los rosacruces, para llevar a cabo investigaciones cabalísticas y alquímicas”. Y, más adelante, describe el ambiente intelectual en el que todo ello pudo producirse, pues “Igualmente hemos visto que el Siglo de las Luces se sintió atraído por el iluminismo y que aquellos focos permitieron la eclosión de la francmasonería, bien estructurada desde 1717. Esta orden no pudo sino permanecer atenta a toda creación de sociedades análogas y seguir la evolución de los círculos, atribuyendo

siempre a la Rosacruz de Oro intenciones alquímicas”. Unos párrafos que consideramos, más allá de anécdotas, como sumamente aclaratorios.

Los autores especializados en estas materias, como el arriba citado, enumeran y relatan numerosos círculos de inspiración rosacruz que adoptaron, desde principios del siglo XVIII, organización y ritos masónicos, tanto en Alemania, Rusia, Inglaterra, etc.

Es importante observar que el grado 18 del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, practicado en la mayoría de logias masónicas de todo el mundo, se denomina *Gran Príncipe Rosa Cruz*. En este grado se recogen diversos símbolos indudablemente rosacruces: el triple beso, el pelícano, el águila, barras de cera para lacrar&

La S. R. I. A. está compuesta exclusivamente, ya lo veíamos anteriormente, por masones, que conciben la “vía rosacruz” como una profundización más espiritual, incluso superior, en algunos aspectos, a la experimentada en la propia masonería.

En el caso concreto de la *Orden Rosacruz*, cuya sede mundial está en Las Palmas de Gran Canaria, los mandiles, de apariencia masónica a simple vista, la denominación de sus locales, “logias”, y las referencias al *Gran o supremo Arquitecto del Universo*; nos remiten, inevitablemente, a la masonería como inspiradora tanto

formal como materialmente o, al menos, formando parte de un tronco común.

Manuel Guerra, en su extraordinario *Diccionario enciclopédico de las sectas* (BAC, Madrid, 1999, 2ª edición) asegura que “*Los grados de iniciación, el secreto, etc. del rosacruismo deben atribuirse probablemente a influjo de la masonería*”.

Cuando algunas organizaciones rosacruces analizan sus diferencias con otras entidades igualmente denominadas, denuncian la mayor o menor influencia ejercida por la masonería en ellas. Es el caso de la *Fraternidad Rosacruz* de Max Heindel que, para diferenciarse de AMORC, recurre a la inspiración masónica de ésta última, cuando afirma que en ella el proceso de la *iniciación* reviste carácter masónico: se realiza en una logia, asisten oficiales de ceremonia, se sigue un ritual preciso, se emplean palabras de pase, se utilizan signos e instrucciones secretas. Por el contrario, los seguidores de Max Heindel experimentarían una iniciación personal, espiritual e íntima.

Pero donde puede encontrarse una gran fuente de inspiración para alguna de las actuales órdenes rosacruces, particularmente AMORC, es en la nebulosa masonería llamada *egipcia*, es decir, la seguidora de los ritos de *Menfis*, *Misraim* y *Menfis-Misraim*.

Dicha masonería irregular no goza de buenas relaciones con las masonerías mayoritarias (la regular y la liberal), que la consideran como de carácter periférico e incluso “paramasónico”. Históricamente llegó a contar con un gran desarrollo y extensión (también en España), pero a finales del siglo XIX sufrió una grave crisis de la que no se ha repuesto. En la actualidad se encuentra fraccionada en múltiples obediencias y “logias salvajes”, con muy pocos seguidores en general, sufriendo periódicamente diversas “restauraciones” y escisiones. Precisamente de algunas entidades integrantes de la *masonería egipcia*, Spencer Lewis, fundador de AMORC, recibió algunas de las más importantes dignidades esotéricas que afirma llegó a poseer. Así, obtuvo del *Gran Hierofante* Teodor Reuss, en 1921, los más altos grados en la *masonería egipcia*: en el *Rito Escocés Antiguo y Primitivo* (grado 33), en el *Rito de Memphis* (grado 90) y en el Rito de *Misraim* (grado 95). El fundador de AMORC, en su artículo titulado “Misticismo verdadero”, reproducido en la revista internacional de dicha orden, “El Rosacruz” de enero de 1950, asegura que: “*Los Rosacruces (AMORC), como descendientes de los Esenios, que formaron parte de la escuela secreta cristiana, son probablemente los únicos que*

conservan e imparten la mayoría de esos secretos cristianos, ayudados por las actividades secretas de una o dos organizaciones semejantes, como la de los Caballeros del Temple en Europa y los Hermanos del Traje Blanco, que pertenecen a los antiguos Ritos de Memphis y Misraim". Un texto de dudosa calidad literaria, impreciso en su terminología, pero que establece unas clarificadoras filiaciones.

AMORC, en su texto Preguntas y respuestas rosacruces, afirma, además, que "En el siglo XVIII, la Orden de la Rosa-Cruz y la Francmasonería estaban muy relacionadas, lo que explica por qué uno de los más altos grados de la masonería lleva el nombre de Caballero Rosa-Cruz". Estas dos organizaciones son totalmente independientes entre sí, y por tanto, sus actividades también lo son. Ciertamente, hay numerosas personas que son al mismo tiempo rosacruces y masones, demostrando que no existen incompatibilidades entre estos dos movimientos".

Intentemos, como resumen, establecer algunas semejanzas y diferencias entre ambas corrientes, ya aclarado que el "humus" humano e intelectual eran comunes.

§ Semejanzas: ambas son órdenes (organizaciones jerarquizadas y

estructuradas en grados); son entidades iniciáticas (se pasa de un grado a otro superior mediante ceremonias iniciáticas); son grupos esotéricos (para una minoría, frente a las religiones exotéricas, propias de las mayorías); afirman remontarse a una remota antigüedad; poseen sistemas de signos, toques y palabras; realizan sus trabajos en *logias* dirigidas por *venerables maestros*; emplean *mandiles*; comparten numerosos principios filosóficos.

§ Diferencias: la masonería posee tres grados fundamentales (*aprendiz, compañero y maestro*), mientras que la rosacruz no los tiene; los sistemas de enseñanza son distintos (en la masonería es simbólica, en la rosacruz se realiza a través de monografías periódicas); en la rosacruz se escucha el discurso del *maestro* y se retiran, y en las *tenidas* masónicas, los asistentes exponen sus opiniones; en la rosacruz el ascenso de grado es automático, mientras que en la masonería el aspirante debe acreditar su preparación; el *mandil* rosacruz es triangular, por el contrario, en la masonería es cuadrangular; la masonería está enfocada a la simbología y la reflexión filosófica y social, y la rosacruz se encamina al desarrollo de las potencialidades

de la persona, la alquimia y la astrología.

SU RELACIÓN CON EL CRISTIANISMO

Todos los grupos rosacruces consideran a Jesucristo, al menos, como uno de los más grandes “iniciados” y maestros, afirmando alguna obediencia concreta (caso de *Lectorium*) que ha sido el mayor de todos ellos. Aseguran que sería la encarnación de seres superiores enviados a la humanidad para rescatarla de su desvío. Sin embargo, esa inicial visión amable de Jesucristo, absolutamente incompatible con la fe cristiana, conviene analizarla más de cerca. Inmediatamente, cualquiera de estos grupos incurre en uno de estos de dos juicios:

1. Su doctrina no fue entendida mas que por un puñado de “iniciados”, quiénes la transmitieron de forma oculta a través de diversas organizaciones secretas (gnósticos, maniqueos, templarios, rosacruces). Es el caso de la *Fraternidad Rosacruz* de Max Heindel y también, con matices, de *Lectorium Rosicrucianum*, que propugnan ser el “verdadero cristianismo”.
2. Hay que rescatar al verdadero Jesucristo, quien, a su juicio, sólo sería uno más de los grandes iniciados

de todos los tiempos, incluso un “ser” procedente de otra dimensión con una compleja misión sólo transmitida a unos pocos privilegiados; mientras que millones de personas se han conformado con una religión distorsionada y esclavizante. Es el caso de AMORC y otros grupos.

Ambas posiciones reducen a Jesucristo a una mera abstracción, a una idea preconcebida accesible a unos pocos. Y ello, cuando no le se reduce a la categoría de los “grandes maestros”, ignorándose su filiación divina absolutamente original e inimaginable. Ambas posturas no pueden compatibilizarse, de manera alguna, con el Cristo de la Iglesia católica, que nos asegura puede transformar a cualquier hombre independientemente de su condición, formación y temperamento.

Posición de la Iglesia católica ante los grupos rosacruces.

Los rosacruces han preocupado especialmente a la Iglesia católica hispanoamericana, en cuyo territorio tales grupos han arraigado con especial intensidad, siendo el libro del CELAM *Las sectas en América Latina* (Editorial Claretiana, Buenos Aires, 1986) uno de los primeros textos católicos que le dedican un importante espacio crítico.

Por lo que respecta a textos y documentos oficiales de la jerarquía

católica, o de otros organismos oficiales, pocos son los que, de forma expresa, mencionan a los órdenes rosacruces, analizando el contenido de sus doctrinas. Nosotros conocemos dos magníficos textos.

El primero de ellos es la Instrucción Pastoral, de noviembre de 1991, del Arzobispo de Miami, sobre el movimiento de la “Nueva Era”. Veamos, brevemente, su estructura y orientación. Después de explicar el sentido y contenidos de este movimiento, determina la radical incompatibilidad entre el mismo y la Iglesia, mencionando a los rosacruces dentro de su *apéndice*, donde relaciona conceptos, temas, intereses y organizaciones integrantes de este amplio movimiento sincrético y multiforme.

Posteriormente será el Arzobispo Primado de Méjico, Norberto Rivera Carrera, quien elaboró en 1996 una Instrucción Pastoral dedicada al estudio de la misma corriente, figurando en la misma los rosacruces como uno de los grupos precursores. Por ello, vamos a reproducir y resumir las líneas maestras de este esclarecedor documento, amplio, muy bien estructurado, escrito con lenguaje claro, atractivo y preciso, lo que no impide afrontar los retos planteados por la “new age” (*Nueva Era*, en español), llegando a reconocer algunos errores cometidos en el seno de la misma Iglesia

ante estas asociaciones y corrientes.

El autor considera que nos situamos ante una “ola cultural/filosófica/religiosa” formada hace unos 35 años y que ha hecho sentir sus efectos en todos los aspectos de nuestras vidas. Se trataría, a su juicio, de un intento vano del hombre por salvarse a sí mismo, expresión de la nostalgia de una presunta “edad dorada” de la humanidad acrecentada por cierto espíritu milenarista. Para la “new age” el universo entero sería un todo vivo del que nosotros formaríamos parte.

Varios factores habrían facilitado tan rápida difusión: el proceso de globalización en los diversos campos del actuar humano, la agresiva comercialización de todos los aspectos de la vida del hombre de hoy, el destierro de la fe del horizonte del saber humano y, por último, la insaciable sed del hombre de una trascendencia y de la necesidad de sentido.

La “new age” no es una organización única, sino una misma mentalidad dotada de una enorme capacidad de comunicación muy fluida. Sin embargo, pese a la aparente multiforiedad de las innumerables expresiones de esta corriente, compartirían una serie de creencias básicas:

1. El *ecologismo* que, en su versión “profunda”, niega la diferencia de fondo entre la existencia humana y la no humana.

2. El *panteísmo*. En parte derivado del anterior, se crea una especie de espiritualidad planetaria, perdiendo la noción de un Dios personal en favor de una fuerza divina que estaría presente en todo.
3. El *gnosticismo*, también presente en todas las grandes tradiciones religiosas, sería expresión de la tendencia a exaltar a la razón humana, atribuyéndole poderes extraordinarios. En el caso del cristianismo, el gnosticismo pretendía que en la Sagrada Escritura existiría un mensaje escondido que sólo ciertas mentes iluminadas podrían descifrar. Múltiples agrupaciones encarnarían hoy día esta tendencia: la *Sociedad Teosófica* de Helena Blavatsky, la *Antroposofía*, la *Gran Fraternidad Universal*, las *órdenes rosacruces*, *Nueva Acrópolis*, etc. A juicio del autor, por lo tanto, las órdenes rosacruces se situarían entre las precursoras ideológicas de la “new age”, siendo todavía promotoras expresas de la misma. La masonería, con sus ritos, símbolos y ceremonias, también estaría muy relacionada de fondo con la *gnosis*. Todas estas corrientes, además, pretenden potenciar la voluntad y la capacidad humanas merced a supuestas fuerzas cósmicas secretas de las que serían celosas depositarias.
4. La *pseudociencia*. Esta corriente se afana por comprobar sus ideas y sus técnicas de forma presuntamente científica. Por ejemplo, pretenden borrar la frontera entre materia y espíritu, entre vida biológica y consciencia humana.
- La Instrucción Pastoral continúa afirmando la incompatibilidad de la “new age” con el Evangelio, al ser la característica común más preocupante de esta corriente el relativismo religioso, espiritual y moral. Para la “new age” el hombre forma parte de un ser cósmico único que está en evolución hacia la perfecta conciencia de sí. La conciencia humana no sería sino el penúltimo estado evolutivo de la revelación de esa conciencia cósmica, siendo su destino el disolverse en el anonimato del ser. En este marco, muchos serían los “mesías” y “maestros aparecidos. Por lo tanto, la revelación de Dios en Jesucristo pierde su carácter singular.
- Una de las ideas básicas de la “new age”, plenamente compartida por las diversas obediencias rosacruces, es la de la reencarnación, creencia totalmente irreconocible con la fe cristiana, siendo inconciliable con la revelación cristiana:
- “Si ése fuera el caso, Cristo habría tenido que morir muchas veces desde la creación del mundo. Pero el*

hecho es que ahora, en el final de los tiempos, Cristo ha aparecido una sola vez y para siempre, ofreciéndose a sí mismo en sacrificio para quitar el pecado. Y así como todos han de morir una sola vez y después vendrá el juicio, también Cristo ha sido ofrecido en sacrificio una sola vez para quitar los pecados de muchos” (Heb. 9, 26-28).

El texto insiste en otros aspectos, particularmente cuando los promotores de la “new age” afirman la compatibilidad de su espiritualidad con la doctrina y fe católicas. El autor de la Instrucción hace propias unas palabras de Juan Pablo II escritas en su libro *Cruzando el umbral de la esperanza*, quien afirma que “la “new age” no puede llevar a una renovación de la religión, pues sólo es un nuevo modo de practicar la gnosis”.

Vamos a reproducir literalmente, por último, los elementos de la “new age” que, a modo de síntesis, ofrece el autor como más disconformes con el catolicismo y que, en mayor o menor medida, están presentes en las doctrinas y prácticas rosacruces:

“A. Despersonaliza al Dios de la revelación cristiana.

B. Desfigura la persona de Jesucristo, desvirtúa su misión y ridiculiza su sacrificio redentor.

C. Niega el evento irrepetible de su

Resurrección por la doctrina de la reencarnación.

D. Vacía de su contenido a los conceptos cristianos de la creación y de la salvación.

E. Rechaza la autoridad magisterial de la Iglesia y su forma institucional.

F. Relativiza el contenido original, único e históricamente fundado del Evangelio.

G. Deforma el lenguaje, dando un nuevo sentido a términos bíblicos y cristianos.

H. Se apoya falsamente en los místicos cristianos y trastorna el sentido de sus escritos.

I. Diluye irremediablemente la práctica de la oración cristiana.

J. Descarta la responsabilidad moral de la persona humana y niega la existencia del pecado.

K. Desorienta a los niños y a los jóvenes en su formación religiosa.

L. Divide y explota económicamente a las familias cristianas”.

CONCLUSIONES

La existencia, creencias y prácticas de estas organizaciones generan, ciertamente, escaso interés en el gran público, al contrario que en el reducido grupo de seguidores incondicionales empeñados en una práctica ascética muy marcada en algunos casos y en un voluntarismo agotador que puede derivar en profundas decepciones.

Por ello, la presencia de personajes de lenguaje oscuro, de comportamiento excéntrico y de fantasiosos logros y cualidades, es una constante en buena parte de los grupos antes descritos. Entre estos entusiastas del lenguaje críptico y de retorcidos simbolismos, no es infrecuente que la progresiva pérdida de contacto con la realidad desemboque en problemáticas personales que limitan con lo patológico.

Pero su influencia es mayor de la aparente. Buena parte de los temas desarrollados desde la llamada "New Age" en múltiples foros, así como muchas de sus creencias y prácticas, que tanto están calando hoy día especialmente entre los jóvenes, fueron propugnadas, en su día, por los precursores de estas entidades. Por ello no está descaminado el afirmar que una parte relevante de la moderna "New Age" es tributaria del esfuerzo de los modernos *rosacruces*, vulgarizando una concepción de la vida derivada de sus creencias y prácticas, siendo comunes en todo caso una serie de constantes: relativismo religioso, concepción pseudoespiritual de la existencia humana, práctica de determinadas "ciencias paranormales" y disciplinas esotéricas (quiromanía, simbolismo, técnicas de relajación, etc.), general creencia en

la reencarnación, una base filosófica gnóstica, etc.

Es incuestionable, por todo ello, que las doctrinas de la "new age" y de los rosacruces, pioneros e impulsores, junto a otros muchos, de la misma, así como sus prácticas, son inconciliables con una pertenencia y una identidad netamente católicas.

Asumir unos principios excluye otros. Y aunque no exista una condena canónica expresa, como ocurrió en el caso de la masonería, es indudable que, pese a que las diversas obediencias rosacruces niegan tener un carácter religioso, sus principios son incompatibles. Una cosa no puede ser a la vez otra cosa distinta. No se puede creer que Jesucristo es Dios encarnado entre nosotros y, simultáneamente, que sólo sea uno más de los "grandes maestros de la humanidad". No se puede creer en la reencarnación, y en la vida después de la muerte tal como nos enseña la Iglesia católica. El Evangelio es para todos los hombres o sólo un código cifrado para unos pocos.

Nos encontramos, por tanto, en una circunstancia ante la que no podemos ser indiferentes, que exige seriedad para afrontar la verdad de la propia vida. Cristo es la verdad encarnada del Padre y la Iglesia la posibilidad de encuentro y de una vida más humana para todos los hombres,

sin que su condición o temperamento sean barrera para ello. Y ello es verdad también para mí, o nos entregamos a ilusorias empresas de búsqueda de mensajes, progresivamente oscuros y restringidos, que sólo pueden acarrear la mentira con el rechazo de la realidad.

No pretendemos crear polémica por mero gusto, sino aclarar conceptos y realidades, proporcionando elementos de juicio que permitan afrontar la confusión que presentan estas entidades a muchas personas atraídas por esas corrientes pseudoespirituales de moda.

MASONERÍA EGIPCIA, ROSACRUZ Y NEOCABALLERÍA

Fernando José Vaquero Oroquieta

En este artículo se analiza un libro que permite adentrarse en el complejo mundo de las sectas ocultistas de inspiración rosacruz, martinista y de la llamada masonería de rito egipcio.

UN LIBRO DEL GRUPO ANAYA

El Grupo Anaya, conjunto de editoriales especializadas para las que la calidad era su principal seña de identidad, se ha lanzado al lucrativo negocio de la publicación de textos dirigidos al amplio público interesado en el ocultismo y otras *disciplinas* de orientación esotérica: Oberon Historia.

Uno de los primeros libros editados por ese nuevo sello de Grupo Anaya es "*La tradición oculta. Masonería egipcia, rosacruz y neocaballería*", de Gérard Galtier (370 páginas. Madrid, 2001). Tiene una magnífica presentación: papel de máxima calidad, encuadernación, sobrecubierta negra con letras e ilustraciones doradas. Sin embargo, son múltiples las erratas que lo salpican: letras que faltan o se repiten, sílabas mal separadas, palabras repetidas incluso. Pese al aspecto exterior, ha faltado una corrección a fondo.

En cualquier caso, los estrategas de Anaya han vislumbrado que, en lo que a esoterismo se refiere, existe una posibilidad de rentabilidad comercial y, por ello, ahí están esos diversos títulos publicados desde ese sello editorial.

En la solapa, Gérard Kloppel, Gran Maestro del Rito de Menfis-Misraim (masonería *irregular* de rito egipcio) alaba, con entusiasmo en un breve párrafo, el libro. Y no es de extrañar, pues es parte interesada. El autor estudia la genealogía de diversas asociaciones secretas, buscando una filiación y legitimidad históricamente consistentes que las justifiquen. Ahí radica la indudable intencionalidad del autor, más cuando, respecto a muchos de los círculos estudiados, apoya su presunta legitimidad de origen y filiación, incluso a falta de documentos escritos. Y para ello realiza conjeturas y afirmaciones del tipo de *“no se descarta que en esa localidad pudiera haber contactado con los supervivientes de...”*.

ROSACRUCES, MASONES, MARTINISTAS

A lo largo del libro desfilan buena parte de los ocultistas más famosos de los últimos siglos: Cagliostro (presunto fundador del primer rito “egipcio” de la masonería y del que derivarían los demás ritos de la misma

tendencia), los hermanos Bédarride, Péladan, Guaita, Eugéne Aroux, Arcad d’Orient Vial, Yorker, Lagrèze, Rudolf Steiner, Victor Blanchard, Papus, Bricaud, Spencer Lewis, etc.

El libro se estructura en torno a varias “tradiciones” ocultistas: la ya mencionada *masonería de rito egipcio* y cuya existencia se desenvuelve en la periferia de la masonería *regular*, las *órdenes de inspiración rosacruz*, las *sociedades secretas católicas y realistas* de Toulouse que derivaron en algún caso en extraños cenáculos ocultistas y, por último, el *martinismo*.

Recíprocas *excomuniones* entre antagonistas, expulsiones, escisiones, orígenes oscuros... El libro es una sucesión de personalismos, en algunos casos de extravagante comportamiento y doctrina que generan “escuela”, presuntas “filiaciones iniciáticas” que dan lugar a una “tradicción”, coleccionistas de ritos y diplomas ocultistas de todo tipo con múltiples militancias en organizaciones masónicas y paramasónicas, etc. No realiza un estudio doctrinal con profundidad de todos esos grupos y autores ocultistas, pero al menos proporciona alguna pincelada orientativa.

Es de agradecer que el autor no tenga reparos, desde su evidente simpatía por la masonería de rito egipcio y la rosacruz (organizaciones

a su juicio más *espiritualistas* que la racionalista masonería regular y la irregular de evidentes tentaciones políticas), en afirmar en varios lugares del texto que existe una lógica contraposición entre la concepción católica de la vida y la propugnada desde estas “escuelas” iniciáticas.

Pese a su claridad en muchos aspectos, mezcla, en otros, verdad y fantasía, mito y realidad, historia con deseos. Así, nos sorprenderá al afirmar que el *Apostolado de la Oración* y las *Conferencias de San Vicente de Paúl* pudieron tener alguna relación con esos mencionadas cenáculos ocultistas de origen católico y que derivaron, según afirma en su libro, en grupúsculos extravagantes. Relacionado incidentalmente con lo anterior, nos recuerda que el famoso e influyente escritor, en ámbitos muy diversos, René Guénon, escribió en unas pocas ocasiones para la revista católica, de indudable ortodoxia, “Regnabit”. Un dato, sin duda, a tener en cuenta.

Son muy interesantes las afirmaciones que hace respecto a las relaciones de algunas de las asociaciones, aquí estudiadas, con los grupos *carbonarios*, confirmando las mutuas y recíprocas implicaciones.

El autor también trata, con ánimo desmitificador, las diversas corrientes del *movimiento sinárquico*, al que

reduce toda su presunta realidad conspiradora en limitadas declaraciones de ambición política. A su entender, para el movimiento sinárquico, el mejor “programa” político para la humanidad sería el derivado de un gobierno mundial cuya acción se basara en los valores del ocultismo desarrollados por ciertos “colegios de superiores”, que impartiría, inevitablemente, una justicia natural y cósmica. Todo ello, a su juicio, alejado de tenebrosas y complejas “conspiraciones” contra la Iglesia católica y los gobiernos legítimos.

Hemos afirmado que el autor se esfuerza en buscar “legitimidad en la filiación” (la existencia de una línea sucesoria histórica en la iniciación) de los múltiples grupos que estudia. Hasta tal punto es así que AMORC (*Antigua y Mística Orden Rosa Cruz*), la *orden* norteamericana que tanta publicidad realiza, por todo el mundo, en la búsqueda de adeptos, en modalidad de cursillos por correspondencia incluso, no es cuestionada en sus orígenes; más cuando los “expertos” en el tema aseguran que su raíz debe señalarse, exclusivamente, en su creador Spencer Lewis, quién combinó imaginación, gusto por la estética “egipcia”, mercantilismo, y textos de dudosa procedencia ocultista “seria”.

RELACIONES CON LA “NEW AGE”

Pese a las limitaciones indicadas, el texto es recomendable, con las prevenciones de las mismas derivadas, para quien quiera navegar en las turbulentas aguas del esoterismo francés, especialmente, y sus derivaciones en otros ámbitos geográficos.

Todos estos asuntos, ¿tienen algún interés hoy día?

Lo tiene, en la medida que estas corrientes han realizado su aportación en la conformación de la “new age”. Esta corriente “espiritual”

constituye un evidente reto para la Iglesia católica. Netamente diferenciada de la misma, la “new age” es fuente de confusión para muchas conciencias católicas, integrando un pensamiento “políticamente correcto” en el plano “espiritual”. Esta corriente, “iniciática” y elitista por definición, priva de posibilidad al hombre de encontrarse, cara a cara, con una presencia concreta y humana que encarne la verdad de su propia vida; una compañía posible para todos que se prolonga en la historia a través de la Iglesia católica.

MASONERÍA

La pertenencia a la masonería *cuestiona los fundamentos cristianos*

Sería una necia pretensión querer abarcar en cinco páginas toda la intrincada problemática y todos los matices de una reliada tan compleja como la masonería. Sí se puede, en cambio, intentar un acercamiento periodístico, divulgativo al mismo tiempo que sereno y responsable y tratar de responder a algunas cuestiones: ¿pero todavía hay masones?; ¿cuántos y quiénes son?; ¿qué hay de cierto en eso de que, instalados

en los centros de poder y de influencia, controlan grandes sectores sociales, culturales, políticos, mediáticos, económicos?; ¿se puede ser cristiano y masón?; ¿qué dice la Iglesia de la masonería? Éstas y otras preguntas están en la calle constantemente, y dentro de poco lo van a estar más todavía, cuando el próximo mes de mayo (NdE: mayo de 2001) tenga lugar en Madrid la V Conferencia Mundial de Grandes Logias. Algunos medios de comunicación ya se han hecho eco de la noticia, y

han publicado reportajes y entrevistas con motivo de dicho acontecimiento. La masonería, con sus leyendas, su historia, y el recelo y, a la vez, la curiosidad que suscita, ha sido protagonista de estudios, ensayos, libros, investigaciones y polémica desbordante. Enemigos y simpatizantes, persecuciones y contradicciones, secretismo, conveniencia, poder, política... Tantas palabras vienen a la mente cuando se nombra a la masonería.

Internet se ha convertido hoy en un buen soporte que permite hacer circular las tesis sobre las que se sustenta la masonería. En la misma página web de La Gran Logia de España, el Gran Maestro, don Tomás Sarobe, da la bienvenida a los internautas que se acerquen hasta su sitio, y en pocas líneas traza un perfil de la masonería según la propia institución: *La Gran Logia de España es una orden iniciática, cuyos orígenes se remontan a la lejana antigüedad. Pertenece a esa Hermandad Universal de hombres libres que tanto han servido a la sociedad a través de los siglos y que desea seguir sirviéndola con un único lema: «Mejórate a ti mismo y mejorarás así la sociedad que te acoge».* Explica a su vez que, para el *no iniciado*, resultará extraño encontrarse expresiones, lugares o vestimentas no usuales o arcaicas, y

que, con la mejor intención y absoluta transparencia, la masonería se abre al visitante. (...) En nuestras logias no cabe la intriga, mucho menos la conspiración ni el sectarismo, no consintiendo ninguna discriminación por credo, raza o condición social. Está prohibida expresamente toda discusión política o religiosa. La Gran Logia de España, como todas las obediencias masónicas regulares del mundo, exige de sus miembros la obligatoriedad de ser «Creyente, libre y de buenas costumbres», como reza nuestro tradicional Código de Conducta Masónica.

Ésa es la definición que los masones hacen de sí mismos. Algunos expertos sobre el tema han hablado para *Alfa y Omega*, y las conclusiones son, por lo menos, sorprendentes.

PERO ¿QUÉ ES LA MASONERÍA?

El profesor don Ricardo de la Cierva, historiador e investigador, ha dedicado muchos años de su vida al estudio de la masonería. Sus argumentos son tan sólidos como los documentos que presenta como pruebas irrefutables. Viajes al extranjero, sobre todo a Francia e Inglaterra, los dos países con mayor tradición masónica, y el rastreo por las bibliotecas han dado lugar a libros como *El triple secreto de la masonería*; o *Los*

signos del Anticristo, entre muchos otros, donde las investigaciones y los documentos hallados, algunos de ellos inéditos en España, han dejado casi sin respuesta a la propia masonería, o a sus defensores.

Afirma que la masonería tiene una tesis fundamental: su esencia sólo puede ser comprendida por un mason. Esta tesis tiene un precedente en el siglo I después de Cristo, en los gnósticos, que buscaban la gnosis, el conocimiento profundo, y que afirmaban poder alcanzarlo sólo ellos. Ya el Papa León XIII, en su encíclica «In eminenti», explicaba que «la masonería es la actualización del paganismo antiguo y el gnosticismo». El gnosticismo nació como una reacción pagana contra el cristianismo, y se ha venido reproduciendo a lo largo de la Historia hasta hoy. Se puede afirmar que la masonería es una organización que tiene como fin fundamental acabar con el cristianismo, implantar la secularización en la sociedad, y esto se puede ver en la lectura de los rituales masónicos.

Para don César Vidal, historiador y teólogo, autor de libros como *El desafío de las sectas*; *El retorno del ocultismo*; o *Nuevo diccionario de sectas y ocultismo*, la masonería es un grupo secreto cuyos miembros sólo se conocen entre sí, y de hecho, en teoría, buscan fines que son atractivos,

como la libertad, la ilustración o la sabiduría, pero en la práctica están más cerca de otros fines ocultos. Dentro de ese grupo hay gente que va recibiendo una iniciación progresiva o un conocimiento cada vez mayor en ciencias ocultas, que en apariencia tienen una finalidad buena y, sin embargo, en la práctica pueden tener una finalidad que dista mucho de ser tan buena. En el caso de la masonería hay un elemento que me parece peculiar, y es que en general, dentro de todas las sociedades secretas e iniciáticas, las personas que están en los escalones inferiores desconocen el grado de iniciación de los escalones superiores. Es decir, que la gente que está en un grado de iniciación bajo no creería, seguramente, en muchas de las cosas que suceden en escalones superiores, sencillamente porque las desconocen, y como no forman parte del área de conocimiento en la que han sido iniciados, les parecen imposibles. En este sentido, César Vidal afirma que, si uno le dijera a una persona que pertenece a los grados inferiores de iniciación de la masonería, que ésta, en sus grados superiores, es diabólica, le parecería un disparate. Es posible, incluso, que esta persona identifique al Gran Arquitecto del Universo con el Dios de la religión de la que procede, que puede

ser, por ejemplo, la católica, o la musulmana, etc. Sin embargo, para una persona iniciada en grados superiores de la masonería, sí que está muy claro que el Gran Arquitecto no es el Dios de otras religiones, sino que es Lucifer, y eso está comprobado porque aparece en algunos de los textos clásicos masones. En las obras de Pike, que fue patriarca de la masonería en Estados Unidos, aparece muy claro que la cosmovisión que tiene la masonería, o al menos en las obediencias masónicas en las que él estaba iniciado, era una cosmovisión diabólica. Lucifer para ellos no era un personaje negativo, sino positivo y caracterizado por transmitir la luz y el conocimiento último. Esa visión diabólica, que para la gente que ha sido iniciada en escalones superiores es muy clara, para la gente que está en escalones inferiores, si uno se lo comentara, pensaría que es una calumnia y una injuria para la masonería, porque diría que ésta sólo tiene valores que, en términos generales, son muy limpios.

El Código Moral Masónico, que la propia Gran Logia de España hace público, recoge 23 mandamientos: Venera al Gran Arquitecto del Universo. El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto consiste principalmente en las buenas obras. Ten siempre tu alma en estado puro, para apa-

recer dignamente delante de tu conciencia. Ama a tu prójimo como a ti mismo. Haz bien por amor al mismo bien... Son una muestra de este código moral, que contiene máximas, algunas de las cuales el lector habrá leído más de una vez...

A la pregunta: ¿Qué es la masonería?, Fernando José Vaquero, estudioso de la masonería, en un artículo para la revista electrónica *Arbil*, hace la siguiente reflexión: Es una difícil pregunta, pues, ante todo, lo que la caracteriza es el secreto. Aunque para algunos autores se trata de una sociedad cerrada, o simplemente discreta. Y es lógico que, dados sus ignotos fines, otros consideren que sólo sale a la luz pública aquello que interesa a los propios masones que así sea (...), pero en un asunto en el que el secreto todo lo vela, ¿dónde termina lo real y empieza la fantasía?

¿PUEDE SER UN CATÓLICO SER MASÓN?

A lo largo de su historia la Iglesia católica ha condenado y desaconsejado a sus fieles la pertenencia a asociaciones que se declaraban ateas y contra la religión, o que podían poner en peligro la fe. Entre estas asociaciones se encuentra la masonería. Actualmente, la legislación se rige por el Código de Derecho Canónico promulgado por Juan Pablo II el 25

de enero de 1983, que, en su canon 1374, señala: *Quien se inscribe en una asociación que maquina contra la Iglesia debe ser castigado con una pena justa; quien promueve o dirige esa asociación ha de ser castigado con entredicho.*

Esta nueva redacción supone dos novedades respecto al Código de 1917: la pena no es automática y no se menciona expresamente a la masonería como asociación que conspire contra la Iglesia. Previendo posibles confusiones, un día antes de que entrara en vigor la nueva ley eclesiológica del año 1983, fue publicada una declaración firmada por el cardenal Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe. En ella se señala que el criterio de la Iglesia no ha variado en absoluto con respecto a las anteriores declaraciones, y la nominación expresa de la masonería se había omitido por incluirla junto a otras asociaciones. Se indica, además, que los principios de la masonería siguen siendo incompatibles con la doctrina de la Iglesia, y que los fieles que pertenezcan a asociaciones masónicas no pueden acceder a la Sagrada Comunión.

Don Ricardo de la Cierva afirma, en este sentido, que *la Iglesia ha condenado siempre la masonería. En el siglo XVIII los Papas lo hicieron con mucha más fuerza, y en el XIX se*

mantuvieron. En el Código de Derecho Canónico de 1917 se excomulgaba a los católicos que dieran su nombre a la masonería, y en el de 1983 el canon de la excomunión desaparece, junto con la mención explícita de la masonería, lo que ha podido crear en algunos la falsa opinión de que la Iglesia poco menos que aprueba a la masonería.

Es difícil hallar un tema explica Federico R. Aznar Gil, en su ensayo La pertenencia de los católicos a las agrupaciones masónicas según la legislación canónica actual (1995) sobre el que las autoridades de la Iglesia católica se hayan pronunciado tan reiteradamente como en el de la masonería: desde 1738 a 1980 se conservan no menos de 371 documentos sobre la masonería, a los que hay que añadir las abundantes intervenciones de los dicasterios de la Curia Romana y, a partir sobre todo del Concilio Vaticano II, las no menos numerosas declaraciones de las Conferencias Episcopales y de los obispos de todo el mundo. Todo ello está indicando que nos encontramos ante una cuestión vivamente debatida, fuertemente sentida y cuya discusión no se puede considerar cerrada.

Casi desde su aparición, como explica Fernando José Vaquero, la masonería generó preocupaciones en la Iglesia. Clemente XII, en *In eminenti*,

había condenado a la masonería. Más tarde, León XIII, en su encíclica *Humanum genus*, de 20 de abril de 1884, la calificaba de organización secreta, enemigo astuto y calculador, negadora de los principios fundamentales de la doctrina de la Iglesia...

En el canon 2335 del Código de Derecho Canónico de 1917 establecía que *los que dan su nombre a la secta masónica, o a otras asociaciones del mismo género, que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurren ipso facto en excomunión simplemente reservada a la Sede Apostólica.*

El delito según Federico R. Aznar Gil consistía en primer lugar en dar el nombre o inscribirse en determinadas asociaciones (...) En segundo lugar, la inscripción se debía realizar en alguna asociación que maquinase contra la Iglesia: se entendía que maquinaba «aquella sociedad que, por su propio fin, ejerce una actividad rebelde y subversiva o las favorece, ya por la propia acción de los miembros, ya por la propagación de la doctrina subversiva; que, de forma oral o por escrito, actúa para destruir la Iglesia, esto es, su doctrina, autoridades en cuanto tales, derechos, o la legítima potestad civil» (...) En tercer lugar, las sociedades penalizadas eran la masonería y otras del mismo género, con lo cual el Código

de Derecho Canónico establecía una clara distinción: mientras que el ingreso en la masonería era castigado automáticamente con la pena de excomunión, la pertenencia a otras asociaciones tenía que ser explícitamente declarada como delictiva por la autoridad eclesiástica en cada caso.

Los motivos que argumentaba la Iglesia católica para su condena a la masonería eran fundamentalmente: el carácter secreto de la organización, el juramento que garantizaba ese carácter oculto de sus actividades y los complots perturbadores que la masonería llevaba a cabo en contra de la Iglesia y los legítimos poderes civiles. La pena establecía directamente la excomunión, estableciéndose además una pena especial para los clérigos y los religiosos en el canon 2336, según escribe Federico R. Aznar Gil. También se recordaban las condiciones establecidas para proceder a la absolución de esta excomunión, que consistían en el alejamiento y la separación de la masonería, reparación del escándalo del mejor modo posible, y cumplimiento de la penitencia impuesta.

Las consecuencias de la excomunión incluían, por ejemplo, la privación de la sepultura eclesiástica y de cualquier misa exequial, de ser padrinos de bautismo, de confirmación, de no ser admitidos en el noviciado,

y el consejo en este caso a las mujeres de no contraer matrimonio con masones, así como la prohibición al párroco de asistir a las nupcias sin consultar con el Ordinario.

A partir de la celebración del Concilio Vaticano II, un incipiente diálogo entre masones y católicos hizo que la situación comenzara a cambiar. Algunos Episcopados (de Francia, Países Escandinavos, Inglaterra, Brasil o Estados Unidos) empezaron a revisar la actitud ante la masonería; por un lado, revisando desde la Historia los motivos que llevaron a adoptar a la Iglesia su actitud condenatoria, tales como su moral racionalista masónica, el sincretismo, las medidas anticlericales promovidas y defendidas por masones; y, por otro lado, se cuestionó que pudiera entenderse a la masonería como un solo bloque, sin tener en cuenta la escisión entre masonería regular, ortodoxa y tradicional, religiosa y apolítica aparentemente, y la segunda, la irregular, irreligiosa, política, heterodoxa.

Estos motivos y las más o menos constantes peticiones llegadas de varias partes del mundo a Roma, diálogos y debates, hicieron que, entre 1974 y 1983, la Congregación para la Doctrina de la Fe retomase los estudios sobre la masonería y publicase tres documentos que supusieron una nueva interpretación del canon 2335.

En este ambiente de cambios, no extraña que el cardenal J. Krol, arzobispo de Filadelfia, preguntase a la Congregación para la Doctrina de la Santa Fe si la excomunión para los católicos que se afiliaban a la masonería seguía estando en vigor. La respuesta a su pregunta la dio la Congregación a través de su Prefecto, en una carta de 19 de julio de 1974. En ella se explica que, durante un amplio examen de la situación, se había hallado una gran divergencia en las opiniones, según los países. La Sede Apostólica no creía oportuno, consecuentemente, elaborar una modificación de la legislación vigente hasta que se promulgara el nuevo Código de Derecho Canónico. Se advertía, sin embargo, en la carta, que existían casos particulares, pero que continuaba la misma pena para aquellos católicos que diesen su nombre a asociaciones que *realmente* maquinaban contra la Iglesia. Mientras que para los clérigos, religiosos y miembros de institutos seculares la prohibición seguía siendo expresa para su afiliación a *cualquiera* de las asociaciones masónicas. La novedad en esta carta residía en la admisión, por parte de la Iglesia católica, de que podían existir asociaciones masónicas que no conspiraban en ningún sentido contra la Iglesia católica ni contra la fe de sus miembros.

Las dudas no tardaron en plantearse: ¿cuál era el criterio para verificar si una asociación masónica conspiraba o no contra la Iglesia?; y ¿qué sentido y extensión debía darse a la expresión *conspirar contra la Iglesia*?

El clima generalizado de acercamiento entre las tesis de algunos católicos y masones fue roto por la declaración del 28 de abril de 1980 de la Conferencia Episcopal Alemana sobre la pertenencia de los católicos a la masonería. Como recoge Federico R. Aznar Gil, *la declaración explicaba que, durante los años 1974 y 1980, se habían mantenido numerosos coloquios oficiales entre católicos y masones; que por parte católica se habían examinado los rituales masónicos de los tres primeros grados; y que los obispos católicos habían llegado a la conclusión de que había oposiciones fundamentales e insuperables entre ambas partes: “La masonería decían los obispos alemanes no ha cambiado en su esencia. La pertenencia a la misma cuestiona los fundamentos de la existencia cristiana”. “Las principales razones alegadas para ello fueron las siguientes: la cosmología o visión del mundo de los masones no es unitaria, sino relativa, subjetiva, y no se puede armonizar con la fe cristiana; el concepto de verdad es, asimismo, relativista, negando la posibilidad de un conocimiento*

objetivo de la verdad, lo que no es compatible con el concepto católico; también el concepto de religión es relativista y no coincide con la convicción fundamental del cristianismo, el concepto de Dios, simbolizado a través del «Gran Arquitecto del Universo» es de tipo deístico y no hay ningún conocimiento objetivo de Dios en el sentido del concepto personal del Dios del teísmo, y está transido de relativismo, lo cual mina los fundamentos de la concepción de Dios de los católicos”.

El 17 de febrero de 1981, la Congregación para la Doctrina de la Fe publicaba una declaración en la que afirma de nuevo la excomunión para los católicos que den su nombre a la secta masónica y a otras asociaciones del mismo género, con lo cual, la actitud de la Iglesia permanece invariable, e invariable permanece aún en nuestros días.

LA MASONERÍA HOY

La revista *Tiempo*, en un reportaje sobre la masonería en España, titulado *De las tinieblas a Internet. Los nuevos masones*, publicado en abril del pasado año, calculaba en unos 3.000 los masones en España. En él, el Gran Maestro Regional de Castilla de la Gran Logia Española afirmaba que, en el último año, habían tenido un 15 por 100 más de ingresos, y la

mayor parte gracias a Internet. Sus esfuerzos por introducirse en nuestra sociedad contrastan con su férreo sometimiento a tradiciones antiguas. Sin embargo, estos intentos de modernización se ven frustrados cuando se examinan las relaciones entre masonería y poder. El reportaje antes citado explica que *uno de los defectos que critican los detractores de la masonería es su comportamiento excluyente, actuando como un clan riguroso que se apoya en la enorme telaraña internacional por donde se extienden. En los años 90, durante los Gobiernos del PSOE, más de una vez hubo que renunciar a la alta política diplomática y echar mano de las conexiones personales de masones españoles sobre algún influyente masón galo, para recabar de Francia mayor apoyo en la lucha antiterrorista contra ETA. Por esa época, el jefe de los servicios secretos franceses, la DSGSI, era Pierre Marion, un destacado masón galo, miembro de la Gran Logia Nacional Francesa.*

Es un testimonio, pero muchos más intentan demostrar la avalancha de políticos y hombres de poder (en Estados Unidos, casi todos los Presidentes del país han sido masones) que han pertenecido a esta asociación, cuyas puertas volvieron a abrirse en España cuando se volvió a le-

galizar en 1977, tras la clandestinidad durante el franquismo.

En palabras de don Ricardo de la Cierva, *en España hoy día la masonería es bastante discreta. No así en Francia como demuestra el último número de Le Figaro Magazine. Allí todo es ostentación, sus edificios modernos y costosos hablan por sí solos, al igual que en Inglaterra. Hay que tener claro que, para su finalidad principal, necesitan el poder. Yo hoy, lo que veo innegable es una conexión entre la masonería y la Internacional socialista. En el libro de Jacques Mitterrand, primo hermano del ex Presidente Mitterrand, masón y alto cargo del partido socialista de Francia, titulado «La política de los francmasones», publicado en 1975, decía que, «así como en el siglo XVIII la masonería equivalía a la igualdad, en el siglo XIX a la libertad, en el siglo XX la masonería equivale al socialismo de raíz marxista». Este libro desapareció de la venta a las pocas semanas.*

ORIGEN DE LA MASONERÍA

Ríos de tinta han corrido ya, y correrán mares todavía, acerca de esta organización secreta. Antigua, atractiva por sus ritos, por sus tradiciones y por su carácter aparentemente *filantrópico*, entre otras muchas cosas. Los masones remontan sus orígenes a una leyenda que tiene lugar

en la construcción del Templo de Salomón por Hiram de Tiro, un sabio arquitecto, que sería el primer masón de la Historia. Según esta leyenda, el arquitecto habría establecido jerarquías entre los constructores que tenía bajo sus órdenes, unos 153.000, a los que dividió en aprendices, compañeros y maestros, que eran conocedores de un *santo y seña*, palabra que mantenían en secreto. Hiram fue asesinado a manos de unos compañeros que deseaban conocer la palabra secreta. Los instrumentos bajo los cuales Hiram falleció eran la regla o compás, la escuadra y un mazo, que hoy en día son los símbolos que presiden las Logias o Asambleas de los masones.

Existe, no obstante, unanimidad al afirmar que el origen concreto de la masonería son las Hermandades profesionales de Constructores de catedrales y de otros templos en la Edad Media, que poseían secretos técnicos e iniciáticos. Estas Hermandades constituyen el período antiguo u operativo de la masonería. Según don Ricardo de la Cierva, *la masonería nació cristiana en un principio. Era una asociación secreta de los gremios de constructores de la alta Edad Media, los siglos XI, XII y XIII. Al principio sólo se transmitían los secretos de su oficio. Lo que comenzó siendo estrictamente profesional e*

independiente, pues no estaban sometidos a ninguna autoridad, cambió al llegar la Baja Edad Media y la Edad Moderna. En las logias comenzaron a ser aceptados caballeros que no eran masones, y les llamaban «aceptados». Eran abogados, médicos, etc. y los ritos comenzaron a ser más simbólicos. A finales del siglo XVII en Inglaterra los masones aceptados eran ya mayores en número a los operativos y originales.

Existen dos grandes tendencias en la masonería: la regular, cercana a la Gran Logia Unida de Inglaterra, tradicional y creyente en el Gran Arquitecto del Universo; y la irregular o liberal, próxima al Gran Oriente de Francia y atea. Además, cuentan con una serie de ritos, de los cuales el más común y practicado es el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que consta de 33 grados, como explica Fernando José Vaquero. La Gran Logia de Londres tenía, en sus comienzos, 3 grados: aprendiz, compañero y maestro; y, según los grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, la masonería se divide de esta manera: de los grados uno al tercero se trata de masonería simbólica; de los grados cuarto al número 30, masonería filosófica; y del 31 al 33 la masonería es sublime. Sin embargo, tal y como explica Fernando José Vaquero, *tradicionalmente, el paso de un grado a*

otro se producía en una ceremonia de iniciación. Las más importantes correspondían a unos determinados grados, pero en la actualidad los masones consideran que se han

desnaturalizado estas ceremonias y que la mayoría de los grados se conceden por comunicación, casi “por años de servicio”.

¿TIENE SENTIDO, HOY, HABLAR DE LA MASONERÍA?

José Basaburúa

Varios artículos, que tratan aspectos relacionados con la masonería, han colocado en primera plana informativa una soterrada querrela.

LA PUBLICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS SOBRE LA MASONERÍA

En las últimas semanas ha aflorado, en algunos medios católicos, cierto interés sobre la incidencia real de la masonería en el devenir de la vida española y sus relaciones con la misma Iglesia católica.

Empezó el suplemento de religión “Fe y Razón” con un artículo breve, pero muy claro, que emitía un juicio directo sobre la naturaleza de la masonería y su incompatibilidad con la Iglesia católica.

El día 26 de abril de 2001, “Alfa y Omega” en su número 257 dedicó, como artículo de portada, un espacio de 5 páginas dedicada al tema. Su título ya era revelador: “La pertenencia a la masonería cuestiona los fundamentos cristianos”. En el mismo se recogían opiniones y datos de los historiadores Cesar Vidal y Ricardo de la Cierva, de Federico R. Aznar Gil y de un colaborador de esta publicación digital. Incorporaba, igualmente, dos sueltos. El primero sintetizaba las características masónicas incompatibles con la fe católica. El segundo trataba acerca de las relaciones de la masonería con la “new age”, con especial atención al escritor René Guénon.

Ese mismo día 26 de abril, Eulogio López, en su edición de *hispanidad.com*, publicaba un artículo inquietante titulado “El clan de Castellón y los masones”. Y en la edición siguiente de la publicación digital, Javier Paredes dedicaba el editorial al tema, titulado: “¡A callar que vienen los masones!”.

También esta publicación digital, “Arbil, anotaciones de pensamiento y crítica”, ha publicado a lo largo del primer trimestre de 2001, una miniserie de artículos dedicados al tema: historia, naturaleza y relaciones de la Iglesia católica con la masonería.

REACCIONES

“Alfa y Omega” ha recogido, en su número 258, un escrito de réplica de Javier Otaola, uno de los representantes públicos más cualificados de la Gran Logia Simbólica de España. Considera Otaola que en el artículo de ese semanario se ha incurrido en todo tipo de tópicos anticuados. Que no se entiende el verdadero sentido de la masonería. Y considera que se debieran haber consultado otras fuentes, en concreto, a sacerdotes católicos expertos en el tema, sin duda más “abiertos” y de indudable recta intención. Incluso llega a afirmar que es decepcionante que este tipo de afirmaciones se hagan en un semanario dependiente del Arzobispado de

Madrid. Toda una declaración de intenciones. En una nota de la redacción del semanario se considera que dicho escrito confirma lo esencial de las afirmaciones del polémico artículo.

Se trata de un tema “tabú” ante el que, acomplejados, los católicos callábamos. Por fin, se ha roto el silencio. Pero, ¿qué reacciones se han producido entre los mismos católicos?

De entrada, la jerarquía, con su característica prudencia, ha callado.

Y entre los católicos de “a pie” las reacciones han sido diversas. “Ya era hora”, hemos escuchado. “¿Pero, todavía existen los masones?”, preguntaban otros. “Se trata de un asunto viejo que no tiene ninguna trascendencia”, afirmaban algunos. Opiniones variadas, en definitiva.

En su esclarecedor artículo, Eulogio López considera que la batalla ganada por los masones ha sido la de la respetabilidad. Pero, siendo cierto, consideramos que la batalla planteada va mucho más allá de una cuestión de imagen. Para realizar tal afirmación nos basamos en que la sociedad, en la que vivimos, se apoya en unos valores propugnados por la masonería, más que en los cristianos.

¿POLÍTICAMENTE CORRECTO = MASONERÍA?

El lenguaje “políticamente correcto” y su contenido ético de los valores

comunes cívicos mínimos, son un calco de los principios propugnados por la masonería de todo signo: relativismo vital, liberalismo político y personal, subjetivismo moral, imposición de una ética civil ajena y opuesta al cristianismo, etc.

El anticlericalismo—anticatolicismo, hablemos claro— virulento de antaño ha dado paso a otras formas más sutiles de persecución. No es necesario prohibir y disolver a los jesuitas; no es necesario expulsar a ningún obispo. Hoy es suficiente con reducir, poco a poco, el espacio social de la presencia pública de la Iglesia, desplazándola hacia un “ghetto” en el que su papel quede reducido a “benedicir” los valores de la “ética civil” común.

No es necesario estudiar *“los protocolos de los sabios de Sión”* para emitir un juicio correcto sobre la realidad y descubrir que el papel de la masonería, lejos de no existir, es determinante en la configuración del modelo de sociedad que se viene implantando. Veamos unos ejemplos.

Unos italianos estudiantes en Inglaterra, afirman, en un artículo publicado en el número 4 de 2001 de la revista “Huellas”, de Comunión y Liberación, que *“(…) por el famoso espíritu politically correct inglés, es decir, la mediocridad de estar siempre de acuerdo y ser blandamente respetuosos con las opiniones de los*

demás, es preciso estar siempre atento a lo que se dice, no tener ideas demasiado seguras y, sobre todo, no sostener que existe una única verdad.” Tales reflexiones se adaptan, plenamente, a la realidad española.

Todos tenemos la siguiente experiencia. Al entablar una nueva relación ocasional, con motivo de unas vacaciones, un viaje, un encuentro profesional, se puede opinar de todo, salvo acerca de la Iglesia católica y, en muchos casos también, de política. Lo anterior, acaso, ¿no es la práctica social de un principio masónico fundamental que es el de no hablar de política y religión en las *“tenidas”*?

Nos encontramos en una sociedad en la que se puede opinar de todo, debiendo ser sumamente respetuosos con todo tipo de realidades, opiniones y *opciones*; menos con la tradición católica.

Por ello, es más necesario que nunca conocer los valores de la masonería, contrastándolos con las tendencias sociales que se imponen, de forma más o menos persuasiva, desde el poder cultural dominante.

La Iglesia, de forma misteriosa, sigue siendo la posibilidad de un encuentro personal con el Dios que proporciona al hombre su verdadero rostro y sentido. Esa posibilidad jamás la tendrá la masonería. Por ello, la misión de evangelización de la Iglesia es de una necesidad apremiante.

LOS TEMPLARIOS Y LA MASONERÍA

Fernando José Vaquero Oroquieta)

A pesar de haber desaparecido como orden militar en la segunda mitad del siglo XIV en la actualidad no son pocos los grupos que se reivindican como sucesores de los templarios y que, a la vez, mantienen una clara conexión con la masonería.

¿Se trata de meros farsantes con pretensiones delirantes o realmente tuvieron alguna relación los primeros templarios con el nacimiento de la masonería? La peripecia de los caballeros del Temple es, sin ningún género de dudas, uno de los episodios más apasionantes no sólo de la Edad Media sino de toda la Historia universal. De hecho, su mismo final parece apuntar más a un inicio que a una verdadera conclusión. El 18 de marzo de 1314 era quemado en París el Maestre de los templarios, Jacques de Molay, tras un proceso que había durado más de un lustro. Desde su pira mortuoria, de Molay emplazó a Felipe el Hermoso de Francia, a Guillermo de Nogaret, mayordomo del monarca, y al Papa Clemente, desarticulador de la orden para que antes de que concluyera el año compare-

cieran ante el tribunal de Dios para responder del proceso y la condena de los templarios. De manera escalofriante, los tres emplazados fallecieron antes de que se cumpliera el año y además en el caso de la dinastía reinante en Francia una dinastía que no había tenido problemas de sucesión a lo largo de tres siglos se produjo una extinción dramática en breve tiempo.

El proceso de los templarios, íntimamente relacionado con su disolución por decisión papal, sacó a la luz un cúmulo de acusaciones que iban desde la práctica de la sodomía, un pecado relativamente menor, a la utilización de la magia negra en ceremonias secretas y a la blasfemia idólatra. Que Felipe de Francia, ansioso por obtener más fondos y despojado poco antes de los judíos, buscaba fundamentalmente llenar sus arcas parece fuera de duda; que Guillermo de Nogaret le sirvió buscando no el que resplandeciera la justicia sino beneficiar a su señor es innegable y que el Papa Clemente se plegó a las presiones del monarca galo, en

parte, por miedo y, en parte, por superstición parece muy difícil de discutir. Tampoco puede cuestionarse que Molay y otros acusados fueron sometidos durante años a tormento y que, posteriormente, renegaron de las confesiones suscritas bajo el efecto de la tortura, un hecho que precipitó precisamente su condena a la pena capital. Sin embargo, existe más de una posibilidad de que las acusaciones vertidas contra la orden del Temple no fueran del todo falsas.

Fundada al calor de la I Cruzada, la orden del Temple fue el primer intento de establecer una entidad que incorporara tanto el factor monástico con el militar en su vocación espiritual. De ahí que recibiera el apoyo entusiasta de san Bernardo y que no pocos reyes incluidos monarcas de los reinos españoles la miraran con agrado y la favorecieran. Los templarios se convirtieron en un ejército eficazísimo en la lucha contra el Islam al igual que sucedería poco después con los Hospitalarios. Sin embargo, a diferencia de éstos que se ocupaban de enfermos, necesitados y heridos, no contaron con ningún énfasis en cuestiones relacionadas con el ejercicio de la caridad y no tardaron en entregarse a funciones de carácter bancario que casaban mal con su vocación de monjes soldados. Por si fuera poco, algunos de los caballeros

templarios no tardaron en sentirse atraídos por corrientes gnósticas orientales manteniendo unas relaciones sospechosamente cordiales con grupos como la secta musulmana de los hashishim o asesinos. En qué medida esta suma de elementos inficionó a la orden es difícil de establecer.

Que perdió buena parte de su carga espiritual primigenia y que no pocas veces funcionó más como una entidad crediticia que espiritual es innegable. Cuestión aparte es que, efectivamente, fuera culpable de los cargos formulados contra ella en el proceso orquestado por Felipe el Hermoso. De hecho, cuando la orden fue disuelta y se procedió a juzgar a sus caballeros en otras partes del mundo por regla general obtuvieron sentencias absolutorias. En España, por ejemplo, ninguno de los monarcas se opuso al proceso y, por el contrario, se permitió que los legados papales lo llevaran a cabo sin interferencias. El resultado fue que no se dictó una sola condena en el ámbito de Castilla, Navarra, Portugal o Aragón. Incluso puede añadirse que aunque los templarios tenían la posibilidad de cobrar una pensión procedente de los fondos de la disuelta orden y retirarse, prefirieron integrarse en su mayoría en otras órdenes militares, lo que no sólo no

chocó con objeciones sino que recibió un inmenso apoyo.

Aún más. Cuando antiguos templarios dieron origen a nuevas órdenes como la de Montesa la iniciativa fue acogida favorablemente tanto por las autoridades eclesiásticas como por las civiles. En términos generales, por lo tanto, la orden del Temple no se había visto contaminada por los hechos que se le imputaban y así se entendió en la época. En términos generales porque excepciones de enorme relevancia las hubo. Por ejemplo, un grupo de templarios franceses marchó a Escocia donde Roberto el Bruce se enfrentaba con los ingleses un episodio reflejado en parte por la película Braveheart y se puso a su servicio. El rey Roberto los acogió entusiasmado no en vano eran magníficos guerreros y quizá incluso llevaban consigo fondos salvados del expolio de la orden y los utilizó para vencer militarmente a los ingleses y conservar la independencia de Escocia.

Hasta ahí todo entra dentro de lo normal. La cuestión, sin embargo, es que existen numerosas pruebas arqueológicas de que los templarios transplantados a Escocia sí que tomaron contacto con las primeras logias masónicas. Así, por ejemplo, en la capilla de los Saint Clair de Rosslyn los símbolos templarios coexisten

con los masónicos sin excluir la cabeza del demonio Bafomet, una imagen convengamos en ello bien peculiar para ser albergada en el interior de una iglesia católica. No podemos determinar más allá de la hipótesis plausible cuál fue la relación exacta que los templarios establecieron con la masonería. Es muy posible que se relacionaran con ella de una manera natural impulsada, por una parte, por el gusto que algunos caballeros habían mostrado ya en oriente hacia cosmovisiones gnósticas pero también, por otra, por el deseo de vengarse del papado y de la corona francesa que habían acabado con su orden. En ese sentido, las muertes del Papa Clemente y de los herederos al trono francés han sido interpretadas como asesinatos templarios aunque, obviamente, tal supuesto no pasa de ser una especulación novelesca.

Fuera como fuese, durante los siglos siguientes esa vinculación de algunos templarios aislados a la masonería se convirtió en un punto central de su historia y de su propaganda. Se insistió en que los templarios habían formado parte de la cadena de receptores de secretos ocultos existente desde el principio de los tiempos un hecho más que dudoso y se dio nombre de templarias a algunas obediencias masónicas como la Orden de los caballeros templarios encardinada

en el seno de la Gran Logia de Inglaterra u otras órdenes templario-masónicas en Escocia, Irlanda y Estados Unidos. La circunstancia no debería extrañar en la medida en que la masonería como algunos templarios se presentaba como enemiga declarada de la Santa Sede. La relación, por lo tanto, de algunos caba-

lleros templarios con la masonería escocesa del siglo XIV resulta innegable. Que además formaran parte de la cadena de transmisión de los secretos masónicos o que dieran lugar a su vez a obediencias masónicas diversas resultan ya cuestiones en las que pisamos un terreno mucho menos firme.

RENÉ GUÉNON Y JULIUS EVOLA: MASONERÍA, "NEW AGE" Y NEOFASCISMO

Fernando José Vaquero Oroquieta

Un autor, poco conocido por el público en general, viene ejerciendo una notable influencia en ambientes tan distintos, aparentemente, como son los siguientes: sectores de la masonería, grupos ecologistas, estudiosos del simbolismo, seguidores de la llamada "new age", algunos católicos amigos de lo esotérico y ¡grupos neofascistas!

Son muy numerosas las librerías de temática esotérica existentes en España; además, apenas hay librerías de cierta entidad que no reserven un espacio a estas materias. Junto a estanterías que albergan todo tipo de textos de orientación esotérica y "ciencias" afines, suele figurar un espacio importante dedicado a la masonería: libros de todo tipo, estudios

históricos, publicaciones internas y semioficiales de algunas obedien-
cias. También es importante la pre-
sencia de textos de autores masones
con prestigio en ciertas materias
(caso de estudios de *simbolismo*).

Las corrientes “*espirituales*” que
integran el fenómeno actual de la
“*new age*” mantienen una estrecha
relación con la masonería. No en
vano, comparten una buena serie de
principios comunes: subjetivismo
moral, sincretismo religioso, indivi-
dualismo, relativismo filosófico, re-
ducción del cristianismo a “*una reli-
gión más*”, deísmo, etc. Así, la “*new
age*” constituiría, en el actual “*super-
mercado espiritual*”, una vulgariza-
ción de los valores masónicos, inte-
grando, en el plano religioso, el pen-
samiento “*políticamente correcto*”.

A continuación vamos a realizar
una rápida aproximación al pensa-
miento y obra de René Guénon, como
concreción de las anteriores afirma-
ciones, al tratarse de una figura es-
pecialmente significativa cuya in-
fluencia puede encontrarse en me-
dios muy dispares.

RENÉ GUÉNON

Este escritor francés, nacido cató-
lico en 1886 y muerto musulmán en
El Cairo en 1951, es autor de una
compleja obra, de pretensiones
metafísicas, cuya influencia sigue

siendo notable entre masones, eco-
logistas, neofascistas (**de la mano de
su discípulo Julius Evola**), los auto-
denominados “*tradicionalistas gue-
nonianos*”, adeptos de la “*new age*”
de todo tipo, incluso entre algunos
católicos (franceses en particular) in-
teresados en el esoterismo.

Iniciado muy joven, perteneció a
varias logias masónicas, tanto regu-
lares como irregulares. Hermano
“*dormido*” durante muchos años,
hasta el final de sus días se conside-
ró masón, conforme su propia inter-
pretación de la “*orden*”.

Según testigos cualificados, el pro-
pio René Guénon habría formado
parte de una “*maestría*” secreta, in-
tegrada por titulares de grados supe-
riores de la masonería, interesados
en un trabajo iniciático y metafísico,
alejados de toda pretensión política.

A su juicio, el “*depósito iniciático
y metafísico*” del cristianismo se con-
servaba en la Orden del Temple has-
ta su disolución. Algunos templarios
se refugiaron en Escocia, ingresan-
do en la Gran Logia Real de Edim-
burgo. Allí transmitieron sus conoci-
mientos, de donde pasaron a la ma-
sonería actual, percibiéndose su in-
fluencia en algunos grados de diver-
sos ritos masónicos. Esta interpreta-
ción no es asumida por la mayoría
de los estudiosos masónicos, que la
califican de antihistórica. Pero los

discípulos de Guénon hablan de la *importancia simbólica e iniciática del “mito”*, más decisiva que su realidad histórica literal.

Para Guénon, la tradición iniciática (expresión de la que denomina *Gran Tradición Primordial*, uno de cuyos reflejos sería el fondo común de todas las religiones o *Unidad Trascendente de las Tradiciones*) de Occidente, sólo es posible rastrearla en la Iglesia católica que, a su juicio, ha perdido todo sentido esotérico (u oculto), y en la propia masonería. En ésta confluirían, siempre según Guénon, las grandes tradiciones esotéricas occidentales: *hermetismo* (cuya expresión más conocida sería la de los rosacruces), el *pitagorismo* (estudios de geometría y arquitectura desde una clave esotérica), el cristianismo (Orden del Temple, algunas prácticas ascéticas y simbólicas) y el judaísmo (la *cábala*).

En este contexto, la masonería constituiría una vía adecuada para el *trabajo iniciático* propuesto, de ahí que aprobara la creación de una logia de guenonianos, dentro de la Gran Logia Nacional Francesa, que optaron por esa vía: *La Gran Tríada*.

JULIUS EVOLA

Uno de los discípulos más aventajados que desarrolla, a partir del anterior *Maestro*, una línea intelectual

propia y de quien arranca una escuela con implicaciones políticas, fue Julius Evola.

Italiano, escritor prolífico, artista, desarrolla una peculiar interpretación del fascismo desde una perspectiva *“tradicional”*, concibiéndolo como un intento desesperado —y no puro— de retornar a un *“orden tradicional”*, entendido a la manera de Guénon. Le proporciona, además de una estrategia, una base teórica elitista y aristocrática, enmarcada en una concepción cíclica de la historia. Sus textos *“El fascismo visto desde la derecha”*, *“Los hombres y las ruinas”* y su opúsculo *“Orientaciones”*, han sido la guía de muchos militantes radicales.

De ahí su atractivo para las jóvenes generaciones neofascistas de la posguerra, que todavía llega a Italia y otros países, en los ambientes de la llamada *“tendencia nacional-revolucionaria”*. En España esta corriente también encontró algunos seguidores, barceloneses los más cualificados (en particular, los promotores de Ediciones Alternativa), entre diversos grupos de la *“derecha nacional y radical”*.

Tanto Evola como Guénon (Ediciones Obelisco de Barcelona ha editado casi todas las obras del segundo autor en castellano) también han sido objeto de particular atención por los seguidores españoles de la *“Nueva Derecha”*, alguno de ellos procedente

del neofascismo nacional-revolucionario, al igual que por parte de sus demás correligionarios europeos.

CONCLUSIONES

René Guénon y Julius Evola (éste desde una perspectiva más “política”) son un ejemplo de voluntarismo intelectual y vital. Aparentemente coherentes, atractivos, sugerentes, proporcionan herramientas intelectuales para quienes desean forjarse una cosmovisión “a la carta” de cierta consistencia.

Hasta aquí hemos encontrado, sobre todo en lo que respecta al primero de los autores mencionados, buena parte de los ingredientes *serios* de la “*new age*”.

Para un católico, el camino, la verdad y la vida tiene un rostro concre-

to: Jesucristo. Y un lugar preciso: la Iglesia católica. Ese rostro y ese lugar son accesibles para todo tipo de hombres, mientras que la “*vía Guénon*” sólo es posible para unos pocos. La Tradición en la Iglesia es una, su compañía humana es una presencia carnal concreta, y el Magisterio una ayuda permanente. Para la “*vía Guénon*”, cada persona puede ser su propio *Maestro*, salvo que, de forma que desconocemos, “*contacte*” con los “*Superiores desconocidos*” y desarrolle su propio camino como discípulo.

De nuevo, la Iglesia es un espacio de humanidad y racionalidad, frente a la soledad y al camino – poco humano– que nos proponen René Guénon y demás inspiradores de la “*new age*”.

**JUNTAS CIUDADANAS POR LA DIGNIDAD,
LA PATRIA Y LA JUSTICIA SOCIAL
INFORMAN (20-12-06)**

LA MASONERÍA OPERATIVA Y LOS CRÍMENES MASÓNICOS

Socialismo y Estado Masónico: cueste lo que cueste

Norman MacKenzie, uno de los principales estudiosos de la Masonería, en su obra Sociedades Secretas escribe: «El papel jugado por la Francmasonería en la creación del clima intelectual de la Ilustración le proporcionó muchos adeptos (...); sin embargo, no fue en Francia, sino en América, donde las ideas de la Ilustración se tradujeron por primera vez en acción práctica y sirvieron de base a la creación de un nuevo sistema de gobierno, como demuestran claramente la Declaración de Independencia y la Constitución».

Una vez consolidada, tanto en Europa como en América, la Masonería Simbólica que había infiltrado y desnaturalizado aquella operativa de los gremios artesanales, todo estaba preparado para crear la nueva Masonería Operativa, cuyo ritual quedó constituido en París en 1758 con el nombre

de Rito de Perfección compuesto de 25 grados, incluidos los tres primeros especulativos de los que hablamos en el capítulo anterior, a los que podríamos llamar el noviciado de la masonería, fácilmente penetrable a la curiosidad de los extraños y de los que incluso el masón renegado puede hablar sin alejarse por ello de la verdad, con sus veladas filosóficas, acuerdos intrascendentes, teorías laicas y consignas político-teóricas de carácter filantrópico.

Con la creación de ese Rito de Perfección, la jerarquía ILUMINISTA, que en aquel tiempo se reunía en una Loggia SUPRAMASÓNICA, que recibía el rimbombante nombre de Consejo de los Emperadores de Oriente y Occidente, buscaba una mayor y más efectiva implicación de los masones en sus planes. Se extendió la hermandad a elementos, de todas las clases so-

ciales, capaces de secundar la Revolución, hija rebelde pero querida de la Ilustración y agente fundamental para el poder de la jerarquía ILUMINISTA.

Los primeros catorce grados de esa nueva Masonería Operativa, que van del cuarto al decimoséptimo, reciben el nombre de Grados Capitulares y conforman la llamada Masonería Roja. De entre estos, los cinco primeros son: Maestro Secreto, Maestro Perfecto, Secretario Íntimo, Preboste y Juez, e Intendente de los Edificios. Suponen una escuela de espionaje masónico que los iniciados reciben mediante el simbolismo de la estúpida leyenda de HIRAM, el mítico arquitecto del Templo de Salomón. La iniciación ritual es una especie de transición alucinatoria entre los grados simbólicos y los específicamente operativos. Los masones se reúnen en tenidas por grados, a través de las cuales se avanza hacia una formación completa.

El masón va siendo examinado, se le dan misiones de responsabilidad y se le prueba para que sólo alcance grados superiores y puestos clave conforme demuestre la discreción, fidelidad y obediencia que la Orden exige. A medida que se progresa en los grados, mayores son el secreto y la exigencia de los juramentos, con el fin de que sólo los más sectarios y fanáticos lleguen a los superiores.

A partir del grado noveno, y hasta el decimoséptimo empiezan las lecciones para la pura acción operativa que llega hasta el asesinato «necesario», «justificado» y «justificable», todo ello idénticamente ilustrado según indicaciones de la necia leyenda. Los tres primeros, del noveno al undécimo, completan el grado de Elegido y reciben los títulos de Maestro Elegido de los Nueve, Ilustre Elegido de los Quince y Sublime Caballero Elegido. De especial importancia es el noveno, Maestro Elegido de los Nueve, el grado más hermético y al que vulgarmente se llama también «el de la venganza».

En las pruebas para acceder al mismo se hace especial hincapié en el simbolismo de la muerte de HIRAM, con la «ejecución de uno de los asesinos por mano de uno de los nueve elegidos» y en cómo Salomón mandó colocar la cabeza del traidor en la torre oriental del templo y premió a Joaben, el vengador, así como a los ocho hermanos que le acompañaron, otorgándoles el título de Maestros Elegidos de los Nueve.

El emblema de este grado noveno es un brazo que sostiene por los cabellos una cabeza humana y el otro armado con un puñal ensangrentado. Su divisa es "*Vinceri aut mori*", tan cercana a la proclama "socialismo o muerte" ya utilizada por el *Che*

Guevara y hecha suya por el tirano venezolano Hugo Chávez, fraternal camarada de nuestro presidente Rodríguez, que en la intimidad de la loggia bien podría contestarle amistosamente con su retahíla masónica de cursi solemne: «sea como sea, cueste lo que cueste».

En el juramento que se presta para acceder a este grado figura la siguiente frase: «Consiento que la espada de la justicia descargue sobre mi cabeza si algún día fuese traidor a la institución o faltase a las promesas que he prestado de manera libre y espontáneamente».

En los últimos dos años venimos padeciendo, como ha sido recurrente en los dos últimos siglos, las «libres» y «espontáneas» promesas que obligan a los «hermanos» que acceden al poder en España, muchos de ellos seguros titulados en este grado noveno, primero en que el masón adquiere la verdadera confianza de la Orden, o pertenecientes a esa escala masónica irregular o invisible de carácter egipcio, de la que ya hablaremos más adelante y que es la de máxima confianza para la jerarquía ILUMINISTA, en razón simpatética o de chantaje.

Los tres siguientes grados, del duodécimo al decimocuarto, son los correspondientes al grado completo Escocés y reciben los títulos de Gran

Maestro Arquitecto, Real Arco y Gran Escocés de la Bóveda Sagrada. En el grado 13, Real Arco, el gran maestro recuerda al que va a ser recibido: «Los francmasones no pueden fomentar la existencia de Dios en el concepto sometido al efecto por las religiones positivas, porque en este caso tendrían que mostrarse partidarios de una u otra creencia religiosa, y bien sabéis que esto se opondría al principio de máxima libertad consignado en sus estatutos».

De esta manera, el iniciado que en grados inferiores ha sido «ilustrado», con independencia de su fe religiosa previa, en un teísmo cada vez más sincrético y menos teísta, es ahora desviado y sin retorno hacia un panteísmo de carácter naturalista e incluso pagano, tan del gusto de los peores tiranos genocidas que se hallan en la historia y que no hace más que crecer en el mundo occidental desde hace años: ejemplo reciente es la propuesta de una iniciativa legislativa sobre los derechos de los primates, para poco menos que equipararlos a los de los seres humanos.

Ese panteísmo naturalista neopagano masónico, que se opone al humanismo más elemental, se impone desde los tabúes del ecologismo radical y es capaz de criminalizar a un humilde paisano por comerse un lagarto cuando tiene hambre o a una

institución pública por ampliar una carretera para salvar vidas, tras aparecer excrementos de lince en sus alrededores, dando prioridad a la protección de especies animales en peligro de extinción; extinción de especies que, por otra parte, viene sucediendo desde que el mundo es mundo y la naturaleza es naturaleza. Ese mismo ecologismo deshumanizador que, sin miramiento alguno, condena a morir de hambre a tribus enteras de africanos, inhabilitados por la fuerza para cazar en sus tierras como durante siglos hicieron, mientras los jerarcas ILLUMINATI y sus amigos cazan a su antojo y por mera diversión esas mismas especies que dicen proteger.

Llegado a este punto, el masón ya está preparado para parodiar al catolicismo y sus ritos. En el grado 14, después de pasar revista a los conceptos filosóficos desarrollados en anteriores grados sobre la creación, la vida y la muerte, se contrae el siguiente juramento: «Juramos ante esta copa sagrada unirnos para siempre con el vínculo de la fraternidad y sostenernos y defendernos contra todos los que se opongan a la proclamación de los derechos y deberes del hombre». «Lo que une la virtud no puede separarlo la muerte».

Bebe el gran maestro un poco de vino contenido en la copa, la pasa al

recipiendario, que hace lo mismo acompañado de los demás «hermanos». Se la devuelve para que la levante en alto y diga: «La copa está agotada. Hemos comido del mismo pan y bebido del mismo vino. ¡Somos hermanos! ¡La misma sangre corre por nuestras venas! ¡Que ningún otro líquido pueda servirse en esta copa ni otros labios puedan profanarla!». La arroja contra el suelo y la hace pedazos. Seguro que Carod Rovira y Maragall, como tantos otros masones o simples necios alucinados, rememoraban el juramento cuando se burlaban de la corona de espinas o escarnecen símbolos y ritos sagrados en los escenarios e incluso en las plazas públicas: las fiestas del orgullo gay suelen ser su manifestación más grotesca.

Otros muchos ejemplos se podrían aportar sobre el concepto de respeto, libertad y tolerancia que atesora la Orden en sus ritos y juramentos, pero mucho queda por contar en el presente y creo ya ha quedado suficientemente ilustrado ese extremo. Con los tres últimos grados capitulares, del decimoquinto al decimoséptimo, que reciben los títulos de Caballero de la Espada, Príncipe de Jerusalén y Caballero de Oriente y de Occidente se le permite al masón el honor final de ser nombrado Caballero de Oriente.

Habiendo completado los grados de Elegido, Escocés y Caballero de Oriente, cuya iniciación requiere triple juramento, un masón ya está preparado para cumplir las pequeñas venganzas masónicas, «justificables intelectualmente». Las grandes venganzas, a menudo imposibles de argumentar desde la «reflexión» ideológica y que no son más que fruto de los intereses de la jerarquía ILLUMINATI, requieren ostentar grados superiores, los Filosóficos, que van del decimoctavo al vigésimo quinto, la llamada Masonería Negra.

El decimoctavo o Rosa Cruz es un punto de inflexión clave en la iniciación masónica, pues puede ser final de recorrido por incapacidad o desengaño para los iniciados «bien» intencionados, que «ven» un inofensivo culto filantrópico y panteísta en la Orden, sin reparar en que alcanzan éxitos y glorias por su obediencia ciega y en tanto colaboradores necesarios para el cumplimiento de fines inconfesables que desconocen y les trascienden. Ese Desengaño en un sueño que da título al magnífico poema dramático que el Duque de Rivas escribió en su madurez, tras sus correrías masónicas: «¿Has visto cuán fácilmente / a los hombres se fascina, / y a una nación se alucina / desde una altura eminente?».

El Caballero Rosa Cruz ejerce una acción pedagógica y de gobierno sobre los otros grados capitulares inferiores. Su máxima define mejor que ninguna otra la filosofía masónica, que se muestra ya de forma definitiva como atea: «El bien y el mal son siempre resultados de las relaciones entre los seres y no productos de entidades sobrenaturales».

La máscara teísta se ha caído del todo y aquel que todavía no quería ver el ateísmo conceptual de la secta se queda ya sin argumento alguno en el camino diabólico en el que a partir de aquí va a ser iniciado, mediante un maquiavelismo esencial que trasciende las reflexiones políticas del creador del axioma «el fin justifica los medios», lectura de cabecera, según sus propias palabras, de nuestro presidente Rodríguez.

A partir de aquí, sólo aquellos que han comprendido y están dispuestos a implicarse en el objetivo final acceden a grados superiores, los que van del decimonoveno hasta el vigésimo quinto: Gran Pontífice de la Jerusalén Celestial, Gran Patriarca Venerable Maestro *ad vitam*, Caballero Prusiano Noachita o Gran Maestro de la Llave, Príncipe del Líbano o Real Hacha, Llave del Tabernáculo y Caballero de la Serpiente de Cobre. Palabrería superchera y esotérica, ridícula y hasta grotesca, si no fuera por la malignidad a la que da cobertura.

Como ya señalamos en capítulos anteriores, para alcanzar el éxito en las revoluciones inglesa y norteamericana, la jerarquía ILLUMINATI sólo necesitó de la Masonería Simbólica de tres grados, pero para la implantación de sus ideas en las dos grandes monarquías católicas, Francia y España, necesitaron crear la Masonería Operativa.

El éxito les sonrió en Francia y el fracaso relativo en España, pues la condenaban a un destino decadente, con la pérdida estrepitosa del Imperio y la inestabilidad perenne en su interior. Para conseguir la apropiación de las provincias y colonias de América al tiempo que crecía la ofensiva contra la Santa Sede, a la que pocos años después arrebataría los Estados Pontificios, la jerarquía ILLUMINATI emprendió el trabajo de «perfeccionar» la anterior «perfección», creando el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que ampliaba en ocho grados más la escala jerárquica, para darle una conformación final de treinta y tres, con la cual se consiguen operarios más cualificados, capaces de ocupar puestos de mando dentro de las organizaciones masónicas nacionales y que sirven como mandos intermedios entre la jerarquía ILLUMINATI y las diversas estructuras masónicas, agentes de las revoluciones puestas en marcha.

La adición de estos últimos ocho grados quedó constituida en la ciudad norteamericana de Charleston en 1801, cuando se fundó el Supremo Consejo del Grado 33, el primero del mundo, coincidente en el tiempo con el inicio del mandato de Thomas Jefferson, tercer presidente de la Unión, masón y de origen judío, que sustituía a Adams, también masón y de igual origen. En el Decreto balaustre que Esteban Morin, Soberano Comendador de dicho Supremo Consejo, envió a Grasse Tilly en 1804, al que nos hemos referido reiteradamente en pasados capítulos, se afirma «la necesidad de que las potencias masónicas reciban su inspiración de un centro común, establecido en un país donde no sean fáciles las reacciones ni dependa la libertad de sus habitantes de la despótica voluntad de un tirano, a su vez sometido a la avasalladora influencia de un clericalismo intolerante para toda la expansión de los espíritus y toda manifestación de progreso, ya sea éste material o puramente intelectual o especulativo».

Con los grados 26 al 30 se ampliaban los Filosóficos, es decir la Masonería Negra, y con los que van del 31 al 33 se creaban los Grados Administrativos o Dirección Suprema, la llamada Masonería Blanca. Los nuevos Grados Filosóficos sirven

para preparar el ingreso de los iniciados en el importantísimo Grado 30, Caballero Kadosh, palabra hebrea que significa santo.

Quienes acceden al mismo tienen facultades completas para actuar sobre los objetivos criminales de la Masonería: la destrucción del Pontificado, las grandes venganzas masónicas, los atentados contra altos personajes de la política, los magnicidios, cualquier acción terrorista de interés, etcétera.

Los grados que van del 26 al 29 son: Príncipe de la Merced o Escocés Trinitario, Soberano Comendador del Temple, Caballero del Sol o Príncipe Adepto, y Gran Escocés de San Andrés de Escocia.

El grado 30, Caballero Kadosh, también recibe el sobrenombre de «Gran Elegido», que simboliza al ejecutor de la venganza del que llaman el asesinato judicial de Jacob de Molay, último gran maestro de la Orden del Temple, referente épico para la inventiva de una nueva patraña gnóstica. El aspirante a grado 30 ha de realizar la promesa de castigar el crimen y la tiranía con la defensa en el tiempo de la inocencia de Molay, para lo que se blande un puñal bajo el lema de «cumplir el deber sin mirar las consecuencias»: «sea como sea, cueste lo que cueste».

El Gran Maestro de Ceremonias alecciona al aspirante con las siguientes

palabras: «*Madura tus proyectos, resérvalos con prudencia hasta que, llegada la hora, puedas ponerlos en práctica con la seguridad de obtener el triunfo, y aleja de tu lado con prudencia a los que no tengan su voluntad libre*». Reflexionando sobre estas palabras, quizás alguno encuentre explicación verosímil a lo que para la mayoría resulta inexplicable por muy cierto que sea. «Madura tus proyectos»: cinco años de negociaciones con ETA. «Resérvalos con prudencia»: al tiempo se acordaba y aprobaba la ley de partidos y el pacto antiterrorista, por él mismo promovido. «Hasta que llegada la hora»: el 11M y sus consecuencias electorales tras la manipulación. «Puedas ponerlos en práctica con la seguridad del triunfo»: no voy a pormenorizar la acción del gobierno que venimos padeciendo, pues ya es conocida por todos «Aleja de tu lado con prudencia a los que no tengan su voluntad libre»: primero Nicolás Redondo y otros socialistas vascos, luego el PP y finalmente las víctimas del terrorismo, algunas de las cuales eran camaradas de partido que fueron asesinados mientras se negociaba con sus ejecutores: «sea como sea, cueste lo que cueste».

El aspirante contesta: «el verdadero Kadosh ha de poseer la justicia como primera de sus virtudes y no perderla de vista cuando trate de imponer

castigos». Se suceden a continuación una serie de frases que en nada cuadran con los deseos de paz infinita y los ideales de libertad, igualdad, fraternidad, blasón de los masones de cara a la galería y para convencer a los ingenuos: «Como sucesores de los templarios del siglo XIV, no hemos abandonado el propósito de vengarlos»; «nuestra obra de venganza no está, pues, terminada». Se pregunta entonces al aspirante: «¿No te arredra el peso de la responsabilidad moral que vas a adquirir si persistes en penetrar nuestros secretos?», para que éste conteste con el juramento: «Juro y prometo por la sagrada memoria de los seres sacrificados por la ignorancia, la impostura y la tiranía, y me condeno a la deshonor, al desprecio y a la infamia, así como al castigo de los grandes elegidos caballeros Kadosh, si soy traidor a mis juramentos o si alguna vez paso al campo de los déspotas o de los impostores». Pero pasarse al campo de los terroristas parece resultar conveniente, faltaría más: «sea como sea, cueste lo que cueste».

Dice por último el ritual para acceder al Grado »La venganza templaria se abatió sobre Clemente V no el día en que sus huesos fueron entregados al fuego por los calvinistas de Provenza, sino el día en que Lutero levantó a media Europa contra el pa-

pado en nombre de los derechos de conciencia. Y la venganza se abatió sobre Felipe el Hermoso no el día en que sus restos fueron arrojados entre los deshechos de Saint-Denis por una plebe delirante, ni tampoco el día en que su último descendiente revestido del poder absoluto salió del Temple, convertido en prisión del Estado para subir al patíbulo (se refiere a Luis XVI evidentemente), sino el día en que la Asamblea Constituyente francesa proclamó, frente a los tronos, los derechos del hombre y del ciudadano».

Esto es, que en la organización de la secta, en sus estatutos, en sus libros y documentos oficiales figuran grados especializados en la venganza, que son el eje de las ejecuciones, desde la guillotina, pasando por el terrorismo decimonónico, las revoluciones cruentas, los magnicidios y pequeñas venganzas, genocidios del siglo XX, hasta llegar al terrorismo de la actualidad: «sea como sea, cueste lo que cueste».

Los últimos tres grados de la Masonería, que van del 31 al 33, son los Grados Administrativos. Conforman la Dirección suprema en cuanto a organización nacional. El Grado 31 es el de Gran Inquisidor Inspector Comendador. Los masones de este grado tienen a su cargo la discusión de las medidas judiciales masónicas que hayan de tomarse contra algún

«hermano» o contra algún «profano». Los grados 32 reciben el título de Príncipes del Real Secreto y tienen como misión asegurar por todos los medios el funcionamiento de la Orden. Se reúnen en Asamblea para mantenerse informados de la situación masónica de los oficiales y subalternos del ejército que pertenezcan a la secta y emitir las órdenes correspondientes a los mismos.

Por último, se llega al Grado 33, Soberano Gran Inspector General, máxima jerarquía de las masonerías regulares de ámbito nacional. Para acceder a ese grado, el masón ha tenido que prestar desde su inicio la friolera de cuarenta y seis juramentos de fidelidad y rigurosa observancia del más impenetrable secreto, bajo la amenaza de pena de muerte revestida de palabrería gnóstica.

De todos los grados que oficialmente existen, la práctica hace que solamente se utilicen un número contado de ellos, los más destacados e importantes, pasándose de unos a otros por saltos en los que a un mismo tiempo se conceden varios, según las peculiaridades del aspirante y el interés que la jerarquía ILLUMINATI muestre hacia él.

Los Grandes Orientes Nacionales se estructuran en Supremos Consejos, Capítulos, Areópagos y Logias, órganos decisorios que planifican las

intenciones casi siempre efectivas dentro de cada una de las naciones. Para no perder el control, la jerarquía ILLUMINATI introduce sus elementos más fieles, que pertenecen al tiempo a otra Masonería en este caso irregular, la llamada Egipciana, ignorada por quienes no pertenecen a ella.

Su urdimbre se creó en paralelo al propio «perfeccionamiento» de la regular y se desarrolla por el llamado Rito de Misraím. Se estructura en 96 grados, que corresponden cada tres a uno de la regular. Así, por ejemplo, el grado 18 Rosa Cruz de la regular se corresponde al 54 de la irregular. Los no iniciados en el Rito de Misraím desconocen la pertenencia de ciertos «hermanos» al mismo y no saben que las ideas que estos «venden» están en estrecha vinculación con los designios de la jerarquía ILLUMINATI.

En España, las primeras logias Egipcianas fueron construidas a partir de 1780 por el italiano de origen judío Giuseppe Bálsamo, falso conde de Cagliostro, y penetraron en el Gran Oriente Nacional de la mano de Aranda, lo que ocasionó un cisma interno al existir sectores más conservadores dentro de la masonería española, algunos fieles —como ya vimos— a su originaria obediencia inglesa a través de sus logias simbólicas y otros a la francesa a través de

las operativas. La orientación de las secretas logias egipcianas era altamente subversiva, origen de lo que luego serían los movimientos de los comuneros y los carbonarios, embrión de los criminales vestidos de anarquismo que sembraron de asesinatos muy especialmente España durante años, pero también otros países que ahora no viene al caso señalar. Luego, se fueron revistiendo de comunismo o nacionalismo, según conveniencia, hasta nuestros días, en que se manifiestan de forma preferente como movimientos de liberación nacional, sustentados en el fanatismo religioso o racial.

Los planes de los egipcianos para España se desarrollaron en una serie de tenidas durante el primer cuarto del siglo XIX en donde se promovieron varios documentos balaustre, apócrifos pero tremendamente reveladores, que completan las 120 máximas compiladas en el documento España: Unión y Alerta, que iremos desggranando conforme su contenido esté relacionado con los acontecimientos, pues se trata de un catecismo masónico-criminal de singular interés.

Los ILLUMINATI siempre han pretendido ocultar los crímenes masónicos bajo la consigna del silencio, sin aludir los hechos gravísimos que se les imputan ni siquiera para desmentirlos, refugiándose para colmo

en el victimismo histórico. Sólo cuando se ven forzados por la rotundidad de las pruebas, admiten de soslayo algunos hechos, siempre quitándoles importancia. Dicen entonces que hay que tener en cuenta las circunstancias históricas y los crueles enemigos, sin demostrar nada en contra de esos enemigos, salvo insidias y calumnias. Todo lo atribuyen a invenciones o exageraciones de sus detractores. Si con eso no consiguen que se cubran sus crímenes con un tupido velo, se limitan a defender la tesis de que si unos masones cometen un cierto crimen, no por ello deba caer la responsabilidad sobre la secta, lo mismo que si un sacerdote comete un delito no puede por ello imputársele la responsabilidad a la Iglesia a que pertenezca.

El sistema es eficaz y hábil, mas la dialéctica es capciosa, pues el crimen masónico no es el crimen vulgar que un masón pudiera cometer, sino aquel que se ejecuta por designios secretos que la jerarquía ILLUMINATI encomienda a la secta para eliminar a un determinado sujeto, masón o no, al que la masonería condena, o para proclamar guerras, fomentar revoluciones o cometer atentados terroristas. No quiero con esto decir que el objetivo de la masonería sea el de cometer crímenes, pero sí que entre sus acciones y procedimientos

se puede utilizar cualquier medio, «sea como sea, cueste lo que cueste», sobre todo para los casos graves de deslealtad o desobediencia, algunos de los cuales iremos señalando en próximos capítulos y que la historia oficial diluye o manipula a su antojo.

El que de estas ejecuciones queden escasas huellas y no se escriba sobre ellas es la consigna de obligado cumplimiento y mucho más cuando se trata de ejecuciones muy estudiadas y preparadas, en las que sólo actúan directamente las personas indispensables de la alta jerarquía y sus esbirros imprescindibles para la ejecución, dejando para el resto de la secta la manipulación mediática y la ocultación sistemática, pero eso sí: «sea como sea, cueste lo que cueste».

Una organización que explota la estupidez de unos y la vileza de otros no cae nunca en la ingenuidad de confiar sólo en sus juramentos, por muy duras que sean las amenazas hacia su incumplimiento y la efectividad de las mismas a lo largo de la historia. El secreto masónico se preserva además a través de la fragmentación.

Cualquier indiscreto, inmediatamente irradiado por supuesto, sólo podrá revelar una ínfima parte del todo, siempre insuficiente para esclarecer los hechos. A mayor importancia de la acción, mayor será la frag-

mentación en el conocimiento de la misma, más alto grado tendrán sus ejecutores y sólo los egipcianos podrán tener un conocimiento menos o nada fragmentado, mientras el resto estará dispuesto a jurar y perjurar «sinceramente» que la masonería no ha intervenido en nada.

La táctica general masónica le ha llevado, desde sus orígenes, a infiltrarse con preferencia en los medios políticos, invadiendo casi en su totalidad a los viejos partidos liberales, los progresistas, los modernos radicales y radicales socialistas, y demás grupos de izquierda, jacobinos o socialcristianos, llegando hasta las planas mayores del socialismo, pues una parte muy influyente de sus miembros pertenece o ha pertenecido a la masonería.

Ni siquiera los partidos conservadores o la Iglesia se han visto libres de la plaga, cuyo embrión profético ya estaba formulado en 1469 por el príncipe de los judíos de Constantinopla en carta enviada a los judíos de Arles en vísperas de su expulsión de Francia: «Haced a vuestros hijos canónigos y curas, que destruyan sus iglesias (...) Haced a vuestros hijos abogados, notarios, personajes de los que ordinariamente influyen en los negocios públicos y así dominaréis a los cristianos, ganaréis sus tierras y os vengaréis de ellos».

Otro de los objetivos que la masonería ha perseguido es introducirse en la prensa y en los modernos medios de comunicación. Todo esto le ha ido proporcionando poder e influencia en la sociedad, pero no basta para asegurar la impunidad cuando en los momentos de crisis se decide llevar a cabo ejecuciones. Por eso, para los ILLUMINATI es fundamental infiltrarse en los órganos de administración de justicia, cerrojo para la impunidad, así como en los puestos clave de la policía, llave del mismo. Se trata de tener siempre a un masón en el puesto adecuado para tapar en la medida de lo posible el crimen que se fraguó en los talleres por mandato de la jerarquía.

La masonería no tiene el más mínimo escrúpulo a la hora de fabricar o falsificar pruebas cuando pretende alcanzar un objetivo. Es la política de «calumnia, que algo queda», capaz de crear e imponer monstruosas falsedades cual ciertas. Muchas veces pueden derribarse con la presencia de la verdad, pero es imposible paliar del todo el daño que ya está hecho, pues un silencio glacial y artificioso siempre envuelve la obligada rectificación de quienes controlan la mayoría de los medios de comunicación, bien lo saben los masones.

La masonería no tiene prisa; sabe esperar, recuenta sus fuerzas, mue-

ve sus peones, los previene y el día tal a la hora prevista y en el lugar elegido, bajo jurisdicción de un juez afecto, realiza su crimen. Agentes policiales masones estarán prevenidos en los lugares claves para la investigación del suceso. Lo demás es fácil: se borran, manipulan o inventan pruebas, se falsean atestados y el juez extrema su celo masónico desviando la justicia, así como la prensa se ocupa de su cometido para ocultar y manipular información de cara a la opinión pública. Y si aún así el crimen se descubriese, se cuenta con hermanos en las altas esferas para poder evitar lo irremediable. Nuevos crímenes para encubrir el anterior, indultos, amnistías y hasta fugas preparadas hacen el resto. Todo ello lo iremos viendo a medida que vayamos analizando determinados acontecimientos históricos.

Esto en cuanto a la seguridad de los ejecutores, sean o no masones, ya que gran parte de los crímenes masónicos no se realizan directamente por miembros de la secta, sino por mano de otras organizaciones extremistas, más o menos cercanas, terroristas fanatizados o simples mercenarios, ejecutores a los que se les facilita, financia e instiga, alentando sus pasiones contra la sociedad, dándose el caso frecuente, cuando son detenidos y juzgados, de confesar con

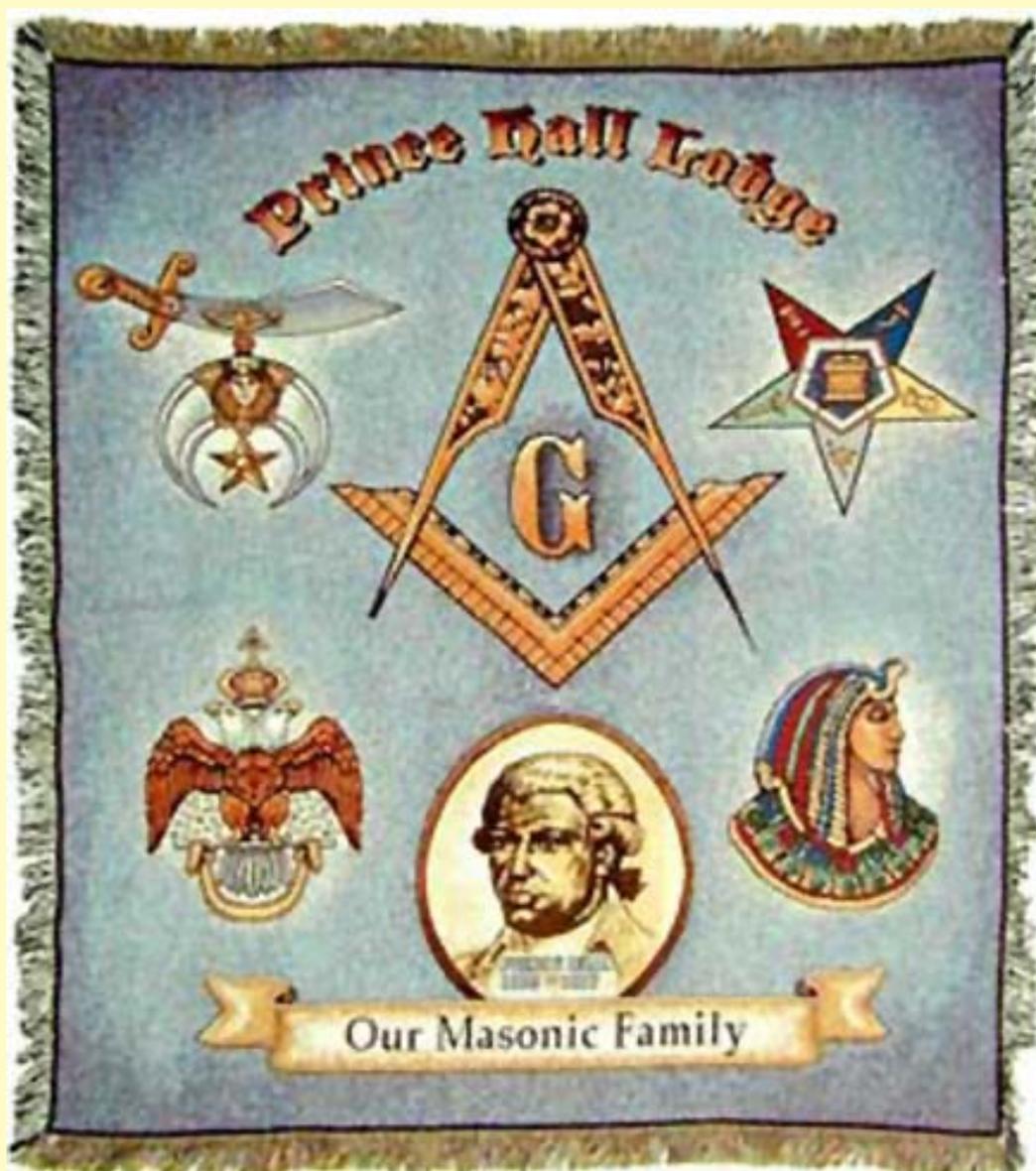
toda naturalidad el crimen y sus móviles, aunque algunos se sorprendan muchas veces al conocer, ya en la prisión, que el sujeto o el móvil no representaba lo que él mismo se creyó.

Escribió Saavedra Fajardo: «*La Naturaleza no dio alas ni pies a los animales muy venenosos porque no hi-*

ciesen mucho daño. Quien a la malicia da pies o alas, quiere que corra o que vuele».

El que lo quiera entender que lo entienda: «*sea como sea, cueste lo que cueste*».

El Capitán Escarlata



VISITE LA PÁGINA WEB NACIONAL DE FE-JONS:
<http://www.falange.es>



FALANGE ESPAÑOLA de las j.o.n.s.

Y TAMBIÉN LA NUEVA SECCIÓN MULTIMEDIA EN YOUTUBE: **falange***tu*



Falange Española de las JONS

Runrunearando...

Delegación de Buenos Aires

www.juntoafe.com.ar/blog

NOVEDAD



**"BREVE CATECISMO
 ECONÓMICO DEL
 NACIONAL-SINDICALISMO"**
 DELEGACIÓN DE BUENOS AIRES

SETIEMBRE DE 2008

160 PÁGINAS

PRECIO EN LA ARGENTINA: \$30

VER LA INTRODUCCIÓN

Y EL ÍNDICE EN:

<http://www.juntoafe.com.ar/>

Publicaciones%20falangistas/

Breve%20Catecismo%20Economico.htm

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

LIBRERÍA "SANTIAGO APÓSTOL"

Río Bamba 337

Ciudad de Buenos Aires

santiagoapostol_libros@yahoo.com.ar

Consultas telefónicas: (01) 4372-9670

ENVÍOS CONTRARREMBOLSO

